



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**Sistema de gestión de SST para disminuir el nivel de riesgos  
laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
INGENIERO INDUSTRIAL**

**AUTOR:**

Serrano Deza, Carlos Junior (ORCID: 0000-0003-2711-6276)

**ASESOR:**

Mg. Robles Lora, Marcos Alejandro (ORCID: 0000-0001-6818-6487)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Sistema de Gestión de la Seguridad y Calidad

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Económico, Empleo Y Emprendimiento.

CHEPÉN - PERÚ

2022

## DEDICATORIA

Dedico todo el esfuerzo realizado en estos 5 años de carrera universitaria a Dios y mi familia, porque sin ellos no pudiera estar en este momento de mi vida, a mis docentes, por brindarme sus consejos y experiencias laborales.

Serrano Deza Carlos Junior

## AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme la oportunidad de culminar mi carrera universitaria; a mis padres, por apoyarme en cada momento de mi vida; a mis docentes, por brindarme los conocimientos necesarios.

Serrano Deza Carlos Junior

## Índice de contenidos

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos .....	vi
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	13
3.1.1. Tipo de investigación .....	13
3.1.2. Diseño de Investigación .....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	13
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.5. Procedimientos .....	16
3.6. Método de análisis de datos .....	17
3.7. Aspectos éticos .....	18
IV. RESULTADOS .....	19
V. DISCUSIÓN .....	44
VI. CONCLUSIONES .....	50
VII. RECOMENDACIONES .....	52
VIII. REFERENCIAS .....	53
ANEXOS	

## Índice de tablas

Tabla 1: Tabla de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. - PRE TEST.....	36
Tabla 2: Variación de los resultados de la Matriz IPER en pre y post aplicación. .	38
Tabla 3: Tabla de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. - POST TEST .....	38
Tabla 4: Resumen de variación de resultados de los lineamientos de SST (Check List).....	39
Tabla 5: Nivel de cumplimiento de los lineamientos de la Ley N°29783 en J.CH. COMERCIAL S.A. después de la aplicación del SGSST.....	40
Tabla 6: Prueba de normalidad de la Productividad.....	50
Tabla 7: Estadísticos descriptivos de Nivel de Riesgo.....	51
Tabla 8: Prueba de significancia.....	52

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Resultado pregunta 01 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	21
Gráfico 2: Resultado pregunta 02 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	22
Gráfico 3: Resultado pregunta 03 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	23
Gráfico 4: Resultado pregunta 04 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	24
Gráfico 5: Resultado pregunta 05 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	25
Gráfico 6: Resultado pregunta 06 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	26
Gráfico 7: Resultado pregunta 07 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	27
Gráfico 8: Resultado pregunta 08 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	28
Gráfico 9: Resultado pregunta 09 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	29
Gráfico 10: Resultado pregunta 10 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. ....	30
Gráfico 11: Diagrama De Pareto .....	34
Gráfico 12: Porcentaje de Riesgos Identificados en JCH COMERCIAL S.A. – Eva. Inicial.....	35
Gráfico 13: Grafico de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. – PRE TEST.....	37
Gráfico 14: Grafico de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. – POST TEST .....	39

## Índice de figuras

Figura 1: Organigrama de la empresa JCH Comercial S.A. sede Trujillo .....	19
Figura 2: Entrevista con administrador de sede abogado Luis Alfredo Quispe Castillo .....	20
Figura 3: Diagrama de Proceso de Venta en JCH Comercial – Trujillo .....	31
Figura 4: Diagrama de Procesos de los servicios que se brindan en taller de JCH Comercial S.A. sede Trujillo .....	32
Figura 5: DIAGRAMA DE ISHIKAWA.....	33

## RESUMEN

El presente estudio de investigación fue realizado en la empresa J.CH. Comercial S.A., empresa a la cual se implementó un sistema de salud y seguridad en el trabajo, para poder reducir el nivel de riesgo dentro de las jornadas laborales.

Inicia con el reconocimiento del problema a través del análisis de los lineamientos de la Ley 29783 mediante un Check List, después con la observación se puedan identificar los riesgos y peligros a los que están expuestos los colaboradores (matriz IPER).

Luego se implementa el SGSST, para ello se aplicaron herramientas que siguen el cumplimiento de la Ley 29783 (políticas de SST, la jerarquía de controles, matriz IPER, capacitaciones de SST, los procedimientos de trabajo seguro, inspecciones de SST).

Finalmente se ejecuta como segunda medición las herramientas de Check List de los lineamientos y la matriz IPER, con la finalidad de poder contrastar los resultados obtenidos antes y después de la implementación del SGSST.

El SGSST implementado en la empresa ha logrado que se puedan reducir los niveles de riesgo, siendo el impacto notable al reducir en su totalidad los riesgos intolerables, además, un 42% en el N.R. importante, 40% en el N.R. moderado y 18% en el N.R. tolerable.

**Palabras clave:** Sistema de gestión, salud y seguridad en el trabajo, nivel de riesgo, Ley 29783

## ABSTRACT

The present research study was carried out in the company J.CH. Comercial S.A., a company to which a health and safety system was implemented at work, in order to reduce the level of risk within working hours.

It begins with the recognition of the problem through the analysis of the guidelines of Law 29783 through a Check List, then with the observation the risks and dangers to which the collaborators are exposed (IPER matrix) can be identified.

Then the SGSST is implemented, for which tools that follow compliance with Law 29783 (OHS policies, the hierarchy of controls, IPER matrix, OHS training, safe work procedures, OHS inspections) were applied.

Finally, the Check List tools of the guidelines and the IPER matrix are executed as a second measurement, in order to be able to contrast the results obtained before and after the implementation of the SGSST.

The SGSST implemented in the company has made it possible to reduce risk levels, with a notable impact by reducing intolerable risks in their entirety, in addition, 42% in the N.R. important, 40% in the N.R. moderate and 18% in the N.R. tolerable.

**Keywords:** Management system, Health and Safety at Work, risk level, Law 29783

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, las compañías e instituciones existen una gran competencia para lo cual requieren de innovación en los bienes o servicios que brindan, las instituciones asumen el perfeccionamiento de SST como parte valiosa de desarrollo para sus organismos, esto genera el descenso de las inseguridades en el área profesional y desde luego un crecimiento beneficioso en las organizaciones. Instituciones internacionales y nacionales se hallan en la investigación de la excelente aplicación del SG SST a través de la disminución y prevención de riesgos, de acuerdo a su estrategia y propósitos en SST. (Quiroz y Sánchez, 2018).

El interés por la seguridad, en la ley de nuestro territorio nacional a través de la aplicación de una gestión de SST, emplea instrumentos que son cimiento para la reducción de riesgos y prevenir accidentes en el trabajo, se debe efectuar revisiones y cumplir con el seguimiento sobre el tema de SST. (León, 2020).

El Perú, ostenta un descuido colosal. Por ello, la gran parte de todos los casos se están registrando excesivos accidentes en el trabajo, terminando en múltiples demandas legales por parte de la clase obrera de la institución. (Quiroz y Sánchez, 2018)

El gabinete peruano, en unión con los vitales sindicatos de empresarios, posee el deber de emplear una estrategia oficial de SST que consiga la segura prevención de percances, disminuyendo los riesgos que se presentan durante las actividades laborales. (León, 2020).

La determinación de los riesgos involucra el estudio de las amenazas o situaciones de riesgo en relación al trabajo realizado o ambiente laboral, instalaciones e infraestructura, instrumentales y equipos, presentes en las instituciones. (Panocca, 2017).

En la actualidad los neumáticos se comercializan en circunstancias altamente competitivas. Los productores de neumáticos luchan en relación del diseño del producto, el beneficio, el precio, la garantía, el servicio al cliente y el bienestar del usuario. Según Statista en el año 2018 Bridgestone vendió 28

miles de millones de dólares obteniendo el primer lugar en ventas de ese año. En el año 2019 debido a la baja en la venta de automóviles a nivel mundial la marca Goodyear vio un descenso en la comercialización de los neumáticos. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el fabricante de neumáticos logró sumó 155.3 millones de unidades, esto es un 2 por ciento menos que en 2018. En 2019, Goodyear perdió \$311 millones de dólares en cotejo con la ganancia neta de \$693 millones de 2018.

Según INEI (2019) el sector comercio creció 1.77% en el mes de Febrero del 2019 respecto al año 2018; con ello sumo 22 meses de crecimiento continuo; este sector creció gracias al aumento de las ventas al por mayor y menor de maquinaria y componentes, además; aumentó el requerimiento de productos de primera necesidad, Esta sería una proposición respecto a su intención estratégica: La empresa JCH COMERCIAL quiere obtener el primer lugar en ventas e importación de neumáticos para volquetes en el año 2030, esto piensa lograrlo a través de firmas de contratos como únicos compradores con las empresas fabricantes de neumáticos extranjeras.

La compañía donde estamos empleando el estudio de investigación se dispone a la importación y comercialización de llantas para todo espécimen de vehículos, representantes exclusivos de prestigiosas marcas de neumáticos. Inicio sus labores en el año 1996 en la ciudad de Lima, actualmente cuenta con las de 10 tiendas físicas a nivel nacional. JCH COMERCIAL S.A., en relación al estudio de SST se pudo visualizar que requieren de la inmediata aplicación de una gestión de SST, que registre, regule y avale la comodidad del colaborador en sus horas laborales, el área de taller y almacén presentan fallas en cuanto a infraestructura, orden y limpieza. Esta empresa cumple parcialmente los puntos que manda una gestión de SST, lo que evita soluciones instantáneas ante cualquier suceso no deseado, falta de cumplimiento de las políticas de SST, el trabajador no tiene una conciencia sobre el uso los EPP'S, las instalaciones presentan desorden y poca limpieza, parte de las correcciones son realizadas a base de la vista de los procedimientos que emplea la compañía. Todo el análisis nos muestra que a la institución le compromete efectuar de una gestión de SST

para así prevenir y reducir los riesgos profesionales que se presentan en todas las actividades que se realizan día a día durante las horas laborales.

El problema a investigar sería: ¿De qué manera la de la implementación de un Sistema de Gestión de SST disminuye el nivel de los riesgos laborales en JCH Comercial S.A., 2022?

Para esta investigación, la justificación teórica consiste en reafirmar los conceptos ya probados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo sobre los niveles de riesgos laborales.

Con respecto a la justificación metodológica consiste en que la indagación resultante, será la contribución científico guía para noveles indagaciones centralmente del territorio de la ingeniería y encaminados al insinuado fondo concerniente.

Además, como justificación práctica tenemos la siguiente, la investigación será parte del Sistema de Gestión de SST en la empresa JCH COMERCIAL S.A., cuyo punto de vista es encaminado a la compañía en la sede de Trujillo, se va a proponer un sistema de salud y seguridad en el trabajo el cual se aplicará en las áreas operativas para dar solución a la problemática.

Por otro lado, se tiene como objetivo general de la investigación que se formuló, Implementar el Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. - Trujillo, en el año 2022.

Además, los objetivos específicos que se formularon: Analizar el estado actual de JCH COMERCIAL S.A., identificar los peligros y el nivel de riesgo asociados al trabajo, diseñar y aplicar el Sistema de SST, analizar el efecto de la implementación del Sistema de Gestión de SST.

La hipótesis sería la implementación de un Sistema de Gestión de SST disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Dentro de la investigación iniciamos con el aporte de Fontecha A., Sánchez L. y Benítez M. (2020) en su investigación titulada *“Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa EDGAR VILLALOBOS S.A.S”*. Tuvo como objetivo plasmar el SGSST en la empresa EDGAR VILLALOBOS SAS, teniendo en cuenta ciertos lineamientos legales. Los autores utilizaron los siguientes instrumentos: formato de verificación de avances en SST y matriz IPER. Los autores reconocen que la empresa solo cumple el 20.8% del ciclo PHVA. Al aplicar el IPER en las áreas de la empresa se identificaron 4 tipos de peligros en cada una de ellas, además, se encontró que en la mayoría de peligros encontrados no existe una medida de control, se evidenció que la gran parte de los peligros existentes son de nivel de riesgo III. Luego prosiguen a proponer métodos de fiscalización para disminuir los grados de accidentes en los departamentos analizados. Los autores concluyen que la empresa solo adopto ciertas medidas para poder realizar sus tareas diarias, pero no son las suficientes para dar cumplimiento con lo requerido en ley, para lo cual ellos recomiendan la diligencia del método de gestión de SST propuesto en su investigación.

Fuentes C. y Gorotiza L. (2020) en su trabajo de investigación titulada *“Propuesta de un sistema de salud y seguridad ocupacional para la empresa de transporte pesado Incurretrans S.A.”*. Tuvo como objetivo plantear un SGSST para la empresa de transportes. Los autores utilizaron el cuestionario y las fichas de observación como instrumentos para el recogimiento de antecedentes. Después de la aplicación de la encuesta los autores encontraron que el 73% de colaboradores no cuenta con una herramienta de trabajo óptima para realizar sus tareas, el 60% no cuenta con un ambiente correcto para el almacenaje de las herramientas, el 80% cree que no se les ofrece las prevenciones de seguridad adecuadas para los trabajos con mayor riesgo. Según la información que obtuvieron con el gerente de la empresa se obtuvo que no se cuenta con las capacitaciones necesarias para el personal en temas de seguridad, pero está dispuesto a realizar las mejoras e implementaciones necesarias para mejorar el ambiente laboral de sus

colaboradores, en busca de la prevención y reducción de peligros laborales. Ellos aplican el método NTP 330, del cual obtuvieron resultados no muy favorables para la empresa. Los autores propusieron un manual para el SGSST, en donde dan pautas e indicaciones para la prevención de incidentes peligrosos en la empresa. Los autores concluyen que debe aplicarse un SGSST y fomentar el uso del manual para el SGSST con la finalidad de prevenir incidentes peligrosos.

Del mismo modo Leon G. (2020) en su tesis titulada *“Implementación del plan de seguridad y salud ocupacional para disminuir los riesgos laborales en la empresa G&N, Surquillo 2020”*. Tuvo como objetivo reducir los accidentes laborales los cuales aquejan y exhiben la integridad de los recursos humanos. Fue un escrito de tipo básica, la población y muestra de estudio fue 20 trabajadores expuestos a peligros y riesgos, las herramientas utilizadas consistieron en fichas de recolección de datos, formatos de inspecciones, formatos de adiestramientos, formatos de riesgos toxicológicos y formatos de riesgos de caídas. Las variaciones que se fabricaron yacieron considerando los motivos de las inseguridades toxicológicas y de caídas, valorando las repeticiones, en períodos diferentes, se efectuó el hábito de los EPPS, adiestramientos, exámenes, política de seguridad, realización de la matriz IPERC y un mapa de riesgos, con lo cual se alcanzaron como derivación la reducción de los riesgos laborales en un 47.62%, los riesgos toxicológicos en un 55% y los riesgos de caídas en un 45.20%, lo cual revela que si obtuvieron la reducción de los accidentes laborales con el sistema de SSO.

De igual forma Chong Shing K. y Yarleque A. (2021) en su investigación *“Diseño de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 29783 y su modificatoria por la Ley 30222 en la empresa HLC Contratistas. SAC talara con fines de mejorar la rentabilidad”*. Tuvo como objetivo delinear un SGSST que se base en la Ley 29783 en la compañía HLC CONTRATISTAS. SAC con propósito de perfeccionar la rentabilidad. Los autores utilizaron los instrumentos de registros, cuestionarios y Check List. Los autores inician con una evaluación del cumplimiento de los lineamientos base de seguridad, prosiguen con encontrar en qué nivel de cumplimiento se

encuentra la empresa según SUNAFIL, posteriormente realizan un mapa de riesgos para la compañía, diseñan e implementan todos los EPP'S a utilizar por el personal, analizan los costos del antes y después de la implementación del SGSST, capacitan al personal en los temas pertinentes para cada uno, realizan un cronograma anual de inspecciones para la empresa, realizan el plan de emergencias, implementa un Check List para el correcto uso de los EPP'S, implementa un Check List para la inspección de los botiquines de la organización y coloca señalizaciones en las áreas de trabajo. Los autores concluyen que se logró reducir e identificar los incidentes que aquejaban a la empresa, obteniendo un aumento de su utilidad en 5.43%, se han elaborado las metodologías de fiscalización vitales para la prevención de accidentes y con la implementación del SGSST se espera aminorar los costos generados por las multas impuestas a la empresa por falta de ejecución de un sistema de salud y seguridad en la empresa.

Por otro lado, tenemos el aporte de Quiroz A. y Sánchez H. (2018) en su tesis titulada *“Implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional para reducir el nivel de riesgo laboral en el Molino Piladora del Valle SRL, 2018”*. Su objetivo establecer en qué magnitud la ejecución de la gestión de seguridad y salud ocupacional someterá los riesgos profesionales del Molino Piladora Del Valle S.R.L, 2018. Fue un estudio de tipo aplicada, la población fue las operaciones y fases del Molino Piladora Del Valle SRL en el año 2018, los instrumentos fueron check list basado en la Ley N° 29783, matriz IPER y cuestionario. En consecuencia, posteriormente de la culminación del plan de seguridad asentado en la regla N° 29783 se contempla que prevalece un total de 12% riesgos moderados, 79% riesgos tolerables, lo que revela que los niveles de riesgo moderados se han aminorado un 78%, de esta forma se testifica la ejecución de la gestión de SST comprime el nivel de riesgo en la compañía Piladora del Valle SRL en el año 2018 lo cual fue factible y benefició a la asociación.

De la misma manera Benites M. y Cruz J. (2021) en su tesis titulada *“Propuesta de implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional para minimizar los peligros y riesgos en las operaciones de la empresa Cruter*

*SAC-Trujillo, 2021*“. Tuvo como objetivo delinear un plan de seguridad ocupacional para disminuir los peligros y riesgos en los procedimientos de la compañía CRUTER S.A.C. Fue una investigación de tipo diagnóstica y propositiva, la población y muestra fueron todos los procesos operativos de la empresa, los instrumentos fueron cuestionario, registro de accidentes y pronóstico de reducción de costos. Se realizó una investigación tradicional de cómo se está sosteniendo cada uno de estos departamentos en la empresa. Los asalariados de la empresa CRUTER SAC se hallaban continuamente exhibidos a peligros. Para finalizar, se ejecutaron una perspectiva de la estimación económica y financiera, del plan y la cual nos muestra que los frutos conseguidos exceden a los costos por lo que es factible.

Respecto a las teorías tenemos:

Incidente: Acontecimiento inadvertido respectivo con el quehacer que alcanza o no a trascender en deterioros a la salud. Involucra todo tipo de incidencia de trabajo. (Rojas, 2019, p. 85)

Accidente de trabajo: Ocurrencia o evento inopinado que naturalmente concluye en golpes a los individuos y perjuicios a los dispositivos, procesos y al entorno. (Herrera, 2020, p. 96)

Acto subestándar: Es toda manipulación o conocimiento que no se desempeña con la forma escrita de quehacer seguro o estándar explícito que origina o beneficia a la circunstancia de una incidencia. (Rodríguez, 2020, p. 97)

Peligro: Todo aquello que tiene conveniente de originar perjuicio a los individuos, dispositivos, procesos y ecosistema. (Durán, 2016, p. 563)

Riesgo: Es el suceso de que un peligro se plasme en definitivas circunstancias y forme perjuicios a las individuos, dispositivos y ecosistema. (Peña, 2019, p. 02)

Equipo de protección personal (EPP): Los EPP son los instrumentos de seguridad de uso obligatorio durante las horas de trabajo. (Obando, 2019, p. 139)

Lesión: Es una devastación física u corporal que soporta un individuo como secuela de un incidente de manufactura, por lo cual dicho individuo corresponde ser analizado y precisado por un especialista en la materia. (Pluas, 2020, p. 04)

Capacitación: Labor que reside en contagiar ilustraciones teóricas y prácticas para el perfeccionamiento de competitividades, facultades y habilidades acerca del transcurso de la labor, la previsión de los riesgos, la seguridad y la salud. (Diaz, 2017, p. 49)

Falta de control: Son grietas, escaseces o enflaquecimientos administrativos en la administración del contratante o servicio y en la inspección de las magnitudes de cuidado de la SST. (Bragatto, 2021, p. 02)

Control de riesgos: Es el transcurso de la adquisición de las disposiciones asentadas en la pesquisa alcanzada en la valoración de inseguridades. Se dispone a amenorar los riesgos a través de la proposición de disposiciones correctoras, la reclamación de su acatamiento y el análisis constante de su validez. (P.N. Nagarajan, 2020, p. 462)

Cultura de seguridad o cultura de prevención: Acopio de valores, preceptos y pautas de actitud y comprensión en relación a la previsión de riesgos en el ambiente laboral que participan los segmentos de una compañía. (Auriolles, 2016, p. 207)

Evaluación de riesgos: Es el paso subsecuente a la determinación de los peligros, que accede apreciar el nivel, categoría y dificultad de los mismos aprovisionando la pesquisa indispensable para que el contratante se halle en circunstancias de adquirir una inferencia conveniente sobre la congruencia, prioridad y grado de operaciones preventivas que debe acoger. (Goerlandt, 2022, p. 190)

Gestión de la Seguridad y Salud: Diligencia de los elementos de la empresa para mejorar la seguridad y salud, añadiéndola a la fabricación, calidad y regulación de costos. (Rajendran, 2021, p. 03)

Gestión de Riesgos: Es el régimen que accede, una vez diferenciado el riesgo, la utilización de las disposiciones más apropiadas para comprimir al límite los riesgos explícitos y amenorar sus consecuencias, a la vez se alcanzan los desenlaces deseados. (Vich, 2022, p. 03)

Identificación de Peligros: Procedimiento con el que se delimita y distingue que concurre un peligro y se precisan sus particularidades. (Marois, 2019, p. 02)

Inspección: Comprobación del desempeño de los esquemas instituidos en las cualidades constitucionales. Procedimiento de contemplación concisa que almacena circunstancias sobre el quehacer, sus desarrollos, contextos, medidas de amparo y acatamiento de mecanismos reglamentarios en SST. (Sarkheil, 2021, p. 02)

Lugar de trabajo: Cualquier zona o espacio donde el personal reside y desenvuelve su faena o adonde asisten para realizarlo. (Ferraro, 2020, p. 371)

Medidas de prevención: Las intervenciones que se acogen con el propósito de prevenir o abreviar las desgracias oriundas de la operación y que se hallan encaminadas a resguardar la integridad física de los colaboradores contra aquellas circunstancias de las labores que conciben perjuicios que sean resultado, conserven correlación o acontezcan durante el desempeño de sus actividades. Además, son composturas cuya ejecución compone un compromiso y obligación de los empleadores. (Morgado, 2019, p. 757)

Prevención de Accidentes: Combinación de regímenes, modelos, instrucciones, diligencias y experiencias en el desarrollo y arreglo del área de operaciones, que instituye el contratante con el propósito de prepararse contra los peligros en la faena. (Segura, 2022, p. 741)

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Acopio de mecanismos interconectados o participativos que tienen por sustancia instituir una política, objetivos de salud y seguridad en el trabajo, componentes y operaciones necesarias para conseguir dichos propósitos, estando profundamente conectado con el conocimiento del deber social institucional,

en el precepto de implantar saber sobre el compromiso de óptimos entornos profesionales a los colaboradores perfeccionando su aptitud de vida, e impulsando la capacidad de los empresarios en el comercio. (Resolución Ministerial 050-2012, 2016)

Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo: Colaborador preparado y elegido por los colaboradores, en las compañías, organismos, fundaciones o corporaciones estatales, comprendidas las fuerzas armadas y policiales con menos de 20 obreros. (Gao, 2022, p. 02)

Trabajador: Todo individuo que realiza una operación profesional subordinada o independiente, para un contratante exclusivo o para el gobierno estatal. (Almohassen, 2022, p. 01)

El mapa de riesgo: es una representación de los ambientes de faena que está situado en ciertos espacios definidos, hay cuantiosas maneras y métodos en que este logra ser adoptado, que a su vez se utilizan para que sean detalladas dentro de la compañía y alcanzar así estar provistos. Debe de ser evidentes para todos los colaboradores y a la vez deben de ser descifrable para su desarrollo. (K. Marhavidas, 2022, p. 6961)

Check List: listados de chequeo, los listados de control, hojas de verificación o checklist, siendo listas de cotejos formadas para ejecutar tareas repetitivas, fiscalizar el desempeño de un enumerado de obligaciones o recoger detalles arregladamente y de carácter metodológico. Se manejan para hacer investigaciones sistemáticas de trabajos o bienes certificando de que el colaborador o verificador no deje de lado de nada significativo. (Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

Nivel de Riesgo: Definimos nivel de riesgo como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos de derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, escasez de adiestramiento al personal, carencia de instrucciones, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría

generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador. (Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

Matriz IPER: determinación de riesgos en la gestión de identificar, observar, estudiar los peligros o factores de riesgo concernidos con las particularidades de las labores, área laboral, disposición e infraestructuras, dispositivos para laborar, riesgos químicos, físicos, biológicos y disergonómicos presentes en la institución respectivamente. La valoración deberá ejecutarse fundamentado a la averiguación sobre la compañía, las particularidades y complicación de la operación, los materiales manipulados, los dispositivos actuales y la circunstancia de bienestar de los colaboradores, apreciando los riesgos actuales en empleo de razonamientos justos que ofrezcan seguridad sobre los efectos a conseguir. (Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

Los Riesgos Laborales: son las circunstancias que se exteriorizan en el área de labores, los cuales acrecienta las posibilidades de incapacidad o padecimiento de un colaborador, por cual se forjan SGSST. (Gualtieri, 2022, p. 02)

La Prevención De Riesgos Laborales (PRL): este cimiento nos refuerza a indagar a sembrar la seguridad de los colaboradores de las sociedades a través de la personalización, estimación y registro de los peligros y riesgos mancomunados a un hábitat laboral. A la vez, se efectúa una apropiada comisión con el apoyo de la previsión de riesgos profesionales, nos socorre a cometer y ser idóneos de menguar los incidentes y malestares profesionales. (Gajek, 2022, p. 03)

La evaluación de Línea Base: en la institución es como pre procedimiento al SST según la ley de SST, también se corresponde poseer en operación la fase de fundar el SGSST donde igualmente se corresponde perpetrar un examen preliminar consiguiendo así el análisis de SGSST. La derivación que se alcance corresponde ser cotejado con lo que la ley instituye. (Ley de Seguridad y salud en el trabajo - Ley N° 29783, 2012)

Condición insegura: concernientes al contexto profesional que alcanzan estimular un incidente. (Stefana, 2022, p. 03)

Acto inseguro: comportamientos del colaborador que asimismo por ejercicio o descuido deriva al quebrantamiento de instrucciones, estatutos, reglas o aplicaciones seguras concretas y que logran producir contratiempos. (J. Almalki, 2022, p. 02)

Riesgos Ambientales: son las más significativas y poder eludirlo es nuestro compromiso de las personas y se exhiben en condición de diferentes irregularidades meteorológicas. (Unver, 2021, p. 1593)

Riesgos biológicos: empalme con todos los seres vivos donde perennemente es peligroso ya que algunos setas, microorganismos o veneno son muy perjudiciales para nuestro cuerpo. Es aconsejable utilizar un buen equipaje apropiado y poder sobrellevar un registro de todas las vacunas elementales. (Buniya, 2021, p. 66)

Posturas incómodas: cualquiera que obligue al cuerpo a tomar una perspectiva que trascienda dificultosa, que acreciente la rigidez musculosa y induzca riesgo de tensión de las fibras del área de los hombros y del cuello. (Greby, 2021, p. 03)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

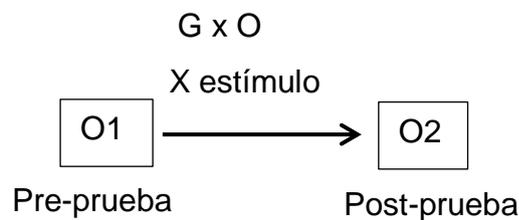
##### 3.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación fue aplicada porque se fundamentará con teorías ya probadas a lo largo del tiempo.

##### 3.1.2. Diseño de Investigación

Esta investigación tuvo un diseño experimental de tipo pre experimental, porque el propósito es apreciar si la variable independiente a emplear provoque alguna innovación en la variable dependiente con una prueba de Pre-Test y Post-Test.

**Pre-experimental:**



**G:** Empresa JCH COMERCIAL S.A., 2022.

**O1:** Nivel de riesgos laborales antes de la ejecución del sistema de gestión de SST.

**O2:** Nivel de riesgos laborales después de la ejecución del sistema de gestión de SST.

**Estímulo:** Implementación del sistema de gestión de SST.

#### 3.2. Variables y operacionalización

En el informe de indagación se estudiará dos variables, la cual nuestra primera variable es sistema de gestión de SST que se encuentra en la categoría de variable independiente, asimismo, como segunda variable

que tenemos es niveles de riesgos que se encuentra en la categoría de variable dependiente. (Anexo 1)

**Variable independiente:** Sistema de Gestión de SST.

Definición Conceptual: Acopio de mecanismos interconectados o participativos que tienen por sustancia instituir una política, objetivos de salud y seguridad en el trabajo, componentes y operaciones necesarias para conseguir dichos propósitos, estando profundamente conectado con el conocimiento del compromiso social empresarial, en el precepto de implantar saber sobre el compromiso de óptimos entornos profesionales a los colaboradores perfeccionando su aptitud de vida, e impulsando la capacidad de los empresarios en el comercio. (Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR, 2016)

Definimos la Gestión de SST como un compuesto de componentes multidisciplinarios que envuelven por la protección y salud de los recursos humanos, instrumentos que en su manejo alcanzan menguar los riesgos, y proveen las instrucciones a realizar ante sucesos imprevistos, de esta manera se avala la plenitud del trabajador y la continuación laboral empresarial.

**Variable dependiente:** Nivel de Riesgos Laborales.

Definición Conceptual:

Definimos nivel de riesgo como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos se derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador. (Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

Definimos nivel de riesgos laborales como la posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos

se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.

### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

#### **3.3.1. Población**

Proceso de Servicio mantenimiento de vehículos.

##### **Criterios de selección**

##### **Inclusión**

Todos los procesos que comprenden el proceso de servicio de mantenimiento de vehículos.

##### **Exclusión**

Todos los procesos que no comprenden el proceso de servicio de mantenimiento de vehículos.

#### **3.3.2. Muestra**

Proceso de servicio de mantenimiento de vehículos.

#### **3.3.3. Muestreo**

Muestreo por conveniencia.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En la actual indagación se tiene como técnicas de recolección de datos la observación, la encuesta y la entrevista. Como instrumentos de recolección de datos tenemos Check List sobre el desempeño a la Ley N° 29783 (A. N°02: Formato nivel de cumplimiento de los lineamientos de la Ley N°29783 en J.CH. Comercial S.A.), además, el cuestionario realizado a los trabajadores (A. N°05.: Encuesta Ley N° 29783 – LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO), a la vez, la entrevista al administrador de la sede de Trujillo y la Matriz IPER. (A. N°03: Formato

matriz IPER - situación inicial de seguridad y salud en J.CH. Comercial S.A. sede de Trujillo).

### **3.5. Procedimientos**

Al estar al tanto de la postura actual de la empresa J.CH. Comercial S.A. sede Trujillo, se arrancó al peritaje preliminar, a través de la observación directa y una lista de verificación (Checklist) en el área de taller, se estudió el desempeño en cuanto a los parámetros de seguridad según ley N° 29783 en correlación a la compañía. (A. N°02: Formato nivel de cumplimiento de los lineamientos de la Ley N°29783 en J.CH. Comercial S.A.). Prosiguiendo, con la estimación inicial, se comienza en los espacios de trabajo, por lo que se manejó la matriz IPER. (A. N°3: Formato matriz IPER - situación inicial de seguridad y salud en J.CH. Comercial S.A. sede de Trujillo).

Partiendo con conclusiones iniciales, se realiza la aplicación del sistema de gestión de SST planteado, anhelando que de la gestión de SST se alcancen los resultados deseados requerimos del empeño de toda la sociedad, se incluyó al administrador, jefe de taller y todos los trabajadores dentro del proceso, así como los recursos humanos que son miembro del desarrollo. A continuación, se emergió con la ejecución de los materiales indispensables para la identificación, evaluación, el registro y las medidas correctivas, según la ley N° 29783, empleándolas en el área de taller cumpliendo con el propósito determinado, esta cadena de operaciones se trabajó en asintonía a la delineación del sistema de gestión de SST (Formato A. N°08: Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en J.CH. Comercial S.A.) Y empleando herramientas como la matriz IPER, la jerarquización de los controles (A. N°28: Formato de jerarquía de controles en base a riesgos identificados – JCH Comercial S.A. sede Trujillo), para un superior cumplimiento laboral y acatamiento de las operaciones de trabajo de forma positiva, se requirió capacitación a los trabajadores sobre los procedimientos apropiados para lo cual se instauró un registro de preparaciones, según el argumento determinado, formato derivado dentro de la delineación de la

GSST. Al adquirir las pautas elementales para los riesgos se procede con la aplicación de la matriz IPERC, (A. N°26: Formato matriz IPERC - segunda medición – J.CH. COMERCIAL S.A. sede Trujillo). A través de la observación directa obtuvimos los pasos de los procedimientos en los servicios que brinda la empresa estableciendo así el Diagrama de Procesos, el Mapa de Riesgos y Prevención (A. N°21, 22, 23), con las pertinentes instrucciones de prevención de riesgos dentro del departamento, las cuales son la señalización y la usanza de Epp's, observaciones que aprobaron una mejor gestión para la gestión de SST en J.CH. Comercial S.A. sede Trujillo.

Como derivación del SGSST en la empresa, se derivó a realizar una evaluación post - test para la confirmación en relación a los niveles de riesgo relacionados a las acciones en J.CH. Comercial S.A. sede Trujillo, empleando la Matriz IPER en primera instancia y la Matriz IPERC en segunda instancia, para la contratación y muestra de los resultados, estos recursos además de las normas profesionales ya determinadas proporcionaron como consecuencia la depreciación de los índices donde también coexistieron parte del ciclo de mejora continua en la empresa J.CH. Comercial S.A. sede Trujillo.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Inferencial

León, G. (2020) menciona que el análisis del escrito se describe al acatamiento de procedimientos que el ensayista somete a la recolección de datos con el único objetivo de alcanzar el propósito de la metodología planteada. Las técnicas que se efectuara a la pesquisa son análisis experimental, para alcanzar los derivaciones de las encuestas trabajadas, por ellos apalearemos que incidir a la compañía, se ejecutara un análisis relativo a la hipótesis

Análisis referente a la hipótesis:

Para establecer la fabricación de antecedentes al estudio de las encuestas compromete tener una repartición paramétrica,

proporcionando como consecuencia los informes con la distribución beneficiando a la compañía, por entendimiento se procede a exponer la hipótesis.

El Análisis Estadístico Inferencial es una mínima parte de la estadística que domina raciocinios y modos para derivar peculiaridades, consintiendo semejar las distintas muestras descubiertas a través de este escrito.

### **3.7. Aspectos éticos**

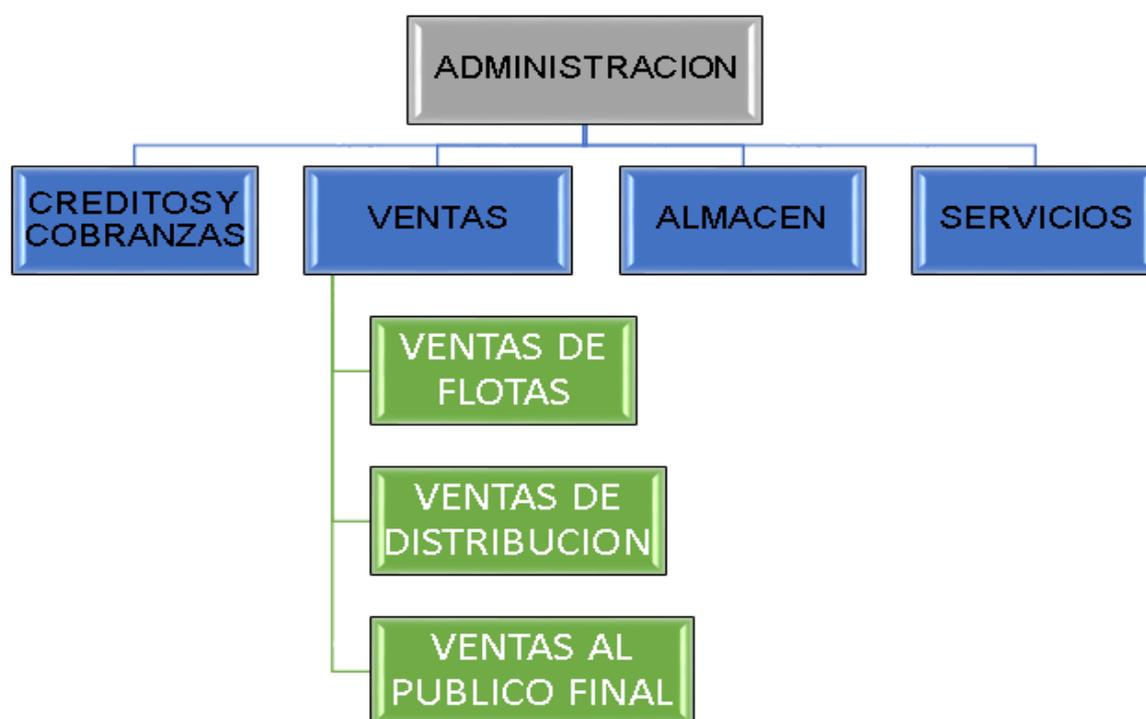
La presente indagación está apoyada en la guía RESOLUCION DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACION N°011-2020-VI-UCV, además, siguen las normas que designe el Consejo Universitario de la Universidad Cesar Vallejo, para la colocación de Implementación de un Plan de GSST, para disminuir los niveles de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022. En el proyecto se tendrán los principios éticos: autonomía, ya que se tomara en cuenta las ideas y opiniones de los autores (estos se citaron bajo la norma ISO-690) y participantes durante todo el proceso de ejecución del proyecto; beneficencia, ya que los autores serán responsables del uso correcto de todos los datos obtenidos y de los resultados que se obtendrán; justicia, ya que los autores deben cuidar de la armonía entre los riesgos y beneficios obtenidos durante el estudio; y no maleficencia, ya que los autores deben brindar una mayor importancia en la reducción de los riesgos y peligros durante la resolución del estudio. Además, no explotar y/o abusar de las poblaciones que participaran en el proyecto.

#### IV. RESULTADOS

##### **Analizar el estado actual de JCH COMERCIAL S.A.**

Para iniciar se debe reconocer la jerarquía en la empresa JCH Comercial sede de Trujillo.

Figura 1: Organigrama de la empresa JCH Comercial S.A. sede Trujillo



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Se observa el organigrama de la empresa JCH Comercial S.A.

##### ***Entrevista con administrador de sede***

Continuando con la evaluación inicial de la empresa se pudo conseguir una entrevista con el administrador de la Sede de Trujillo, el abogado Luis Alfredo Quispe Castillo, el abogado lleva más de 20 años en el cargo, para la entrevista se realizó una entrevista (Anexo N°29) en donde podemos concluir que:

- La empresa JCH Comercial S.A. a nivel nacional tiene un área de SST que se encuentra en la ciudad de Lima, esta se encuentra a cargo de todas las sedes a nivel nacional.
- La empresa JCH Comercial S.A. sede de Trujillo cumple parcialmente con la política de SST.
- La empresa JCH Comercial S.A. sede Trujillo cumple con la entrega de EPP al personal que lo requiera según sus actividades laborales, por las cuales no cobra ningún costo.
- La empresa JCH Comercial S.A. sede de Trujillo ha tomado como medida de prevención contra riesgos y peligros la señalización, colocar extintores y cuentan con las vías de ingreso y salida libres en caso de emergencia.
- La empresa JCH Comercial S.A. sede de Trujillo considera que debe contar con un delegado de SST, porque realizan algunas actividades con cierto grado de riesgo que requieren de un inspector.
- La empresa JCH Comercial S.A. sede de Trujillo no ha elaborado ni realizado una evaluación de identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos (IPER).

Figura 2: Entrevista con administrador de sede abogado Luis Alfredo Quispe Castillo



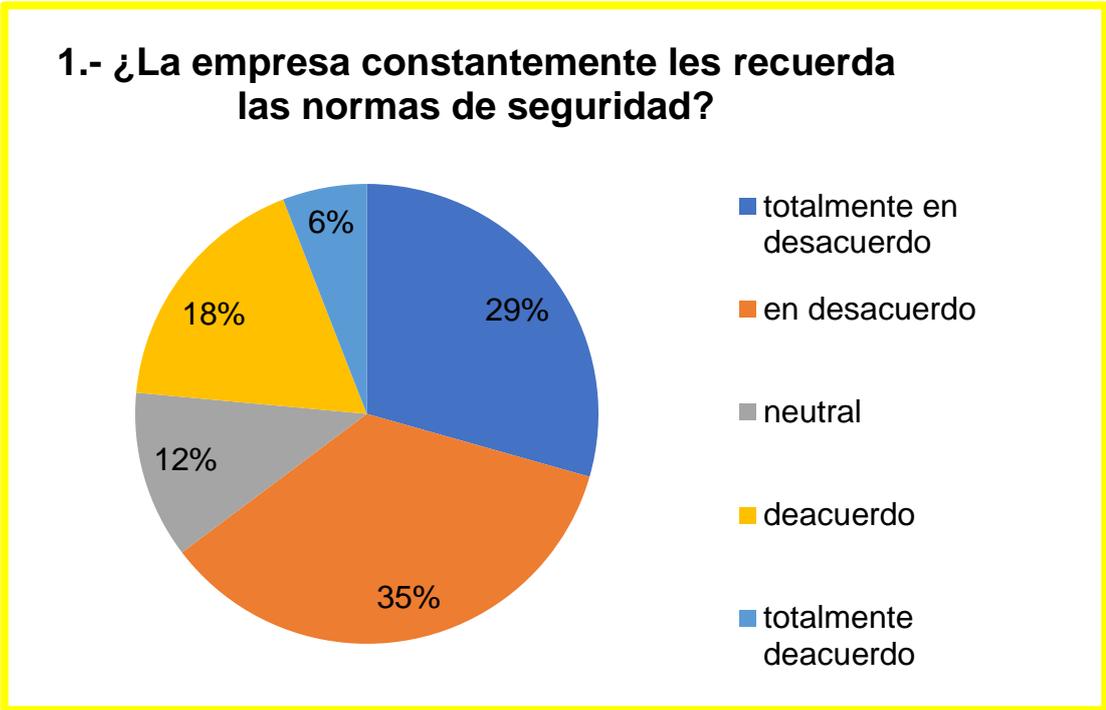
Fuente: Elaboración propia

Con todas estas evaluaciones y entrevista realizada se puede concluir que la empresa requiere de manera urgente un sistema de salud y seguridad en el trabajo para prevenir posibles accidentes durante las horas laborales que velen por la seguridad del trabajador y cliente.

**Entrevista con los colaboradores de JCH Comercial S.A.**

A la vez, se realizó una encuesta a los trabajadores de la empresa de donde se obtuvieron los siguientes resultados.

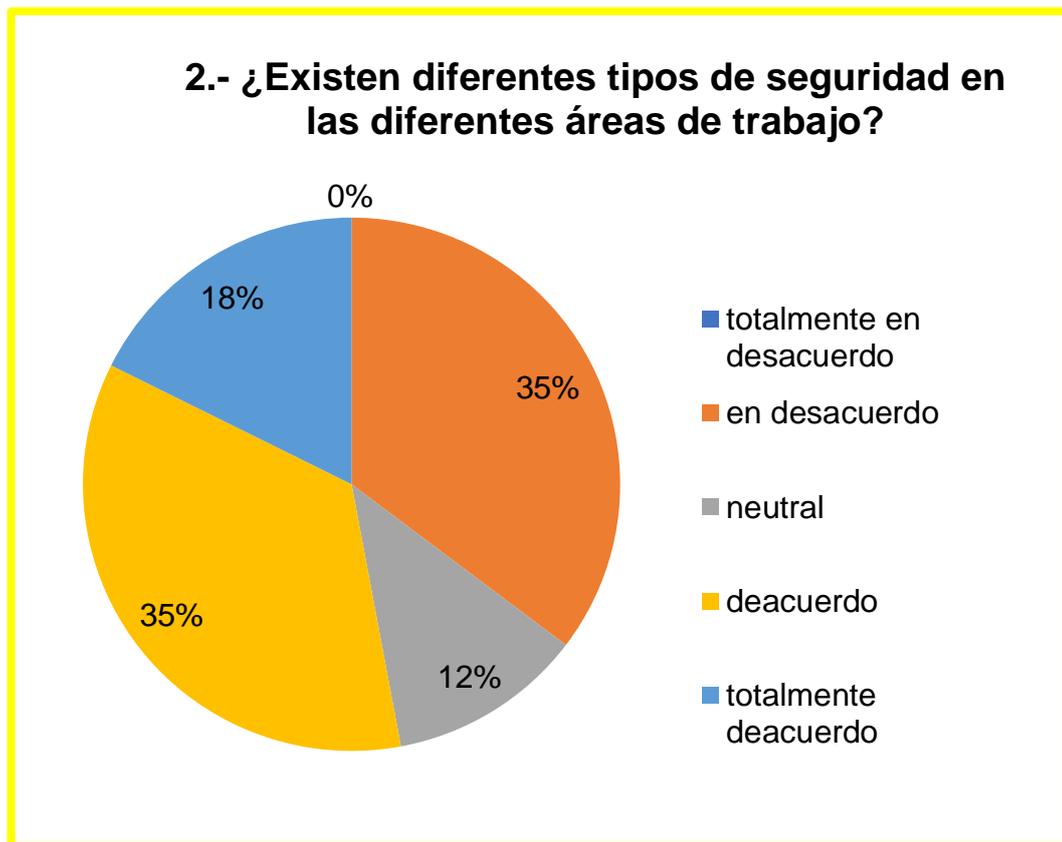
Gráfico 1: Resultado pregunta 01 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 29% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 35% está en desacuerdo, 12% está en neutral, 18% está en de acuerdo, y 6% está en totalmente de acuerdo respecto a que la empresa constantemente recuerda las normas de seguridad.

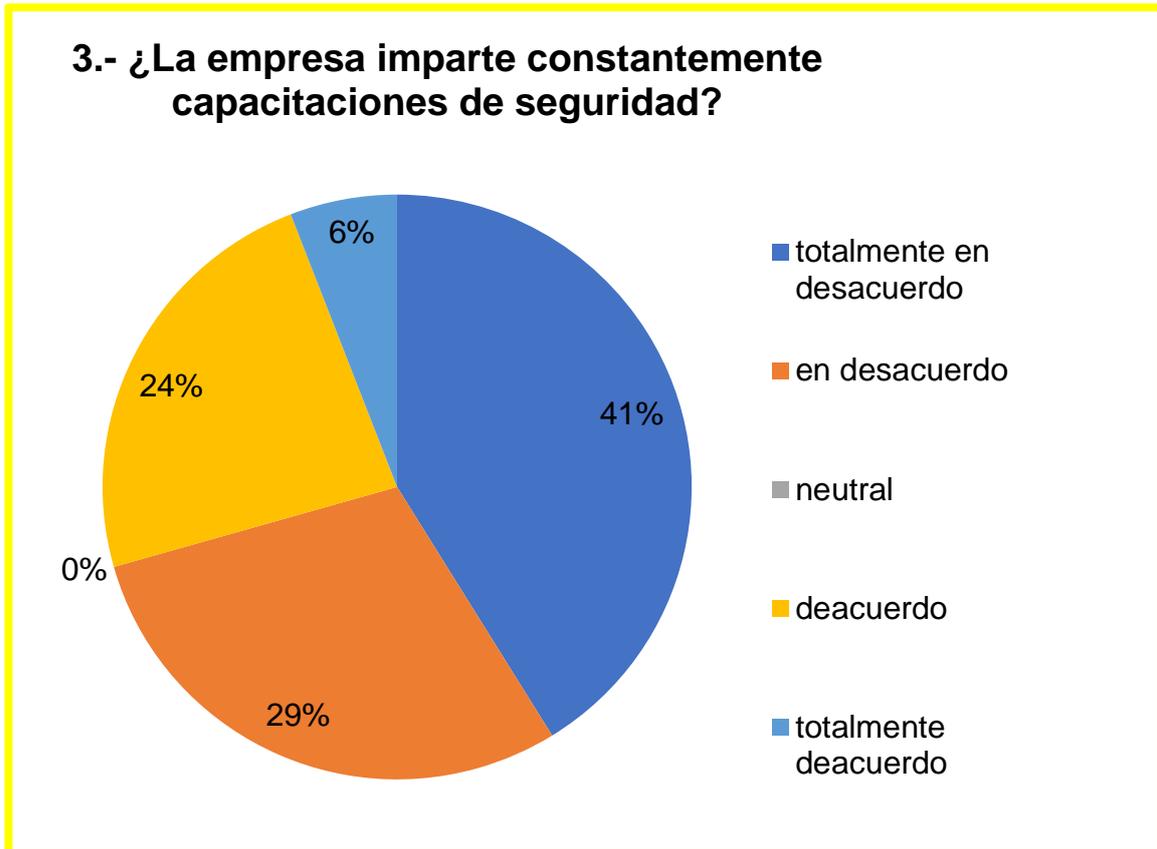
Gráfico 2: Resultado pregunta 02 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 18% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 35% está en desacuerdo, 0% está en neutral, 35% está en de acuerdo, y 18% está en totalmente de acuerdo respecto a la existencia de diferentes tipos de seguridad en las áreas de trabajo, con ello se puede concluir que la mayor parte del personal encuestado se encuentra en desacuerdo y la otra grande parte se encuentra de acuerdo.

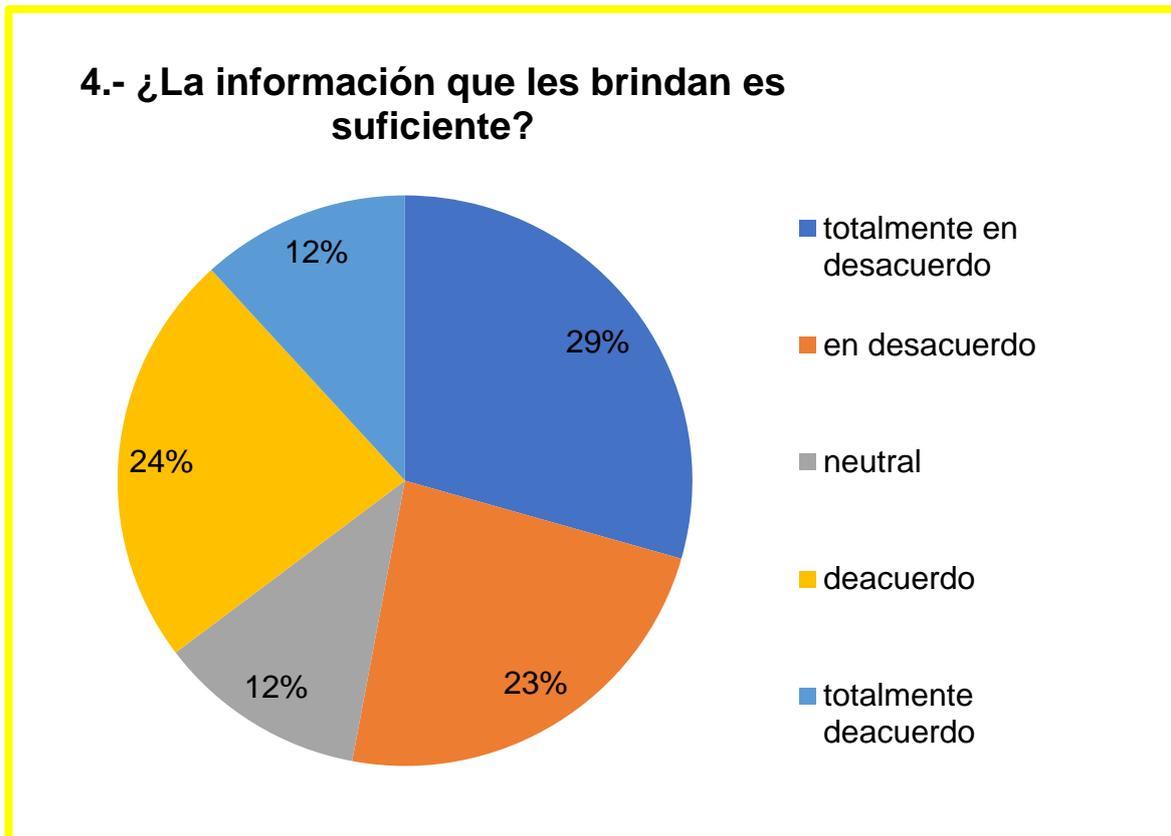
Gráfico 3: Resultado pregunta 03 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 41% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 29% está en desacuerdo, 0% está en neutral, 24% está en de acuerdo, y 6% está en totalmente de acuerdo respecto a que la empresa imparte constantemente capacitaciones de seguridad. Con ello obtenemos que la mayor parte de los encuestados se encuentra en totalmente en desacuerdo.

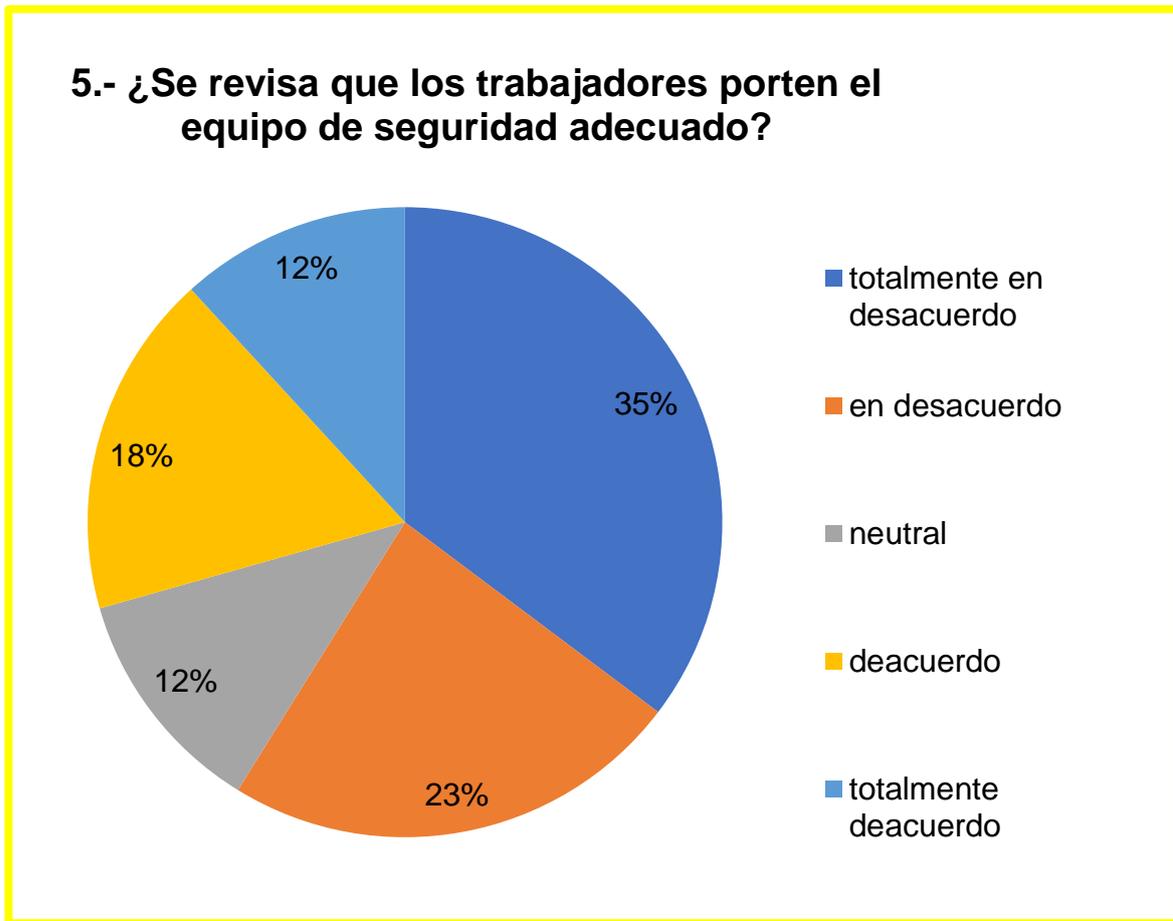
Gráfico 4: Resultado pregunta 04 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 29% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 23% está en desacuerdo, 12% está en neutral, 24% está en de acuerdo, y 12% está en totalmente de acuerdo respecto a que la empresa brinda información suficiente sobre seguridad. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra totalmente en de acuerdo.

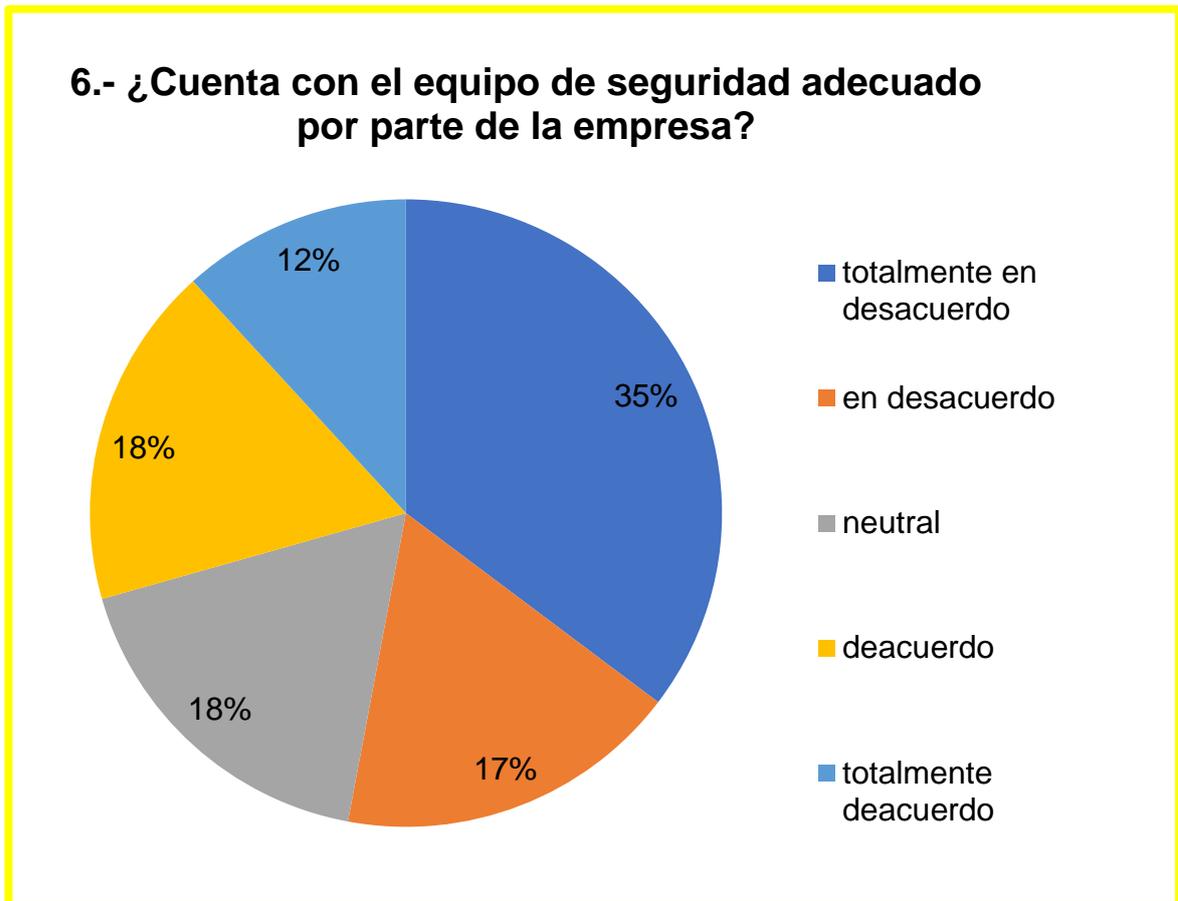
Gráfico 5: Resultado pregunta 05 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 35% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 23% está en desacuerdo, 12% está en neutral, 18% está en de acuerdo, y 12% está en totalmente de acuerdo respecto a que se inspeccione que los trabajadores utilicen el equipo de seguridad de la manera correcta. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra totalmente en desacuerdo.

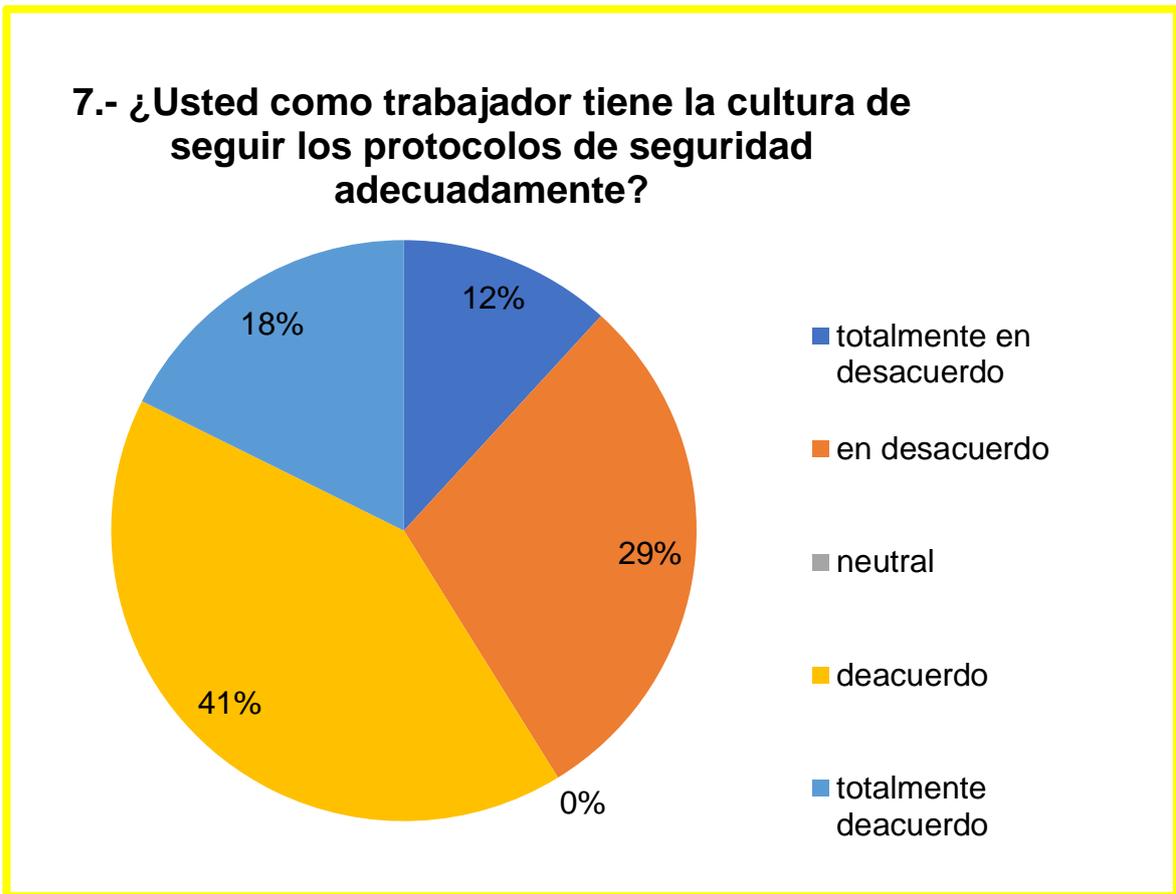
Gráfico 6: Resultado pregunta 06 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 35% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 17% está en desacuerdo, 18% está en neutral, 18% está en de acuerdo, y 12% está en totalmente de acuerdo respecto a que los trabajadores cuentan con el adecuado equipo de seguridad brindado por la empresa. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra en totalmente en desacuerdo.

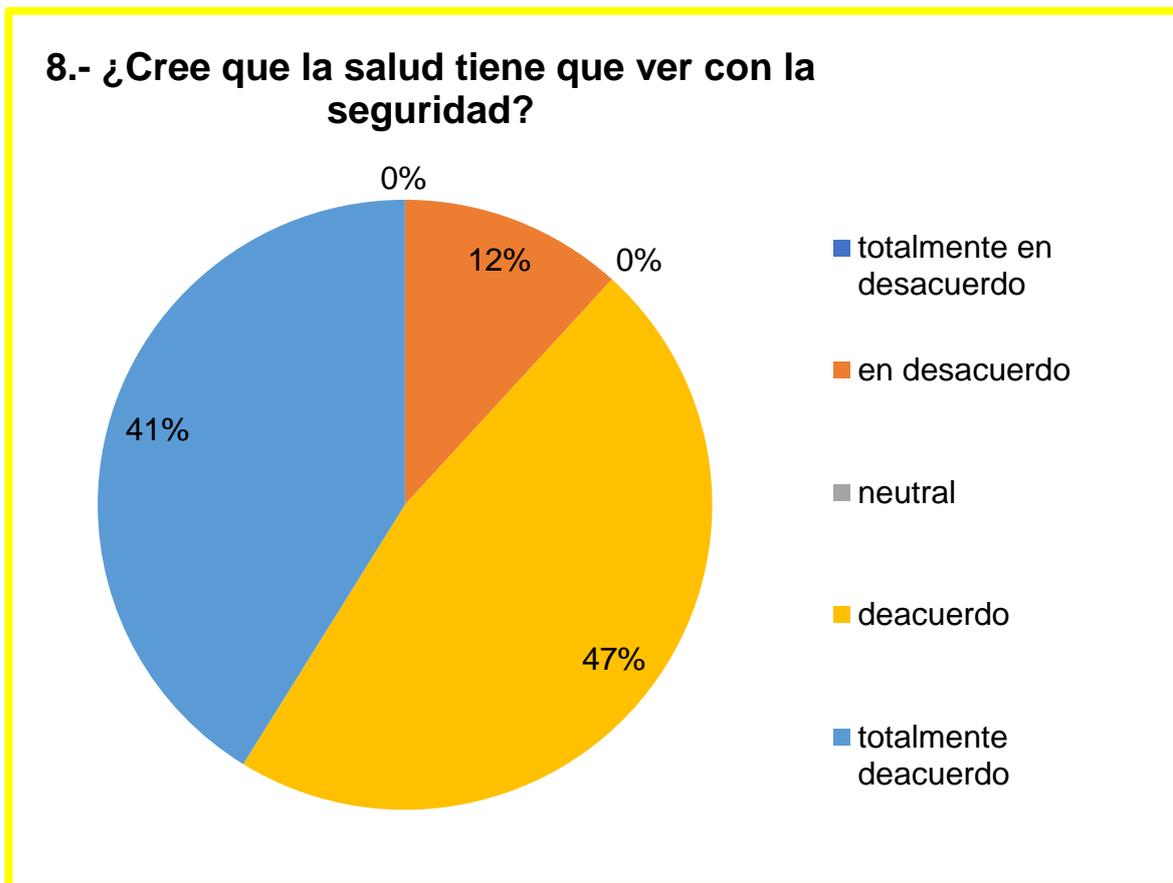
Gráfico 7: Resultado pregunta 07 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 12% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 29% está en desacuerdo, 0% está en neutral, 41% está en de acuerdo, y 18% está en totalmente de acuerdo respecto a la cultura de seguir los protocolos de seguridad de la manera correcta. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra en totalmente acuerdo.

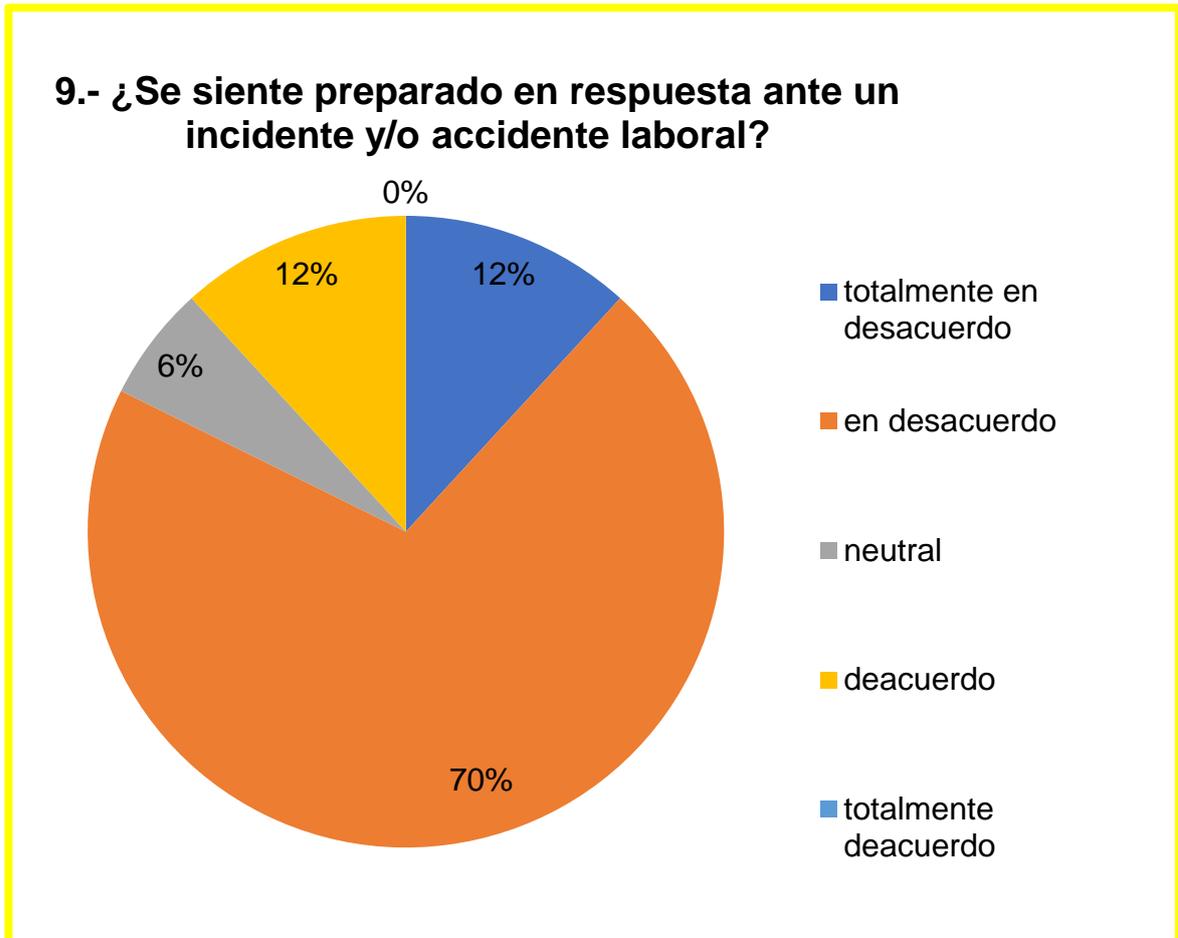
Gráfico 8: Resultado pregunta 08 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 0% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 12% está en desacuerdo, 0% está en neutral, 47% está en de acuerdo, y 41% está en totalmente de acuerdo respecto a que la salud está enlazado con la seguridad. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra en de acuerdo y la segunda gran parte está totalmente de acuerdo.

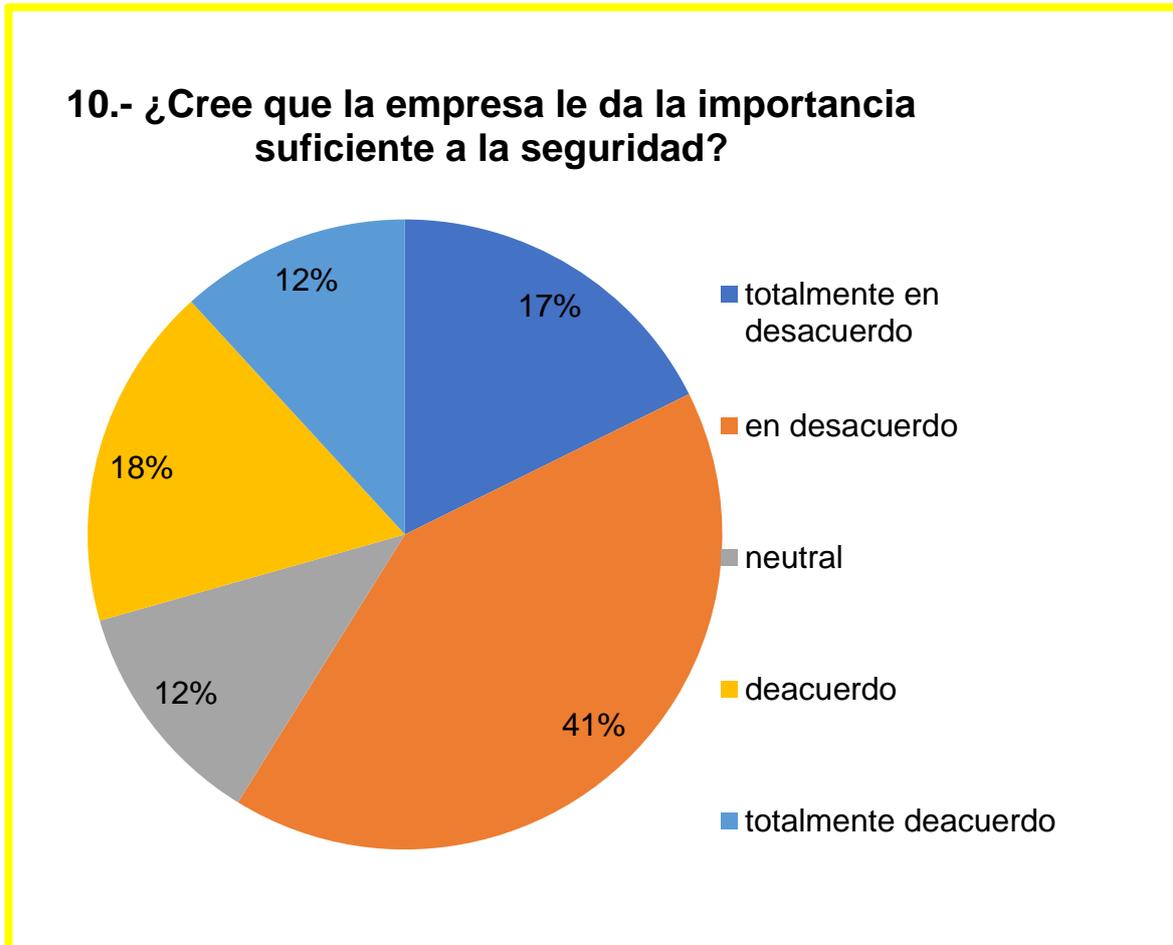
Gráfico 9: Resultado pregunta 09 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 12% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 70% está en desacuerdo, 6% está en neutral, 12% está en de acuerdo, y 0% está en totalmente de acuerdo respecto a que los trabajadores no se sienten preparados ante un incidente y/o accidente laboral. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra en desacuerdo.

Gráfico 10: Resultado pregunta 10 de la encuesta Ley N°29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

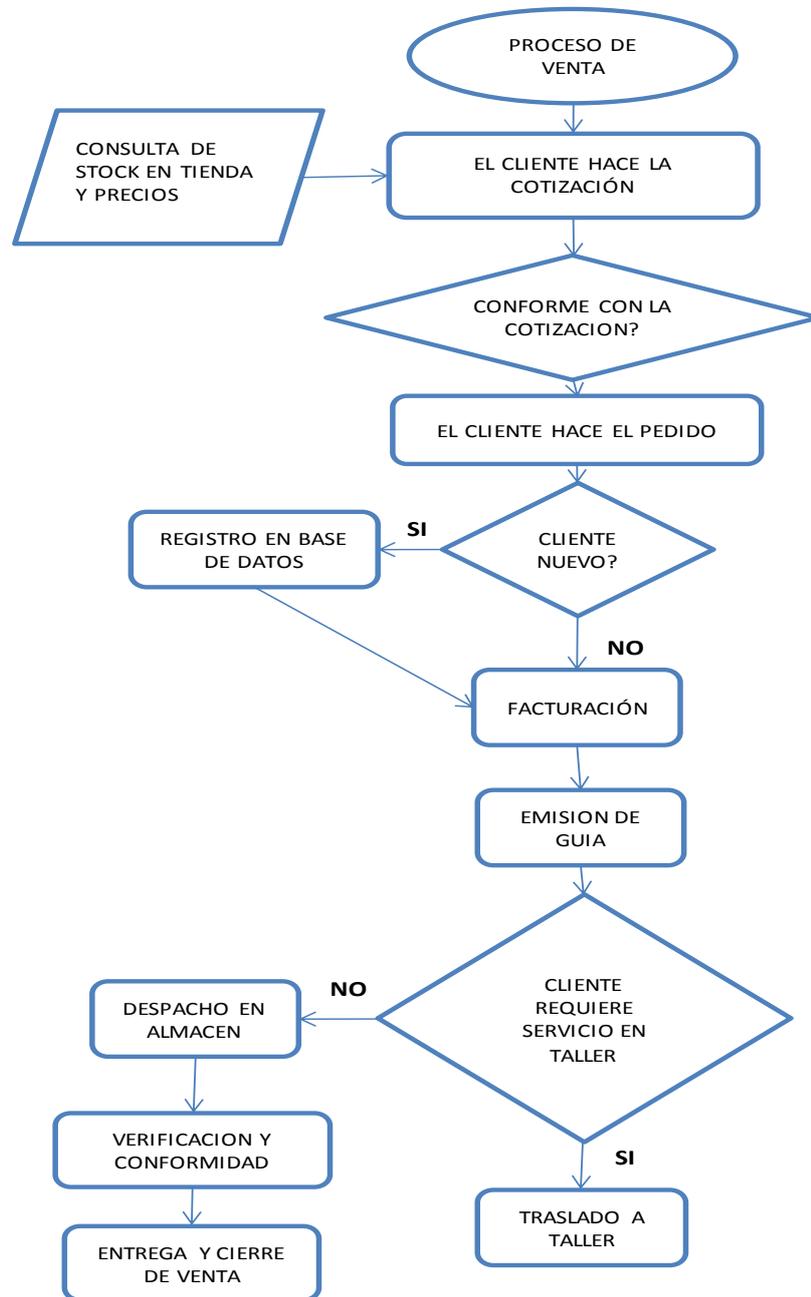


Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se observa que el 17% de los encuestados está en totalmente en desacuerdo, 41% está en desacuerdo, 12% está en neutral, 18% está en de acuerdo, y 12% está en totalmente de acuerdo respecto a la empresa da la suficiente importancia a la seguridad. Con ello obtenemos que la mayor parte del personal encuestado se encuentra en desacuerdo.

Prosiguiendo se van a identificar los procesos que se realizan en la empresa a través de diagramas de procesos.

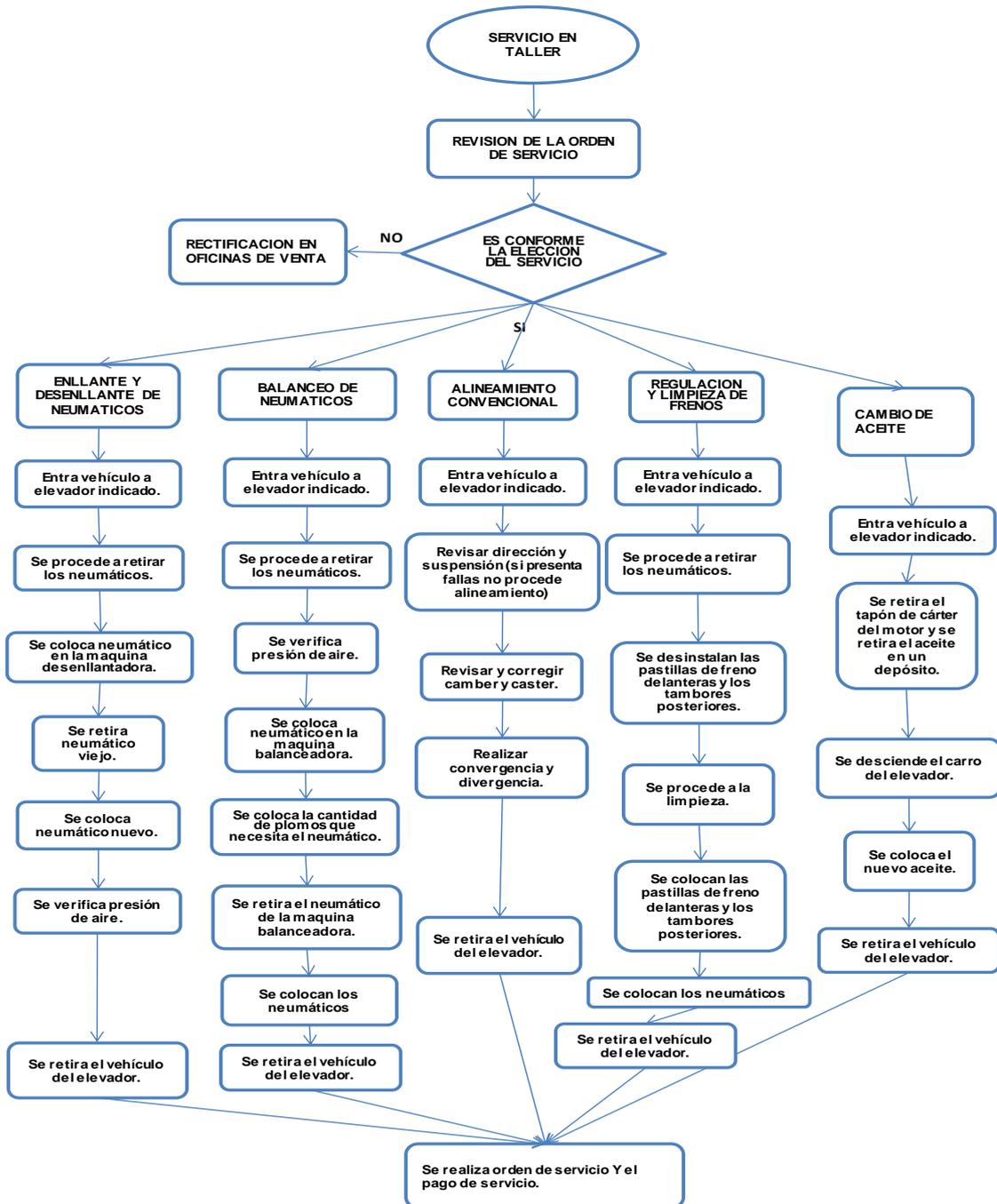
Figura 3: Diagrama de Proceso de Venta en JCH Comercial – Trujillo



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la imagen se observa el proceso de una venta en JCH Comercial SA.

Figura 4: Diagrama de Procesos de los servicios que se brindan en taller de JCH Comercial S.A. sede Trujillo

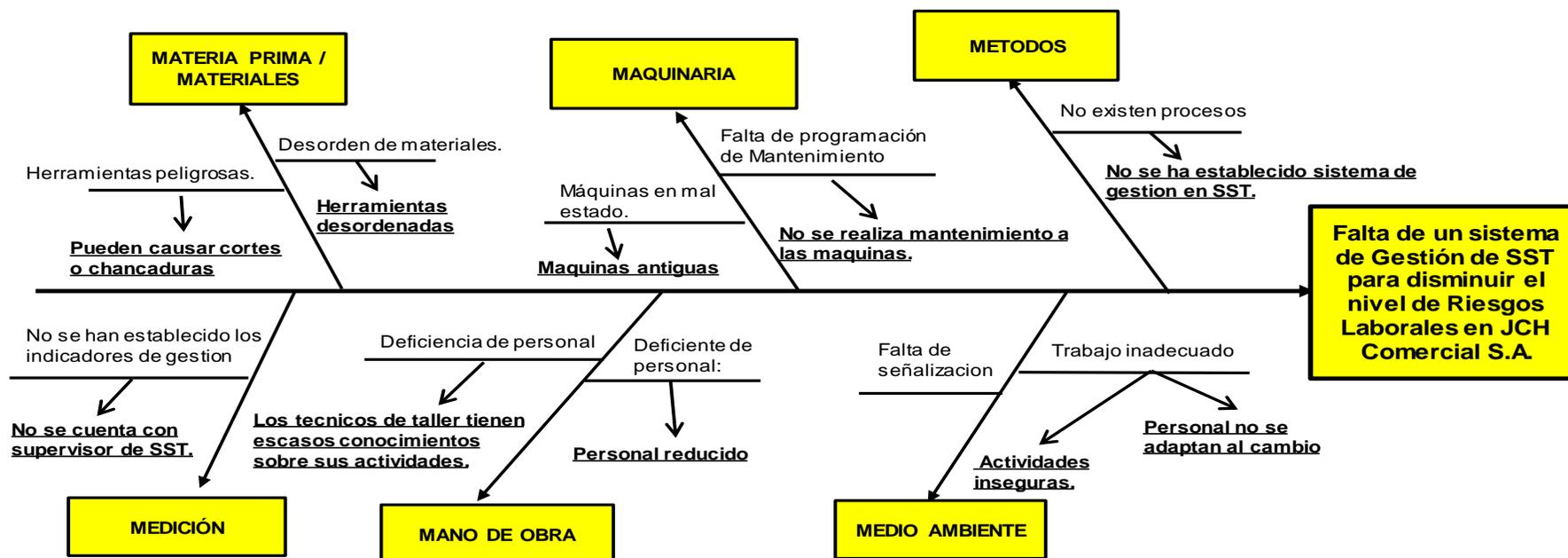


Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la imagen se observa el proceso de cada uno de los servicios que brinda JCH Comercial SA.

Luego de identificar los procesos se procede a reconocer las causas que generan la problemática encontrada.

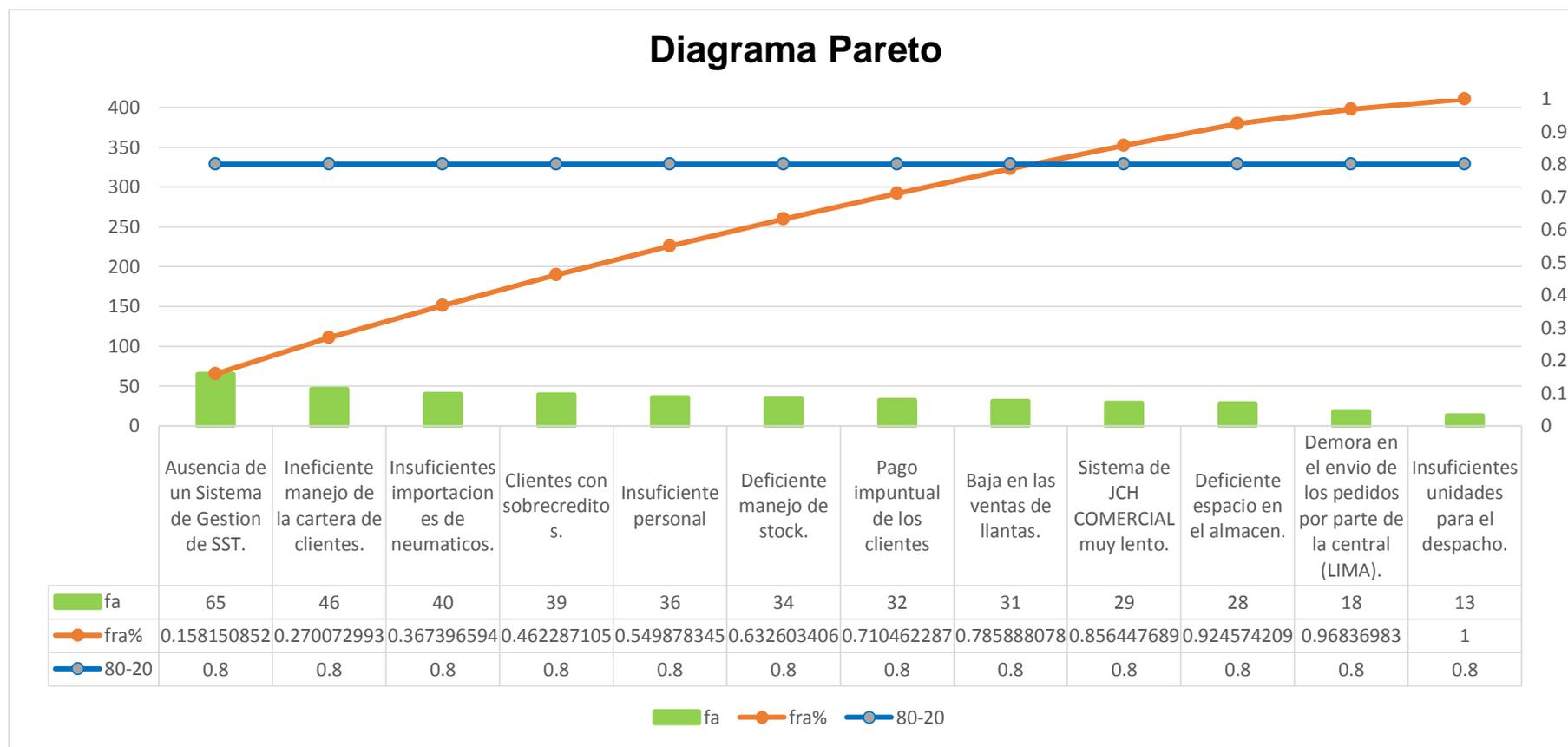
Figura 5: DIAGRAMA DE ISHIKAWA



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la figura se observa el diagrama de Ishikawa en donde se identifican las causas de la falta de un sistema de gestión de SST para disminuir el nivel de riesgos laborales en JCH Comercial SA.

Gráfico 11: Diagrama De Pareto



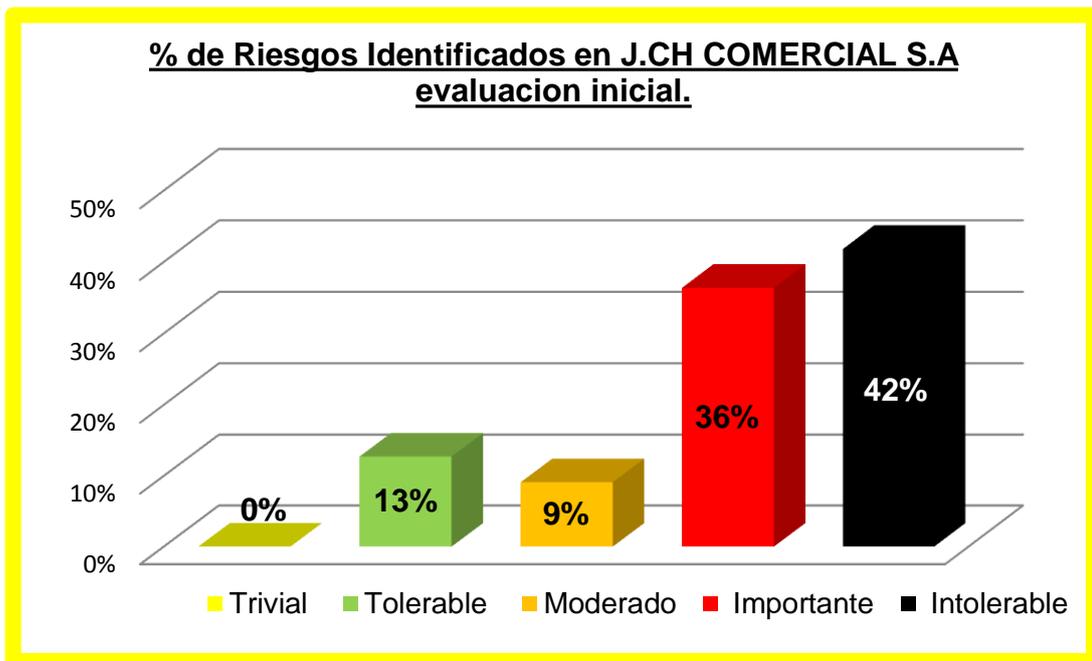
Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el grafico observamos el diagrama de Pareto donde el ítem ausencia de un sistema de SGSST obtiene 65 puntos, siendo este el de mayor puntaje.

### Identificar los peligros y el nivel de riesgo asociados al trabajo.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico, se realizó una Matriz IPER Inicial, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados mostrados en el siguiente gráfico. La cual tiene su Tabla de Valoración (Anexo N°04) para poder obtener los niveles de riesgos.

Gráfico 12: Porcentaje de Riesgos Identificados en JCH COMERCIAL S.A. – Eva. Inicial



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el gráfico se denota que el 42% son actividades de tipo de riesgo intolerable, el 36% es de tipo de riesgo importante, 9% es de riesgo moderado, 13% es de tipo tolerable y 0% es de riesgo trivial.

## Diseñar y aplicar el Sistema de SST.

### **Check List- Línea Base en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional - Resultado % cumplimiento**

Para dar cumplimiento al tercer objetivo específico, se inició con una evaluación a través de un Check List Inicial - Línea Base en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo destinado al área de taller de J.CH. Comercial S.A. de donde se evaluaron 8 lineamientos los cuales son compromiso e involucramiento, política de seguridad y organización, planteamiento y aplicación, implementación y operación, evaluación normativa, verificación, control de información y documentos, y revisión por la dirección. De donde obtuvimos los siguientes resultados:

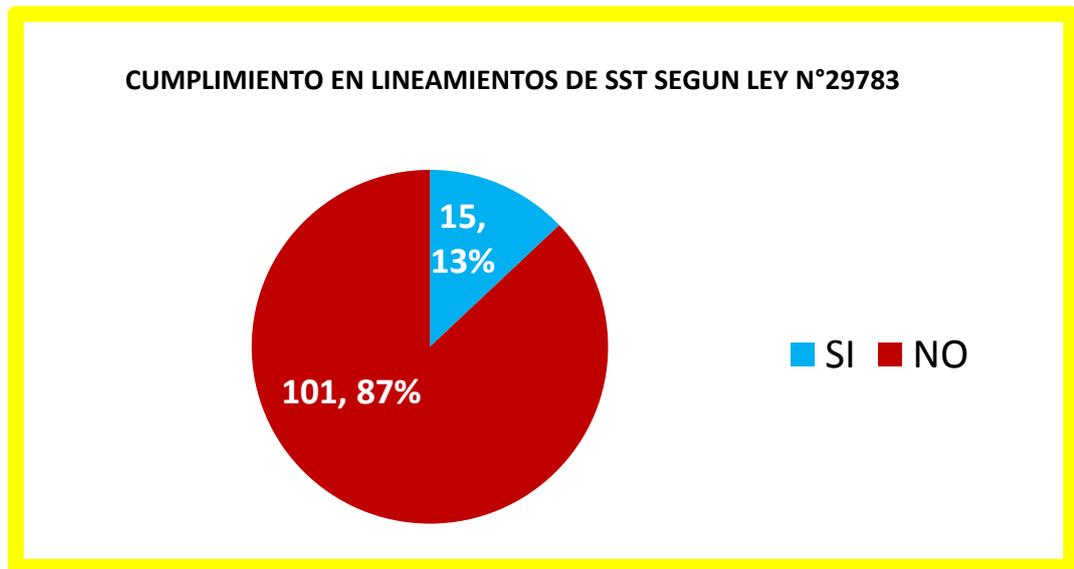
Tabla 1: Tabla de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. - PRE TEST

LINEAMIENTOS	SI	NO
I. Compromiso e Involucramiento	0	10
II. Política de Seguridad y Organización	4	8
III. Planeamiento y aplicación	0	17
IV. Implementación y operación	1	24
V. Evaluación Normativa	4	6
VI. Verificación	5	20
VII. Control de información y documentos	0	11
VIII. Revisión por la dirección	1	5
$\Sigma$	15	101

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla se observan los resultados de cada uno de los lineamientos, en donde el mayor cumplimiento es en el lineamiento de verificación, obteniendo solo 5 respuestas con “Si”, además, se visualiza que 3 lineamientos de los 8 lineamientos no se están cumpliendo.

Gráfico 13: Grafico de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. – PRE TEST



Fuente: Elaboración propia

Análisis: se observa que el 87% no ha cumplido y solo el 13% se ha cumplido según los lineamientos de SST según la Ley N°29783, en donde se visualiza que el mayor cumplimiento está en la parte de Verificación.

Tabla 2: Variación de los resultados de la Matriz IPER en pre y post aplicación.

	NIVEL DE RIESGO				
	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable
<b>ANTES</b>	0%	13%	9%	36%	42%
<b>DESPUES</b>	0%	18%	40%	42%	0%

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla observamos que el nivel de riesgo trivial se mantuvo, el nivel de riesgo tolerable aumento en 5%, el nivel de riesgo moderado aumento en 31%, el nivel de riesgo importante aumento en 5% y el nivel de riesgo intolerable disminuyo en su totalidad.

Luego de la ejecutar la segunda Matriz IPER, se procedió al segundo análisis del cumplimiento de los lineamientos se seguridad según la Ley 29783.

Tabla 3: Tabla de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. - POST TEST

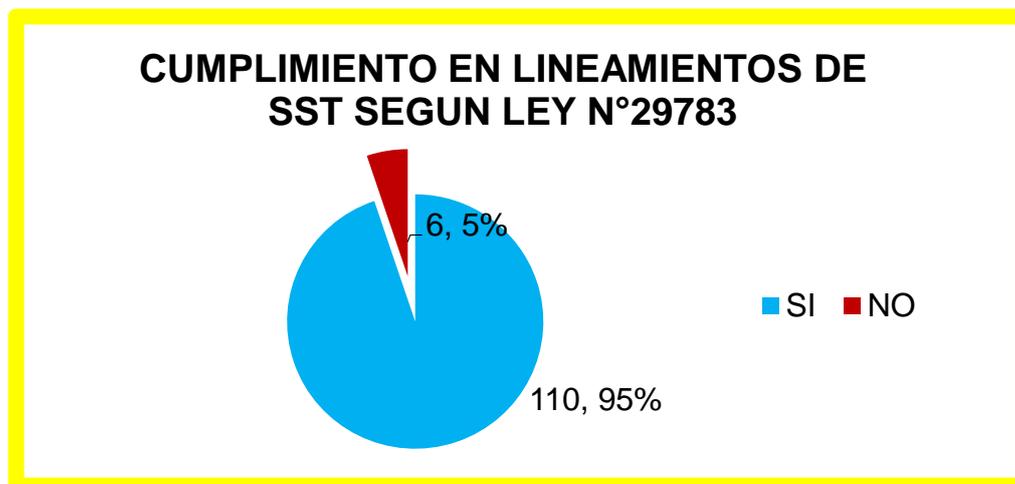
LINEAMIENTOS	SI	NO
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>	8	2
<b>II. Política de Seguridad y Organización</b>	12	0
<b>III. Planeamiento y aplicación</b>	17	0
<b>IV. Implementación y operación</b>	23	2
<b>V. Evaluación Normativa</b>	10	0
<b>VI. Verificación</b>	23	2
<b>VII. Control de información y documentos</b>	11	0
<b>VIII. Revisión por la dirección</b>	6	0
<b>Σ</b>	110	6

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla se observan los resultados de cada uno de los lineamientos, en donde el mayor cumplimiento es en los lineamientos de implementación y operación y verificación, obteniendo 23 respuestas con “Si”,

además, se visualiza que los demás lineamientos se están cumpliendo en la mayoría de los indicadores.

Gráfico 14: Grafico de Resultados de Check List – Línea Base en SST – JCH COMERCIAL S.A. – POST TEST



Fuente: Elaboración propia

Análisis: se observa que se está cumpliendo con el 95% y solo el 5% no se está cumpliendo según los lineamientos de SST según la Ley N°29783.

#### **Analizar el efecto de la implementación del Sistema de Gestión de SST.**

Tabla 4: Resumen de variación de resultados de los lineamientos de SST (Check List)

<b>PRE</b>	<b>Cumple (ITEMS SI)</b>	<b>NO CUMPLE (ITEMS NO)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CANTIDAD</b>	15	101	116
<b>PORCENTAJE</b>	12.93%	87.07%	100%
<b>POST</b>	<b>Cumple (ITEMS SI)</b>	<b>NO CUMPLE (ITEMS NO)</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CANTIDAD</b>	110	6	116
<b>PORCENTAJE</b>	94.83%	5.17%	100%

Fuente: Elaboración propia

Análisis: El aplicar el Check List después de la aplicación del plan nos detalla el nivel de cumplimiento de la Ley N° 29783 en la empresa J.CH. COMERCIAL S.A., el cual acrecentó a 94.83%, la anterior evaluación

realizada presentaba un porcentaje de 12.93% por lo cual el propósito de comprimir los riesgos laborales es efectivo.

Tabla 5: Nivel de cumplimiento de los lineamientos de la Ley N°29783 en J.CH. COMERCIAL S.A. después de la aplicación del SGSST.

ANTES			DESPUES		
<b>COMPROMISO E INVOLUCRAMIENTO</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
10	0	10	8	2	10
	0%	100%	<b>80%</b>	20%	
<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
12	4	8	12	0	12
	33%	67%	<b>100%</b>	0%	
<b>PLANEAMIENTO Y APLICACIÓN</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
17	0	17	17	0	17
	0%	100%	<b>100%</b>	0%	
<b>IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
25	1	24	23	2	25
	4%	96%	<b>92%</b>	8%	
<b>EVALUACION NORMATIVA</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
10	4	6	10	0	10
	40%	60%	<b>100%</b>	0%	
<b>VERIFICACION</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
25	5	20	23	2	25
	20%	80%	<b>92%</b>	8%	
<b>CONTROL DE INFORMACION Y DOCUMENTOS</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
11	0	11	11	0	11
	0%	100%	<b>100%</b>	0%	
<b>REVISION POR LA DIRECCION</b>					
<b>CANTIDAD INDICADORES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CANTIDAD EVALUADA</b>
6	1	5	6	0	6
	17%	83%	<b>100%</b>	0%	

Fuente: Elaboración propia

Análisis: Check List de verificación de los lineamientos según la Ley N° 29783 aplicado a J.CH. COMERCIAL S.A. – segunda medición.

## Análisis Inferencial

### Análisis de la Hipótesis General

Ha: La implementación de un Sistema de Gestión de SST disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022.

Con el fin de diferir la hipótesis general, se va a identificar que los datos de nivel de riesgo en pre test y post test se encuentren en un comportamiento paramétrico. A la vez, esta secuencia está conformada por 7 procesos, por lo que se emplea el análisis de normalidad del estadista Shapiro Wilk.

Si valor  $\leq 0.05$  los datos presentan comportamientos no paramétricos.

Si valor  $\geq 0.05$  los datos presentan comportamientos paramétricos.

En las siguientes líneas se presenta la prueba de normalidad de Shapiro Wilk:

Tabla 6: Prueba de normalidad de la Productividad.

	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
NIVEL DE RIESGO PRE	,905	5	,438
NIVEL DE RIESGO POST	,836	5	,155

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración Propia

Análisis: Se observa en la tabla que la significancia de la productividad pre es de 0,438 y en post es de 0,155. De esta manera se determina que el nivel de riesgo pre es menor a 0,05 y la productividad post es menor a 0,05. Según la regla de decisión se evidencia que presentan un comportamiento paramétrico. Ya que se desea conocer si el sistema de gestión de SST reduce el nivel de riesgo, por lo que se procede a su análisis con T-STUDENT.

Contrastación de la hipótesis general:

Ho: La implementación de un Sistema de Gestión de SST no disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022.

Ha: La implementación de un Sistema de Gestión de SST disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022.

Regla de decisión:

$$Ho: \mu_{Pa} \geq \mu_{Pd} \quad Ha: \mu_{Pa} < \mu_{Pd}$$

Tabla 7: Estadísticos descriptivos de Nivel de Riesgo.

	Estadísticos descriptivos			
	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
NIVEL DE RIESGO PRE	,00	42,00	20,0000	18,09696
NIVEL DE RIESGO POST	20,00	92,00	60,0000	30,69202

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla N° 47 se evidencia que la media de la productividad pre es de 20,000 y la productividad post es de 60,000 en consecuencia, se rechaza la hipótesis nula ( $Ho: \mu_{Pa} \geq \mu_{Pd}$ ) de que la implementación de un Sistema de Gestión de SST no disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022. Siendo así, que se acepta la hipótesis alterna, por lo que se demuestra que la implementación de un Sistema de Gestión de SST disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022.

Por consiguiente, a fin de determinar y confirmar el correcto análisis, se procede a examinar a través del pvalor o significancia de resultados de la aplicación de la prueba de T-Student tanto para productividad pre y post.

Regla de decisión:

Si  $pvalor \leq 0,05$ , se rechaza hipótesis nula.

Si  $pvalor > 0,05$ , se acepta hipótesis nula.

Tabla 8: Prueba de significancia.

		Prueba de muestras emparejadas							
		Diferencias emparejadas							
		Media	Desv. Desviación	Desv. Error promedio	95% de intervalo de confianza de la diferencia		t	g l	Sig. (bilatera l)
					Inferior	Superior			
Pa r 1	NIVEL DE RIESG O PRE - NIVEL DE RIESG O POST	- 40,0000 0	29,09467	13,0115 3	- 76,1258 1	- 3,8741 9	- 3,07 4	4	,037

Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla se visualiza que la significancia de la prueba de T-STUDENT de la productividad pre y post es de 0,037, esto quiere decir que según la regla de decisión se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alterna, la cual es que la implementación de un Sistema de Gestión de SST disminuirá el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. – Trujillo, 2022.

## V. DISCUSIÓN

En la investigación se puede observar que se obtuvieron resultados positivos en la aplicación de un SGSST, logrando obtener una notable mejoría en el nivel de riesgo en la empresa J.CH. Comercial S.A., esto se dio gracias a la implementación de señalizaciones, charlas a los trabajadores, aplicación de IPER, análisis sobre el cumplimiento de los lineamientos de la Ley N° 29783, implementación de registros y formatos, la limpieza de las herramientas y concientizando la integridad física de los colaboradores de la empresa.

Esta investigación presenta la propuesta de mejorar los niveles de riesgos presentados en la empresa, con esto se busca mejorar el ambiente de trabajo libre de riesgos para los colaboradores.

Como primer objetivo específico tenemos analizar el estado actual de JCH COMERCIAL SA. En su investigación Chong y Yarleque (2021) inician con la aplicación de la matriz IPER en la cual obtiene un puntaje de 45, lo que significa que la empresa se encuentra en el nivel extremadamente dañino. Seguido a ello identifica el mapa de riesgos con la finalidad de mejorar las áreas y espacios de los departamentos de la empresa. Adicional a ello propone un plan de SST el cual puede ayudar a reducir las multas innecesarias que recibe la empresa, además, brinda capacitaciones a todo el personal sobre temas de seguridad. Brinda equipos de protección adecuados para cada uno de los trabajadores. Los autores logran mejorar la rentabilidad de la empresa en un 5.43%, deducen que los accidentes se van a reducir en un 60% y el 80% de accidentes se producen en los ambientes de trabajo que presentan humedad.

En la investigación de Chong y Yarleque (2021) nos mencionan que solo implementan la matriz IPER y aplican un plan de SST para ejecutar el SGSST, el cual les daría una posible reducción de 60% en los accidentes ocurridos dentro de la empresa y una mejoría en la rentabilidad del 5.43%, ya que la empresa recibía multas continuamente por el incumplimiento a la norma de seguridad y salud del trabajador. En la presente investigación no solo presenta una matriz IPER, se aplica un Check List basado en los

lineamientos de la Ley 29783, se ejecutan formatos y registros que ayudaran a la seguridad e integridad de los trabajadores, adicional se aplica la señalización de extintores, botiquines entre otros, lo cual nos permitió disminuir en su totalidad los riesgos de nivel intolerable y convertirlos a tolerables.

Como segundo objetivo específico tenemos identificar los peligros y el nivel de riesgo asociados al trabajo. Para ello Panocca (2017) inicia con el análisis de la compañía a través de identificando el organigrama de la empresa y analiza el medio ambiente en donde van a laborar los colaboradores. Luego prosigue a detallar los procesos realizados en un mapa de procesos, seguidamente realiza la matriz IPER para identificar todos los riesgos y peligros, además, de identificar el nivel de riesgo en el que se encuentran. Procede a implementar el comité de SST ya que el proyecto no contaba con uno, evalúa los índices de seguridad y frecuencia de accidentes en el proyecto, brinda charlas de 5 minutos a los colaboradores y finalmente procede a implementar los registros de control de SST. El autor concluyo que ha logrado implementar un plan de SST en el proyecto. Este autor recomienda que la alta dirección debe someterse a cumplir lo planteado en el plan de seguridad de SST para garantizar un buen ambiente laboral a los colaboradores.

En el presente estudio se está iniciando con una encuesta y una entrevista con el administrador, seguido de un análisis del nivel de cumplimiento de los lineamientos y un análisis del nivel de riesgo a través de la matriz IPER, esto con el objetivo de identificar a detalle todos los posibles riesgos y peligros durante cada actividad de los procesos que se realizan. Seguidamente como implementación se inicia con señalización, charlas a los colaboradores y mejora en sus EPP's. Finalizando se evalúa nuevamente el nivel de cumplimiento de los lineamientos que manda la Ley 29783 y un segundo análisis con la matriz IPERC, con la finalidad de comparar resultados de pre y post test, hallando que los niveles de riesgos han mejorado considerablemente.

En esta investigación no solo se evalúa el ambiente laboral con una matriz IPER, también se evalúa a través del nivel de cumplimiento de los lineamientos que ordena la Ley 29783, con la finalidad de un análisis más detallado de las actividades que se realizan, con esto se recomienda la implementación de un SGSST.

Como tercer objetivo específico tenemos diseñar y aplicar el Sistema de SST. En su trabajo de investigación Quiroz y Sánchez (2018) los autores inician con la aplicación de un Check List basado en la ley 29783 en donde no cumplen el 60% de los lineamientos, el 82% de los colaboradores no cuentan con una buena percepción de lo que es la seguridad y salud en el trabajo. Seguido identifican las tareas de cada proceso que se realiza en la empresa piladora, en donde el 34% son riesgos ergonómicos porque las personas realizan trabajos de mucho esfuerzo físico, luego procede a la medición de los niveles de riesgo a través de la matriz IPER, de donde sale a relucir que el 34% de todos los riesgos se encuentran en nivel intolerable y el 37% se encuentra en el nivel trivial, el 71% de los riesgos son de tipo salud ocupacional. Continuando los autores aplican un manual de salud y seguridad ocupacional. Después de la aplicación del plan de SSO, se puede observar que se ha logrado reducir en 77% los riesgos moderados del molino.

En la presente investigación se inicia con la aplicación de herramienta de Ishikawa para poder definir la carencia de un SGST en la empresa JCH Comercial S.A., seguido se realiza un diagrama de Pareto, posteriormente se realiza una encuesta basada en la norma de SST y una entrevista al administrador, continuando con la aplicación de un Check List basado en los lineamientos de la ley 29783 y una matriz IPER, como implementación se realizó la correcta señalización, capacitaciones al personal, registros y formatos del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Para posteriormente realizar una segunda medición con el Check List basado en los lineamientos y la matriz IPER, con la finalidad de poder contrastar los resultados obtenidos antes y después de la aplicación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo, de lo cual se obtuvieron resultados favorables para la empresa, reduciendo sus niveles de riesgo.

De ambas investigaciones se puede concluir que son viables para la reducción de los niveles de riesgo de las empresas, ya que ambas aplican lo primordial que es el Check List basado en la Ley 29783, la matriz IPER y los formatos del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

Como cuarto objetivo específico tenemos analizar el efecto de la implementación del Sistema de Gestión de SST. En su investigación los autores Fuentes y Gorostiza (2020) nos mencionan que inician con una encuesta aplicada a cada uno de los colaboradores de la empresa de transportes Incurretrans S.A., en donde puede concluir que el 73% del personal no cuenta con el equipo de trabajo adecuado para sus labores, el 60% no cuentan con un lugar idóneo para guardar sus herramientas de trabajo, el 53% del personal menciona que la empresa si cuenta con un horario y hábitos adecuado para realizar sus faenas laborales, el 67% de los baños se encuentran en un buen estado para su buen uso y el 80% piensa que no les brindan medidas de seguridad adecuadas para realizar sus trabajos. Adicional realiza una entrevista con el gerente de la empresa en donde resalta que no cuentan con un SGSST adecuado porque según su criterio es algo muy difícil de costear para la empresa y que el personal carece de capacitaciones respecto a seguridad y salud en el trabajo. Los autores implementan el método NTP:330, método muy conocido y aplicado en su país Ecuador, de donde obtiene que los riesgos en la empresa son exceso de velocidad, mal estado de las carreteras, condiciones climáticas, asaltos, ruidos fuertes, horarios extensos de conducir entre otros. Para finalizar los autores proponen un manual de salud y seguridad para la empresa.

Los autores proponen un conocido método de su país para poder evaluar los riesgos y peligros de una empresa (NTP:330), el cual ayudo a reconocer los peligros y riesgos, adicional, realizo una encuesta a los colaboradores y una entrevista al gerente de la empresa. En la presente investigación también se realiza un cuestionario basado en la ley 29783 aplicado a los colaboradores de la empresa y una entrevista basado en temas de seguridad aplicado al administrador de sede, seguidamente de la aplicación de la matriz IPER en el área de taller, aplicación de formatos y registros de SST, capacitaciones a los

colaboradores, señalización del área de trabajo, mapa de riesgo y prevención, aplicación de un Check List basado en los lineamientos de nuestra norma de seguridad y salud en el trabajo y para finalizar se vuelve a realizar una segunda aplicación del IPER y el Check List para poder detonar la variación de los niveles de riesgos y poder comparar con los resultados obtenidos en primera instancia, los cuales fueron favorables para la empresa en donde se aplicó el SGSST. Adicional, en el presente trabajo se busca la mejora continua de la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa.

Como objetivo general tenemos Implementar el Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de riesgos laborales en JCH COMERCIAL S.A. - Trujillo, en el año 2022. Para ello decimos que después de la implementación del SGSST se ha logrado obtener que la aplicación de dicho sistema de gestión mejora los niveles de riesgos dentro de un área de trabajo, ya que se obtuvo una reducción del 42% en el nivel de riesgo intolerable, un aumento del 5% en el nivel de riesgo importante, un aumento del 31% en el nivel moderado y una variación del 5% en el nivel tolerable.

En el estudio de Fontecha, Sánchez y Benítez (2020) se realiza la ejecución del ciclo PHVA para implementar el sistema de gestión de SST, aquí nos menciona que solo se cumple el 28% de la totalidad del ciclo PHVA al iniciar la investigación. Seguido a ello, se realiza la aplicación de la matriz IPER en donde encuentran 4 áreas gravemente afectadas por la carencia de un SGSST, se evidencia la falta de control de la humedad en el establecimiento. Durante la valoración de riesgos se pudo evidenciar que la mayoría de las áreas se encuentra en nivel de riesgo III. Los autores proponen 10 propuestas de controles para cada uno de los riesgos y peligros identificados, en donde destaca la aplicación de un plan de mantenimiento, capacitaciones y establecer una brigada de emergencia.

En la tesis de Fontecha, Sánchez y Benítez (2020) solo realizan un análisis pre test pero no aplican un análisis post test, donde encuentran que la empresa realmente requiere de un SGSST, el cual lo plantean, pero no logran aplicarlo, por ello no se tienen resultado numéricos en sus resultados. Adicional a ello, ellos proponen el ciclo PHVA como alternativa para

implementar el SGSST. En el presente trabajo de investigación se realiza como análisis inicial una Check List basado en los lineamientos de la Ley 29783, para encontrar el estado actual de la empresa respecto a la ley, adicional, se realiza una primera aplicación de un IPER para encontrar que actividades de cada proceso requerían de una rápida intervención de mejora para poder reducir el nivel de riesgo, este Check List y matriz IPER se realizan por segunda vez al finalizar toda la implementación para obtener datos numéricos y poder visualizar como el SGSST mejora el nivel de riesgo en una empresa.

## VI. CONCLUSIONES

Con la investigación realizada en la empresa J.CH. Comercial S.A. se puede concluir respecto al objetivo general que en lo relacionado en sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo se logró una reducción considerable en el nivel de riesgo, obteniendo su mejor resultado en la reducción total del nivel de riesgo intolerable, además, se obtuvo un 42% en el nivel de riesgo importante, seguido de 40% en el nivel de riesgo moderado y un notable cambio en el nivel de riesgo tolerable con un 18%.

En cuanto al objetivo específico analizar el estado actual de JCH COMERCIAL SA. Se ha logrado analizar el estado en el que se encontraba la empresa a través del Diagrama de Ishikawa, Diagrama de Pareto, encuesta a los trabajadores sobre los conocimientos de la Ley 29783 y una entrevista al administrador sobre la SST en la empresa, de donde concluimos que la empresa cumplía parcialmente lo planteado en la Ley 29783 y que requería un SGSST en la sede de Trujillo.

Respecto al objetivo específico numero dos (identificar los peligros y el nivel de riesgo asociados al trabajo) tenemos que se pudieron identificar estos peligros y riesgos a través del nivel de cumplimiento de los lineamientos y a través del análisis de la matriz IPER, en donde se obtuvo que la empresa cumplía un 15% del total de los lineamientos de ley y respecto a la matriz se encontró un 42% de riesgos intolerables, cifra alarmante para la empresa. A la vez, se identificaron que las herramientas se encontraban en desorden, lo cual puede generar caídas y golpes a los colaboradores que realizan sus tareas durante su jornada laboral. Entre otros riesgos se pudo identificar que existe una gran exposición a los líquidos de aceites.

Continuando con el objetivo específico tres tenemos diseñar y aplicar el sistema de SST. Durante la aplicación de SGSST se encontraron sucesos que impedían la continuidad de la investigación como la falta de interés, participación y rechazo al cambio por parte de los participantes, además, del corto tiempo que existe durante las horas laborales, ya que es una empresa

dedicada a la importación y venta de neumáticos y autopartes de vehículos. Aquí se han elaborado formatos de control de SST, definido los procesos a través de diagramas, se ha brindado charlas de capacitación para los colaboradores y se ha solicitado a la empresa mejorar los EPP's de cada colaborador.

Para finalizar con el objetivo específico número cuatro tenemos analizar el efecto de la implementación del Sistema de Gestión de SST. Esto se realizó a través de la jerarquía de control donde se exhiben y proponen medidas de control para cada uno de los riesgos identificados en las actividades que realizan los colaboradores durante sus horas laborales, medidas de control que se encuentran en la categoría de las barreras blandas, como lo son los controles administrativos y el uso de epp's. Teniendo como resultados un 82% de cambios y 18% de resultados que se mantuvieron. Lo preferible en la jerarquía de control es que debería aplicarse las medidas de la categoría de barreras duras, en la realidad esto supone una gran inversión por parte de la empresa, lo que significa que esto es la gran línea que separa lo que se debe realizar con la realidad.

## VII. RECOMENDACIONES

- Se exhorta a la empresa JCH Comercial S.A. aplicar este sistema de gestión de SST en asiente a lo que se sitúa en la ley de forma precisa, para lograr preservar y avalar la salud y seguridad de los colaboradores.
- Propagar perennemente a cada colaborador en el inicio de su jornada laboral la política organizacional de seguridad.
- Cerciorarse que cada uno de los individuos que trabajan dentro de la compañía disponga con la pesquisa oportuna, como se corresponden desplegar en su ambiente laboral además de ello exteriorizar cuales son las potenciales secuelas a lo que cada uno de ellos se vienen exhibidos todos los días en la tarea que desempeñan.
- Modernizar usualmente los instrumentos de seguridad de los colaboradores ya sean las fajas, cascos, lentes, tapones auditivos entre otros, para optimizar su ejercicio profesional.
- Desarrollar formaciones de condición exigente en correspondencia a la ley N° 29783 y persiguiendo el plan de capacitación que el exhibido en la exposición.
- Perpetrar la modernización de la Matriz IPER e IPERC de manera regular hasta comprimir los niveles de los riesgos considerados y efectuar un rastreo perenne a las medidas de control determinadas en el procedimiento.
- Permanecer con los compromisos de sensibilización en seguridad, para garantizar la concepción de responsabilidad en el colaborador, a través de obtención de buenas costumbres.
- Se recomienda la mejora continua del SGSST.

## VIII. REFERENCIAS

ALMOHASSEN, Abdulaziz S., ALKHALDI, Mohammed S., ESSAM, SHAAWAT Mohammed. The effects of COVID-19 on safety practices in construction projects. Science Direct, 2022. ISSN: 2090-4479.

AURIOLES, Irving y TORRES, Teresa. Dimensiones culturales sobre seguridad y salud ocupacional de trabajadores de una empresa de manufactura prefarmacéutica. Psicogente, 19 (36): 206-216, 2016. ISSN: 0124-0137.

Barriers to safety program implementation in the construction industry por Mohanad K. Buniya [et al]. Science Direct, (12): 65-72, 2021. ISSN: 0950-4230.

BENITES, Melbi y CRUZ, Julioandre. Propuesta de implementación de un plan de seguridad y salud ocupacional para minimizar los peligros y riesgos en las operaciones de la empresa CRUTER SAC - Trujillo, 2021. Tesis (Título profesional de ingeniero industrial). Trujillo: Universidad Privada del Norte, 2021. Disponible en:

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/28395/Benites%20Arrunategui%2c%20Melbi%20-%20Cruz%20Torres%2c%20Julioandre%20Jesus.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

CHONG SHING, Kreig y YARLEQUE, Adriana. Diseño de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la Ley 29783 y su modificatoria por la Ley 30222 en la empresa HLC Contratistas SAC Talara con fines de mejorar la rentabilidad. Tesis (Tesis para obtener el Título de Ingeniero Industrial). Piura: Universidad Privada Antenor Orrego, 2020. Disponible en: <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/7312>

Developing a practice and evidence-based guideline for occupational health and safety professionals to prevent and handle musculoskeletal pain in workplaces por Kathrine Greby Schmidt [et al]. Science Direct, (97): 103520, 2021. ISSN: 0003-6870.

DÍAZ, Milagros; CARBAJAL, Katherine y ECHEVERRÍA, José. Seguridad y salud ocupacional en el rendimiento laboral en la Municipalidad Provincial de Chiclayo, 2016. Revista de Investigación y Cultura, 6 (1), 2017. ISSN: 2305-8552.

DURÁN, Yur. Identificación de oportunidades para la mejora de la seguridad y salud ocupacional en las PYMES de República Dominicana (Primera Parte). Ciencia y Sociedad, 41 (3): 559-588, 2016. ISSN: 0378-7680.

FONTECHA, Andrea, SANCHEZ, Luz y BENITEZ, Mayra. Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa EDGAR VILLALOBOS S.A.S. Tesis (Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo). Bogotá: U Universidad ECCI Bogotá D.C, 2020. Disponible en:

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/1214/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

FUENTES, Cristian y GOROSTIZA, Luis. Propuesta de un sistema de salud y seguridad ocupacional para la empresa de transporte pesado Incurrertrans S.A. Tesis (Título profesional de ingeniero de minas). Guayaquil: Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador, 2020. Disponible en:

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20281/1/UPS-GT003213.pdf>

GOERLANDT, Floris, LIBC, Jie, RENIERS, Genserik. The landscape of safety management systems research: A scientometric analysis. Science Direct, (3): 189-208, 2022. ISSN: 2666-4496.

GUALTIERI, Luca, RAUCH, Erwin, VIDONI, Renato. Development and validation of guidelines for safety in human-robot collaborative assembly systems. Science Direct, (163): 107801, 2022. ISSN: 0360-8352.

SARKHEIL, Hamid. Risk and incident analysis on key safety performance indicators and anomalies feedback in south pars gas complex. Science Direct, (9): 100210, 2021. ISSN: 2590-1230.

HERRERA, Manuel. Clima de seguridad laboral y conductas de seguridad en una empresa de la industria del acero en el Perú. *Revista Industrial Data*, 23(1): 95-112 (2020). ISSN: 1560-9146.

Improving worker health and safety in wire arc additive manufacturing: A graph-based approach por Hari P.N. Nagarajan [et al]. *Science Direct*, (90): 461-466, 2020. ISSN: 2212-8271.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. 24 de abril del 2019. Disponible en: <http://m.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n-070-2019-inei.pdf>

LEON, Gisela. Implementación del plan de seguridad y salud ocupacional para disminuir los riesgos laborales en la empresa G&N, Surquillo 2020. Tesis (Título profesional de ingeniero industrial). Lima: Universidad Cesar Vallejo, 2020. Disponible en:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55216/Leon\\_PGJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55216/Leon_PGJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio del Trabajo (Perú). Decreto Supremo N° 005-2012-TR. 1 de noviembre de 2016. Lima, 2012. 01 pp.

Ministerio del Trabajo (Perú). Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. 14 de marzo de 2013. Lima, 2013. 01 pp.

MORGADO, L., SILVA F.J.G., FONSECA, L.M. Mapping Occupational Health and Safety Management Systems in Portugal: outlook for ISO 45001:2018 adoption. *Science Direct*, (38): 755-764, 2019. ISSN: 2351-9789.

OBANDO, José; SOTOLONGO, Maria; VILLA, Eulalia. Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión. *Ingeniería Industrial*, XL (2), 2019. ISSN: 1815-5936.

PANOCCA, Jorge. Plan de gestión de seguridad y salud ocupacional basada en el reglamento de la Ley N° 29783 Ley De Seguridad Y Salud En El Trabajo para el PROYECTO RIO HUATANAY DE EL I.M.A. Tesis (Título profesional de ingeniero de minas). Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, 2021. Disponible en:

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/3258/Mlpaumja11.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

PEÑA, Isse, JIMENEZ, Felix, MARTINEZ, Laritza. Procedimiento para la gestión de la seguridad y salud del trabajo en la empresa de construcción y montaje de Las Tunas. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, 13 (12), 2019. ISSN: 1990-8830.

PLUAS, María. La Seguridad y salud ocupacional en el cultivo de camarón en laboratorio de maduración. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 04 (01), (2020). ISSN: 2576-0971.

Powder bed fusion/sintering machines: safety at workplaces por Alessandra Ferraro [et al]. *Science Direct*, (42): 370-374, 2020. ISSN: 2351-9789.

Presence of tourists and perceived safety from COVID-19 among local bus users: Evidence from a Mediterranean city por Guillem Vich [et al]. *Science Direct*, (14): 100599, 2022. ISSN: 2590-1982.

Process safety education of future employee 4.0 in Industry 4.0 por Agnieszka Gajek [et al]. *Science Direct*, (75): 104691, 2022. ISSN: 0950-4230.

QUIROZ, Anyely y SANCHEZ, Helen. Implementación de un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para Reducir el Nivel de Riesgo Laboral en el Molino Piladora del Valle Srl, 2018. Tesis (Tesis para obtener el Título de Ingeniero Industrial). Chepén: Universidad Cesar Vallejo, 2018. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38308>

RODRÍGUEZ, Cesar. Influencia del Programa Comportamiento Seguro en los Trabajadores de Planta Callao -CLSA, Lima-Perú. *Revista Industrial Data*, 23(2): 95-107, 2020. ISSN: 1560-9146.

ROJAS, José y TINOCO, Félix. Diseño de un instrumento de gestión para evaluar la Cultura de Seguridad en el trabajo. *Revista Industrial Data*, 22(2): 85-104, 2019. ISSN: 1560-9146.

Safety assurance in human-robot collaborative systems: A survey in the manufacturing industry por Pablo Segura [et al]. Science Direct, (107): 740-745, 2022. ISSN: 2212-8271.

Safety related for lone working magnetic resonance technologists in Southern Saudi Arabia por Mohammed J. Almalki [et al]. Science Direct, (34): 102178, 2022. ISSN: 1018-3647.

Safety, stress and work zone complexity: A field study on police officers performing on-foot traffic control por Alexandre Marois [et al]. Science Direct, (01): 100018, 2019. ISSN: 2590-1982.

Safety-assessment by hybridizing the MCDM/AHP & HAZOP-DMRA techniques through safety's level-colored maps: Implementation in a petrochemical industry por Panagiotis K. Marhavilas [et al]. Science Direct, (61): 6959-6977, 2022. ISSN: 1110-0168.

STADISTA. Abigail Orus. 11 de Junio del 2020. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/634636/productores-de-neumaticos-segun-sus-ingresos-anuales/>

STEFANAA, Elena, USTOLINB Federico, PALTRINIERIB, Nicolas. IMPROSafety: A risk-based framework to integrate occupational and process safety. Science Direct, (75): 104698, 2022. ISSN: 0950-4230.

Study on the mechanism of a lean construction safety planning and control system: An empirical analysis in China por Min Gao [et al]. Science Direct, (7): 101856, 2022. ISSN: 2090-4479.

Technological advancements in occupational health and safety por Sindhu Rajendran [et al]. Science Direct, (15): 100045, 2021. ISSN: 2665-9174.

The impact of the COVID-19 pandemic on the safety management in Italian Seveso industries por Paolo Bragatto [et al]. Science Direct, (70): 104393, 2021. ISSN: 0950-4230.

UNVER, Saliha y ERGENCB, Ibrahim. Safety risk identification and prioritize of forest logging activities using analytic hierarchy process (AHP). Science Direct, (60): 1591-1599, 2021. ISSN: 1110-0168.

Safety assurance in human-robot collaborative systems: A survey in the manufacturing industry por Pablo Segura [et al]. Science Direct, (107): 740-745, 2022. ISSN: 2212-8271.

Safety related for lone working magnetic resonance technologists in Southern Saudi Arabia por Mohammed J.Almalki [et al]. Science Direct, (34): 102178, 2022. ISSN: 1018-3647.

Safety, stress and work zone complexity: A field study on police officers performing on-foot traffic control por Alexandre Marois [et al]. Science Direct, (01): 100018, 2019. ISSN: 2590-1982.

Safety-assessment by hybridizing the MCDM/AHP & HAZOP-DMRA techniques through safety's level colored maps: Implementation in a petrochemical industry por Panagiotis K.Marhavalas [et al]. Science Direct, (61): 6959-6977, 2022. ISSN: 1110-0168.

STADISTA. Abigail Orus. 11 de junio del 2020. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/634636/productores-de-neumaticos-segun-sus-ingresos-anuales/>

STEFANAA, Elena, USTOLINB Federico, PALTRINIERIB, Nicolas. IMPROSafety: A risk-based framework to integrate occupational and process safety. Science Direct, (75): 104698, 2022. ISSN: 0950-4230.

Study on the mechanism of a lean construction safety planning and control system: An empirical analysis in China por Min Gao [et al]. Science Direct, (7): 101856, 2022. ISSN: 2090-4479.

Technological advancements in occupational health and safety por SindhuRajendran [et al]. Science Direct, (15): 100045, 2021. ISSN: 2665-9174.

The impact of the COVID-19 pandemic on the safety management in Italian Seveso industries por PaoloBragatto [et al]. Science Direct, (70): 104393, 2021. ISSN: 0950-4230.

UNVERA, Saliha y ERGENCB, Ibrahim. Safety risk identification and prioritize of forest logging activities using analytic hierarchy process (AHP). Science Direct, (60): 1591-1599, 2021. ISSN: 1110-0168.

## ANEXOS

### ANEXOS N°01. MATRIZ OPERACIONALIZACIÓN

	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>VI - Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional</b>	Acopio de mecanismos interconectados o participativos que tienen por sustancia instituir una política, objetivos de salud y seguridad en el trabajo, componentes y operaciones necesarias para conseguir dichos propósitos, estando profundamente conectado con el conocimiento del compromiso social empresarial, en el precepto de implantar saber sobre el compromiso de óptimos entornos profesionales a los colaboradores perfeccionando su aptitud de vida, e impulsando la capacidad de los empresarios.	La seguridad y salud en el trabajo busca fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable, el SGSST es de gran importancia porque este vela por la salud de los empleados, prevención de enfermedades laborales y disminución de costos generados por accidentes ,este a su vez es muy efectivo cuando está centrado en la generación de una cultura de seguridad engranada con productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas del puestos de trabajo.	Check list en materia de SST	cumplimiento SI / incumplimiento NO	Razón Cuantitativa
			Capacitaciones en uso de Epp's	N° trabajadores capacitados en el uso de los EPP's / Total de empleados en la empresa	Razón Cuantitativa
			identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a los procesos productivos -IPER-	TRIVIAL (T) 4 TOLERABLE (TO) 5 -8 MODERADO (M) 9 -16 IMPORTANTE (IM) 17 -24 INTOLERABLE (IT) 25 -36	intervalo
			Objetivos establecidos que garanticen un mejor entorno laboral.	Objetivos cumplidos del SGSST / Total objetivos del SGSST	Razón Cuantitativa
<b>VD - Nivel de Riesgos Laborales</b>	Definimos nivel de riesgos laborales como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos de derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador.	El riesgo es una variable permanente en todas las actividades de una organización que influye en las oportunidades de desarrollo, pero que también afecta los resultados y puede poner en peligro su estabilidad, no es posible eliminar totalmente los riesgos en un sistema, pero se pueden manejar de una manera adecuada y consistente, mediante la implantación de un efectivo procedimiento para la Gestión de Riesgos Laborales.	análisis documental al registro de incidentes y/o accidentes en la empresa	= N° de Accidentes de trabajo en el año * K / N° Horas Hombre trabajadas en el año	Razón Cuantitativa
			Identificación de peligros evaluación de riesgos y control respecto al proceso productivo -IPERC-	TRIVIAL (T) 4 TOLERABLE (TO) 5 -8 MODERADO (M) 9 -16 IMPORTANTE (IM) 17 -24 INTOLERABLE (IT) 25 -36	intervalo
			cumplimiento de objetivos establecidos en materia de SST	% de cumplimiento del SGSST	Nominal Cualitativa

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°02: CHECK LIST- LINEA BASE EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – PRIMERA MEDICION

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI	NO	
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.			1	
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			1	
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			1	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.			1	
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.			1	
Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.			1		
<b>II. Política de Seguridad y Organización</b>					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.		1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la		1		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Cumplimiento de la normatividad.</li> <li>* Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización.</li> <li>por parte de los trabajadores y sus representantes.</li> <li>* La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo</li> </ul> Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.				
Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.			1	
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.			1	
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.			1	
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.			1	
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.			1	
<b>III. Planeamiento y aplicación</b>					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.			1	
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.			1	
	La planificación permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cumplir con normas nacionales</li> <li>* Mejorar el desempeño</li> <li>* Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros</li> </ul>			1	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.			1	
	Comprende estos procedimientos:			1	

y control de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Todas las actividades</li> <li>* Todo el personal</li> <li>* Todas las instalaciones</li> </ul>				
	<p>El empleador aplica medidas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestionar, eliminar y controlar riesgos.</li> <li>* Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador.</li> <li>* Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos.</li> <li>* Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales</li> <li>* Mantener políticas de protección.</li> <li>* Capacitar anticipadamente al trabajador.</li> </ul>			1	
	<p>El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.</p>			1	
	<p>La evaluación de riesgo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores.</li> <li>* Medidas de prevención.</li> </ul>			1	
	<p>Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.</p>			1	
Objetivos	<p>Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reducción de los riesgos del trabajo.</li> <li>* Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.</li> <li>* La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.</li> <li>* Definición de metas, indicadores, responsabilidades.</li> <li>* Selección de criterios de medición para confirmar su logro.</li> </ul>			1	
	<p>La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.</p>			1	
Programa de seguridad y salud en el trabajo	<p>Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.</p>			1	
	<p>Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.</p>			1	
	<p>Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.</p>			1	
	<p>Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.</p>			1	
	<p>Se señala dotación de recursos humanos y económicos</p>			1	
	<p>Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.</p>			1	

#### IV. Implementación y operación

Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).			1	
	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).			1	
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.		1		
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.			1	
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.			1	
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.			1	
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.			1	
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.			1	
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.			1	
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.			1	
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			1	
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.			1	
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Las capacitaciones están documentadas.			1	
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las			1	

	<p>tecnologías o en los equipos de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.</li> <li>* Para la actualización periódica de los conocimientos.</li> <li>* Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.</li> <li>* Uso apropiado de los materiales peligrosos.</li> </ul>				
Medidas de prevención	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Eliminación de los peligros y riesgos.</li> <li>* Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.</li> <li>* Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.</li> <li>* Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador.</li> <li>* En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.</li> </ul>			1	
Preparación y respuestas ante emergencias	<p>La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.</p>			1	
	<p>Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.</p>			1	
	<p>La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.</p>			1	
	<p>El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.</p>			1	
<p>Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas</p>	<p>El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales.</li> <li>* La seguridad y salud de los trabajadores.</li> <li>* La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador.</li> <li>* La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.</li> </ul>			1	

	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.			1	
Consulta y comunicación	Los trabajadores han participado en: * La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo. * La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo * La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo. * El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador			1	
	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.			1	
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización			1	
<b>V. Evaluación Normativa</b>					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada			1	
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).			1	
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.			1	
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.		1		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.		1		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.			1	
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.			1	

	<p>La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro.</li> <li>* Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.</li> <li>* Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos.</li> <li>* Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano.</li> <li>* Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.</li> </ul>		1		
	<p>Los trabajadores cumplen con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.</li> <li>* Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.</li> <li>* No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.</li> <li>* Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.</li> <li>* Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.</li> <li>* Someterse a exámenes médicos obligatorios</li> <li>* Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas</li> <li>* Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.</li> <li>* Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>		1		
<b>VI. Verificación</b>					
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	<p>La supervisión permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Adoptar las medidas preventivas y</li> </ul>		1		

	correctivas.				
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.		1		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se realizan inspecciones continuas en el área de Mantenimiento y Producción de EsSalud supervisando: Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento. Estado de cables eléctricos de las diversas máquinas utilizadas Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal. Posición adecuada de los extintores Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras áreas como: - impresoras, Pc - Lustradora, Aspiradora - Torno para pulir - Taladro - Compresora, Aro de sierra			1	
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).			1	
	Los trabajadores son informados: * A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. * A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. * Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.			1	
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			1	
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.		1		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.		1		
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			1	
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.			1	
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas			1	

	adoptadas.				
	Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: * Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. * Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. * Determinar la necesidad modificar dichas medidas.			1	
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.			1	
	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.			1	
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.			1	
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.			1	
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.			1	
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.			1	
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías.			1	
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			1	
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.			1	
<b>VII. Control de información y documentos</b>					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.			1	
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.			1	
	El empleador establece y mantiene			1	

	<p>disposiciones y procedimientos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización.</li> <li>* Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada.</li> </ul>				
	<p>El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.</p>			1	
	<p>El empleador ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad.</li> <li>* Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.</li> <li>* El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores</li> </ul>			1	
	<p>El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.</li> <li>* Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>* Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.</li> </ul>			1	
Control de la documentación y de los datos	<p>La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.</p>			1	
	<p>Este control asegura que los documentos y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Puedan ser fácilmente localizados.</li> <li>* Puedan ser analizados y verificados periódicamente.</li> <li>* Están disponibles en los locales.</li> <li>* Sean removidos cuando los datos sean obsoletos.</li> <li>* Sean adecuadamente archivados.</li> </ul>			1	

Gestión de los registros	<p>El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.</li> <li>* Registro de exámenes médicos ocupacionales.</li> <li>* Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.</li> <li>* Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Registro de estadísticas de seguridad y salud.</li> <li>* Registro de equipos de seguridad o emergencia.</li> <li>* Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.</li> <li>* Registro de auditorías.</li> </ul>			1	
	<p>La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sus trabajadores.</li> <li>* Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.</li> <li>* Beneficiarios bajo modalidades formativas.</li> <li>* Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.</li> </ul>			1	
	<p>Los registros mencionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Legibles e identificables.</li> <li>* Permite su seguimiento.</li> <li>* Son archivados y adecuadamente protegidos</li> </ul>			1	
<b>VIII. Revisión por la dirección</b>					
Gestión de la mejora continua	<p>La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.</p>			1	
	<p>Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>* Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.</li> <li>* Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.</li> <li>* La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo.</li> <li>* Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>* Las recomendaciones del Comité de</li> </ul>			1	

seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud. * Los cambios en las normas. * La información pertinente nueva. * Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.				
La metodología de mejoramiento continuo considera: * La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras. * El establecimiento de estándares de seguridad. * La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada. * La corrección y reconocimiento del desempeño		1		
La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.			1	
La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar: * Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares), * Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo) * Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.			1	
El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.			1	
	<b>Σ</b>		<b>15</b>	<b>101</b>

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°03 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS – PRIMERA MEDICIÓN

 		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - JCH COMERCIAL S.A.								Elaborado por: SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR		
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS										Revisado por:		
EVALUACIÓN APLICADA AL ÁREA DE TALLER.										Fecha: 10/05/22		
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO							PLAN ACTUAL		
PROCESO	ACTIVIDADES	RIESGO	Nivel de Probabilidad					NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	MEDIDAS EXISTENTES	RESPONSABLE
			A	B	C	D	TOTAL					
Alineamiento convencional	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Subir el vehículo a una altura adecuada para su inspección.	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Revisar dirección y suspensión (si presenta fallas no procede alineamiento).	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Revisar y corregir camber y caster.	Cortes	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Realizar convergencia.	Cortes	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Realizar divergencia.	Cortes	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Descender el vehículo.	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Retirar vehículo de elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Balanceo de neumaticos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a medir la presión de aire.	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A

	Se coloca neumático en la maquina balanceadora.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se verifica la cantidad de plomos que se colocara al neumático.	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se colocan los plomos según lo indicado en maquina balanceadora.	Golpes y chancaduras de los dedos.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el neumático de la maquina balanceadora.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático en el vehículo.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Enllante y desenllante de neumaticos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones fisicas en las manos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático en la maquina desenllantadora.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira neumático viejo.	Cortes	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el aro de la maquina desenllantadora.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca aro en la maquina enllantadora.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático nuevo.	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el neumático de la maquina enllantadora.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A

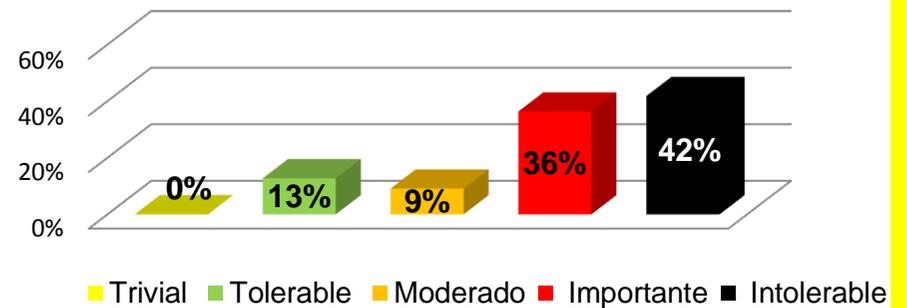
	Se verifica presión de aire.	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático en el vehículo.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Regulacion y limpieza de frenos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones fisicas en las manos.	1	2	2	3	8	2	16	Moderado	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se desinstalan las pastillas de freno delanteras y los tambores posteriores.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a la limpieza.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se colocan las pastillas de freno delanteras y los tambores posteriores.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca el neumático.	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
	Cambio de aceite	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna
Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.		Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Se retira el tapón de cárter del motor.		Exposicion a quimicos del aceite.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Se retira el aceite en un depósito.		Exposicion a quimicos del aceite.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Se retira el filtro de aceite.		Exposicion a quimicos del aceite.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Se coloca el tapón del cárter del motor.		Exposicion a quimicos del aceite.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A
Se coloca el filtro de		Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL

	aceite nuevo.												S.A
	Se desciende el carro del elevador.	Elevador puede caer repentinamente	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Se coloca el nuevo aceite.	Exposicion a quimicos del aceite.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehiculo.	1	3	2	3	9	3	27	Intolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
Despacho de neumaticos	Se recepciona la guia de atencion.	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Busqueda de neumaticos por almacen	Golpes fisicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Entrega de neumaticos a cliente	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
Venta de neumaticos	Se verifica la medida del neumatico.	Riesgo ergonomico.	2	3	2	3	10	1	10	Moderado	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Cotizacion de medida del neumatico.	Riesgo ergonomico.	2	3	2	3	10	1	10	Moderado	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Se realiza factura y guia de remision para salida del neumatico	Riesgo electrico y ergonomico.	2	3	2	3	10	2	20	Importante	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	
	Se envia cliente al area de almacen.	Riesgo minimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Ninguna	JCH COMERCIAL S.A	

Fuente: Elaboración propia

	Trivial	Tolerable	Moderado	Importante	Intolerable	TOTAL
Porcentaje	0%	13%	9%	36%	42%	100%
Cantidad	0	7	5	20	23	55

**% de Riesgos Identificados en J.CH OMERCIAL S.A evaluacion inicial.**



ANEXO N°04: Tabla de Valoración del Riesgo.

## Tabla de Valoración

Índice	Probabilidad				Severidad (Consecuencia)	Estimación del nivel de Riesgo	
	Personas Expuestas	Procedimientos	Capacitación	Exposición al riesgo		Grado de Riesgo	Puntaje
1	De 1 a 3	Existen, son satisfactorios y suficientes	Personal entrenado. Conoce los peligros y los previene	Al menos una vez al año	Lesión sin incapacidad	Trivial	0 a 4
				Esporádicamente	Discomfort, incomodidad.	Tolerable	De 5 a 8
2	De 4 a 12	Existen parcialmente, y/o no son satisfactorios o suficientes	Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes	Lesión con incapacidad temporal	Moderado	De 9 a 16
				Eventualmente	Daños a la salud reversibles	Importante	De 17 a 24
3	Más de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control	Al menos una vez al día	Lesión con incapacidad permanente	Intolerable	De 25 a mas
				Permanentemente	Daños a la salud irreversibles		

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°05: ENCUESTA LEY N°29783 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**ENCUESTA LEY N°29783 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La encuesta tiene como finalidad determinar el nivel de conocimiento y cumplimiento de la Ley N°29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual está basada en normas que garantizan la integridad del colaborador evitando la exposición a riesgos y peligros dentro de la empresa.

**SEXO: M / F EDAD: AREA: TIEMPO EN LA EMPRESA:**

conteste con la mayor veracidad y de acuerdo a satisfacción que le merezca	totalmente en desacuerdo	en desacuerdo	neutral	de acuerdo	totalmente de acuerdo
1.- ¿La empresa constantemente les recuerda las normas de seguridad?	4	5	2	4	2
2.- ¿Existen diferentes tipos de seguridad en las diferentes áreas de trabajo?	2	6	1	6	2
3.- ¿La empresa imparte constantemente capacitaciones de seguridad?	7	5	0	4	1
4.- ¿La información que les brindan es suficiente?	5	4	2	4	2
5.- ¿Se revisa que los trabajadores porten el equipo de seguridad adecuado?	6	4	2	3	2
6.- ¿cuenta con el equipo de seguridad adecuado por parte de la empresa?	6	3	3	3	2

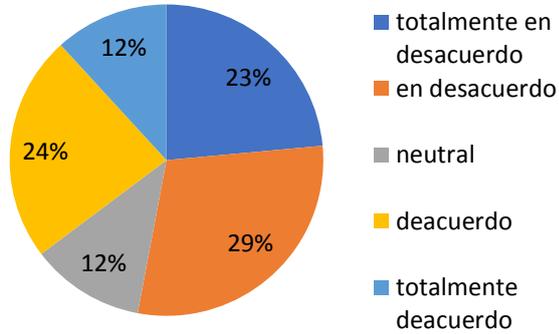
7.- ¿Usted como trabajador tiene la cultura de seguir los protocolos de seguridad adecuadamente?	2	5	0	7	3
8.- ¿Cree que la salud tiene que ver con la seguridad?	0	2	0	8	7
9.- ¿Se siente preparado en respuesta ante un incidente y/o accidente laboral?	2	12	1	2	0
10.- ¿Cree que la empresa le da la importancia suficiente a la seguridad?	3	7	2	3	2

NOTA:

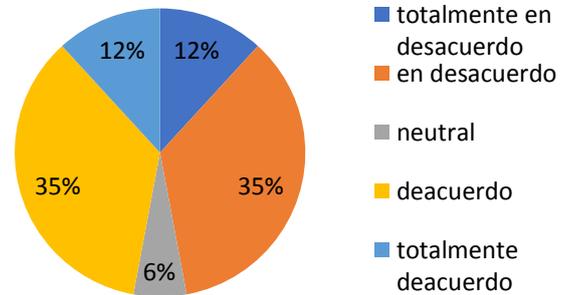
Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°06: TABULACION DE RESULTADOS ENCUESTA LEY N°29783 LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

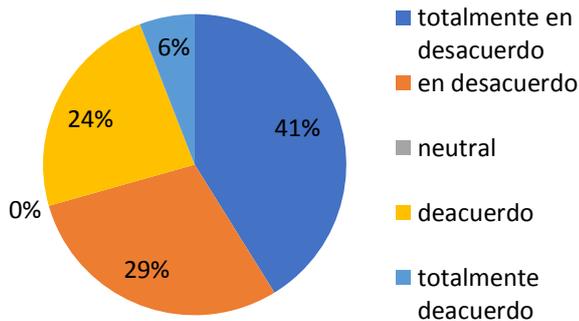
1.- ¿La empresa constantemente les recuerda las normas de seguridad?



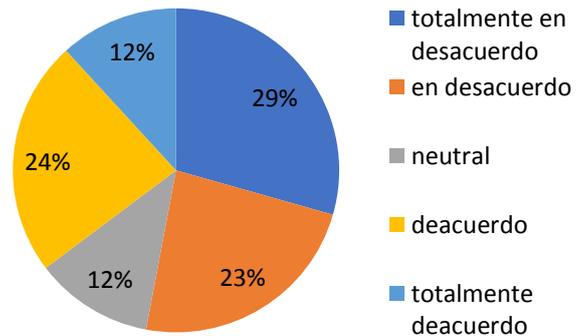
2.- ¿Existen diferentes tipos de seguridad en las diferentes áreas de trabajo?



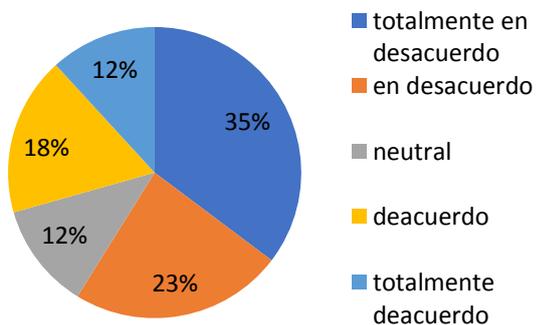
3.- ¿La empresa imparte constantemente capacitaciones de seguridad?



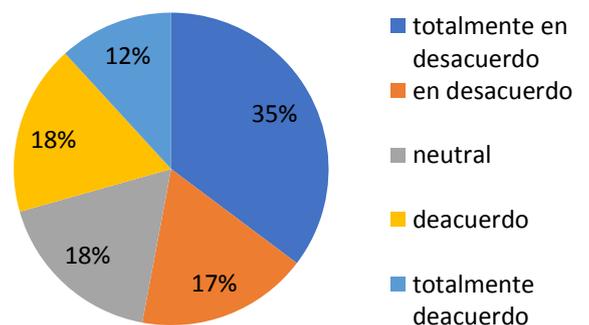
4.- ¿La información que les brindan es suficiente?



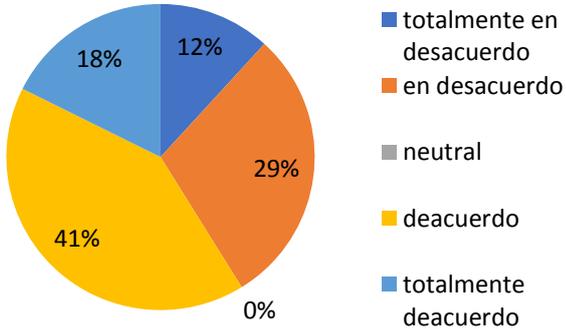
5.- ¿Se revisa que los trabajadores porten el equipo de seguridad adecuado?



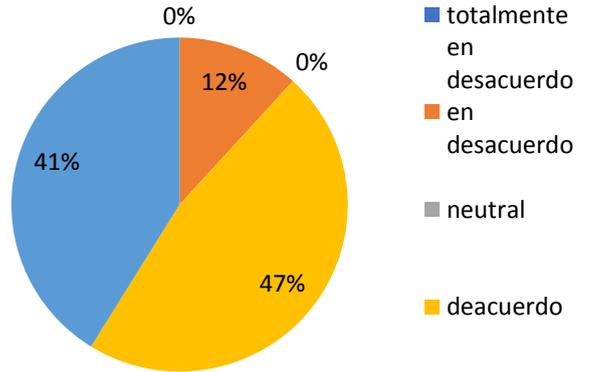
6.- ¿cuenta con el equipo de seguridad adecuado por parte de la empresa?



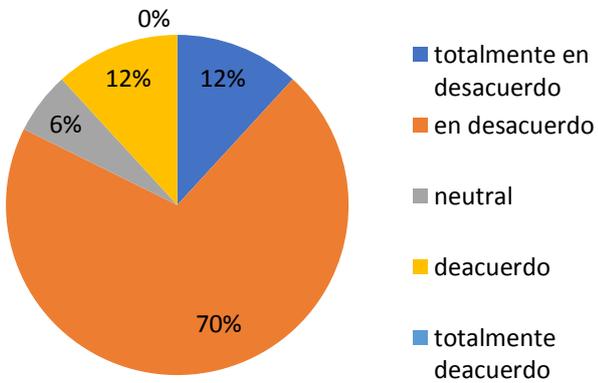
**7.- ¿Usted como trabajador tiene la cultura de seguir los protocolos de seguridad adecuadamente?**



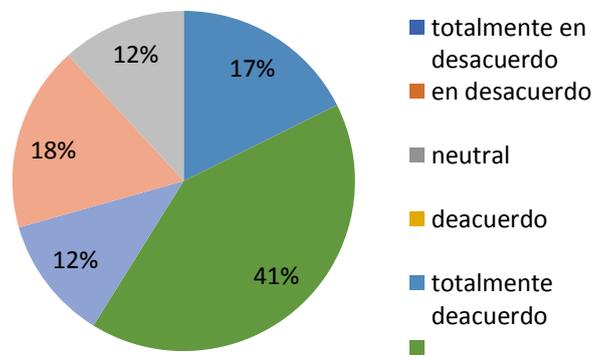
**8.- ¿Cree que la salud tiene que ver con la seguridad?**



**9.- ¿Se siente preparado en respuesta ante un incidente y/o accidente laboral?**



**10.- ¿Cree que la empresa le da la importancia suficiente a la seguridad?**



Fuente: Elaboración propia

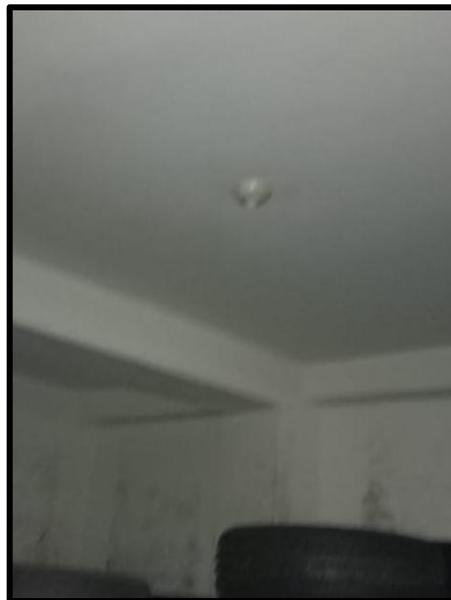
## ANEXO N°07: OBSERVACIONES EN CAMPO 1.

### Anexo 7.1



Análisis: En la imagen se observa la falta de señalación en la puerta del elevador, piso 2.

### Anexo 7.2



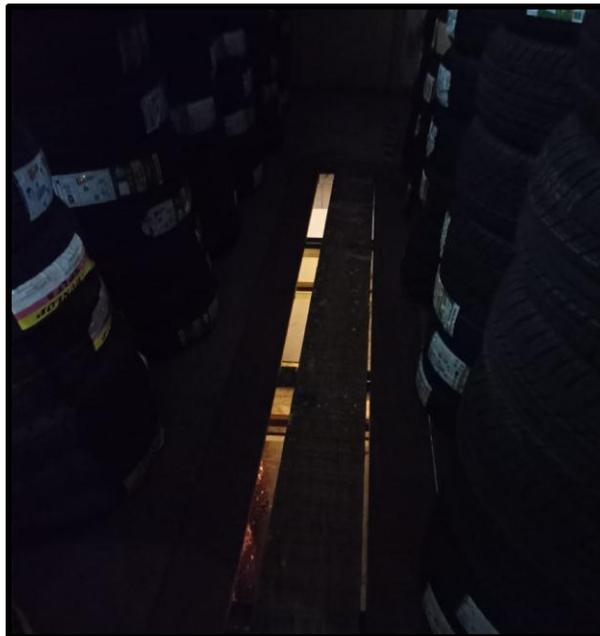
Análisis: En la imagen se observa que hace falta el foco en el almacén del segundo piso provocando posibles caídas o choques con las llantas del personal en el almacén.

### Anexo 7.3



Análisis: En la imagen se observa el desorden de los neumáticos lo que puede generar golpes o caídas del personal, además, se evidencia que los neumáticos sobrepasan los límites trasados.

### Anexo 7.4



Análisis: En la imagen se observa la abertura del piso del segundo piso lo que puede generar caídas.

### Anexo 7.5



Analisis: En la imagen se observa que se sobrepasan los límites para el pasadizo, lo que impide el correcto paso del personal, esto genera más peligro cuando ocurra un sismo.

### Anexo 7.6



Análisis: en la imagen observamos que la señalización tiene poca visualización ya que han colocado neumáticos.

## Anexo 7.7



Análisis: en la imagen se observa que el paso al extintor esta obstruido por baldes de aceites.

## Anexo 7.8



Análisis: Mal apilado de neumáticos, lo que puede caer en cualquier momento y golpear a la persona que pase por ese lugar.

### Anexo 7.9



Análisis: En la imagen observamos que la madera del piso esta levantada porque los clavos ya están oxidados, esto genera caídas del personal.

### Anexo 7.10



Análisis: En la imagen observamos el desorden de los neumáticos, neumáticos fuera del almacén.

## Anexo 7.11



Análisis: Se observa cajas de filtros y aceites en medio de la sala de ventas, lo que dificulta el paso de las personas.

## Anexo 7.12



Análisis: Se observa un cable colgando, puede generar que las personas puedan enredarse y posibles caídas.

### Anexo 7.13



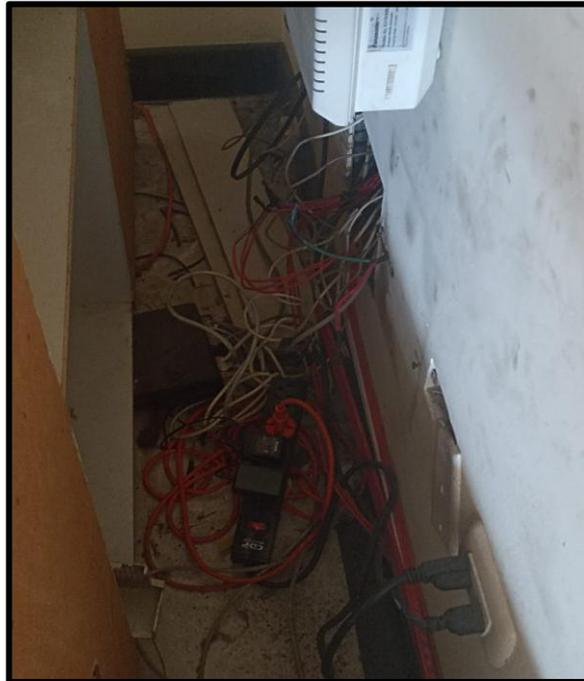
Análisis: En la imagen se observa el mal apilado de los neumáticos de reclamo (neumáticos fallados), esto puede generar caídas repentinas y poder golpear a las personas.

### Anexo 7.14



Análisis: En la imagen observamos una mala conexión en el toma corriente, esto puede generar corto circuito o que alguna persona pueda electrocutarse.

Anexo 7.15



Análisis: En la imagen se observa una mala conexión de cables, esto puede generar corto circuito o que alguna persona pueda electrocutarse.

Anexo 7.16



Análisis: en la imagen observamos un extintor que requiere mantenimiento urgente.

Anexo 7.17



Análisis: En la imagen observamos un extintor sin numeración y con la manguera muy floja lo que puede generar algún daño físico a la persona que utilice dicho extintor.

Anexo 7.18



Análisis: señalización dañada.

Anexo 7.19



Análisis: Señalización de extintor bloqueada por estante.

Anexo 7.20



Análisis: En la imagen observamos que el botiquín se encuentra sin los materiales requeridos.

## Anexo 7.21



Análisis: En la imagen se observa que el extintor se encuentra bloqueado por un mostrador.

## Anexo 7.22



Análisis: En la imagen observamos al colaborador de taller realizar un balanceo de neumáticos, el cual no cuenta con guantes, lentes y tapa oídos.

### Anexo 7.23



Análisis: En la imagen se observa cables pelados conectados directamente a un toma corriente, esto puede generar que alguna persona pueda electrocutarse, además, algún cortocircuito donde la chispa pueda llegar al neumático y empezar a incendiarse.

### Anexo 6.24



Análisis: Extintor con manómetro dañado.

#### Anexo 7.25



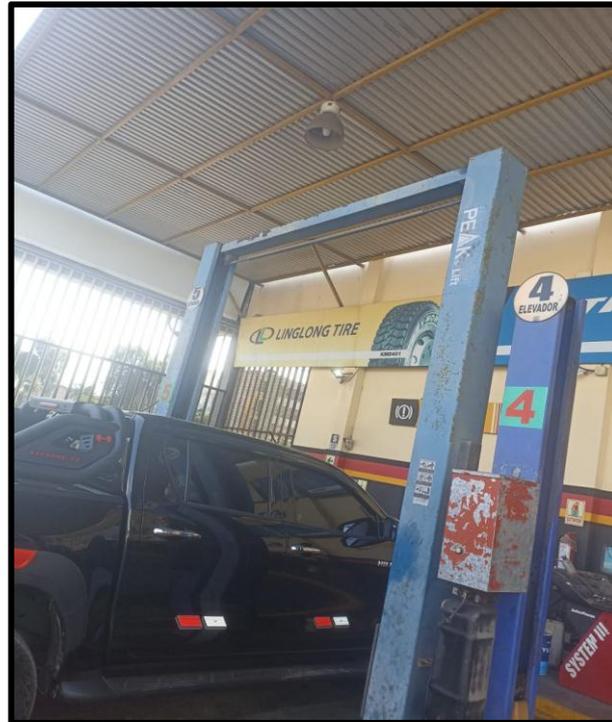
Análisis: Mal apilado de los neumáticos usados, muy cerca del área de trabajo de los colaboradores.

#### Anexo 7.26



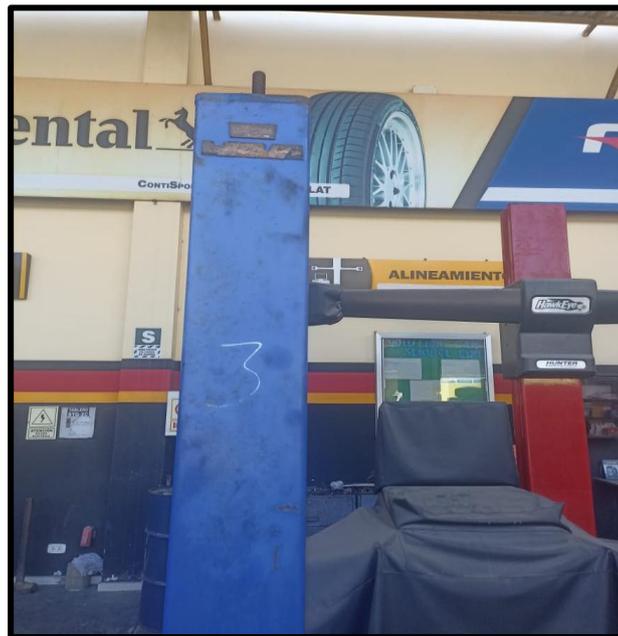
Análisis: En la imagen se observa que el paso al tablero general de electricidad de taller está bloqueado por neumáticos, además, estos neumáticos están mal apilados lo que puede caer en cualquier momento y golpear a los colaboradores e incluso clientes que se encuentren pasando en ese momento.

Anexo 7.27



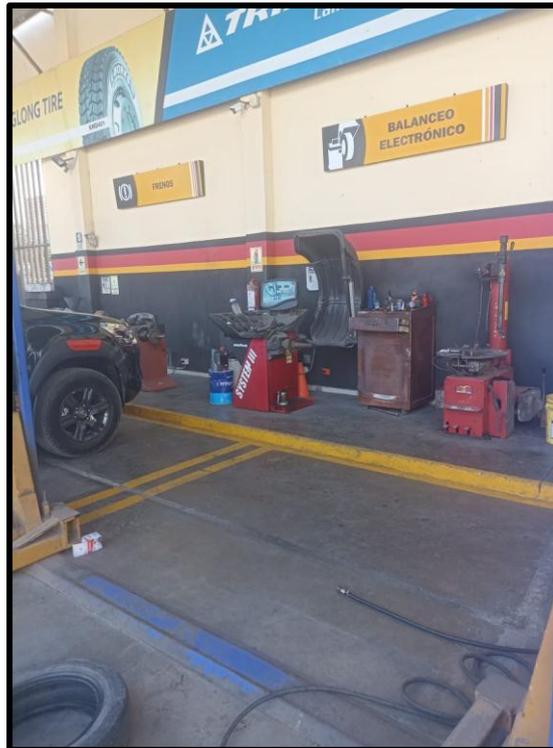
Análisis: En la imagen se observa que falta la señalización de carga máxima del elevador número 5.

Anexo 7.28



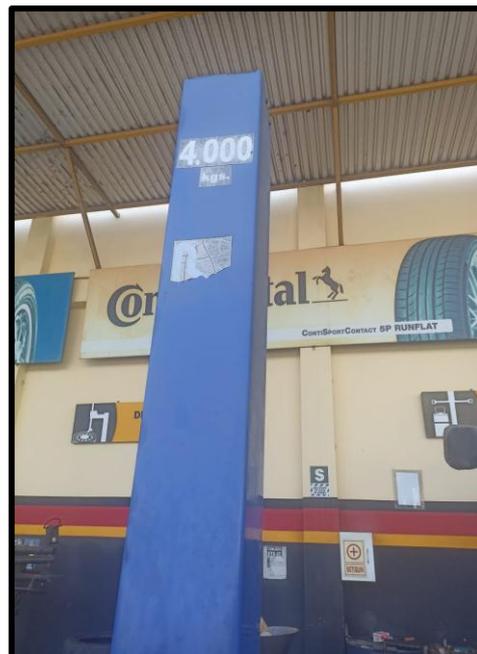
Análisis: En la imagen se observa que falta la señalización de carga máxima del elevador número 2.

Anexo 7.29



Análisis: En la imagen observamos el desorden en el taller.

Anexo 7.30



Análisis: En la imagen se observa que el elevador numero 3 tiene la señalización de límite máximo de carga dañado.

Anexo 7.31



Análisis: en la imagen se observa el desorden y poca limpieza en el área de taller.

Anexo 7.32



Análisis: En la imagen observamos la mala conexión de los cables en el área de ventas, lo que puede generar corto circuito.

Anexo 7.33



Análisis: Taller de JCH COMERCIAL SA sede Trujillo.

## ANEXO N°08: POLITICAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

### POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEDE TRUJILLO

JCH COMERCIAL S.A es una compañía líder en importación y distribución de llantas, motos, aros, cámaras y accesorios para el mercado automotriz, cubriendo los sectores de: Transporte, Minería, Construcción, Industria, Agroindustria entre otros. Gracias a la amplia experiencia se considera que su capital más importante son los colaboradores, por lo cual es prioridad proporcionar y mantener ambientes seguros que controlen o minimicen los riesgos de lesiones y/o daños a la salud.

Para cumplir con esta declaración, JCH COMERCIAL S.A., sustenta su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes principios:

- Identificar las medidas necesarias para que en los lugares de trabajo se identifiquen, evalúen, controlen y/o minimicen los riesgos que puedan atender contra la salud e integridad física de los colaboradores y clientes, teniendo en cuenta los diferentes tipos de riesgos.
- Prevenir mediante acciones correctivas y preventivas con la finalidad de subsanar las condiciones y actos subestándares detectados para prevenir lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes.
- Promover al personal de taller los temas de Salud y Seguridad, mediante programas de capacitación, siendo reforzadas con las charlas de inducción de ingreso y entrenamiento en respuesta a emergencias.
- Cumplir con las leyes y reglamentaciones aplicables a nuestro rubro laboral, así como con las otras obligaciones que voluntariamente haya asumido, a la vez se exigirá este principio a nuestros contratistas y proveedores.
- Practicar la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Trujillo, 20 Junio del 2022



Luis Alfredo Andrius Quispe Castillo  
ABOGADO - APODERADO  
C.A.C-3377 - DNI: 24470783  
JCH. COMERCIAL S.A.  
Part. Eiect. 11006783 - RUC: 20318171701



Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°09: FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUINES

	<b>FORMATO DE INSPECCION DE BOTIQUINES</b>						<b>CODIGO</b>	JCH-SGSST-01
							<b>VERSION</b>	1
							<b>FECHA</b>	20/05/2022
							<b>PAGINA</b>	1 de 1
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	JCH COMERCIAL S.A.			<b>RUC:</b>	20318171701	<b>DIRECCI</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b>	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	<b>N° TOTAL DE BOTIQUINES</b>		<b>FECHA DE INSPECCION</b>		<b>SEDE</b>		
<b>INFORMACION DE BOTIQUINES</b>								
ELEMENTO	UNIDAD	PRIMER BOTIQUIN		SEGUNDO BOTIQUIN		TERCER BOTIQUIN		OBSERVACIÓN
		CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO	500 ml							
SOLUCIÓN YODADA -	1 unidad							
TERMÓMETRO	1 unidad							
BAJALENGUAS	Paquete x 10							
ESPARADRAPO DE CINTA ROLLO 4"	1 unidad							
ALGODÓN	1 unidad							
GASA PARAFINADA JELONET 10X10	1 Unidad							
GASAS LIMPIAS PAQUETE	5 paquetes							
GUANTES QUIRURGICOS	2 Unidades							
AGUA OXIGENADA	500ml							
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	2 Unidades							
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	2 Unidades							
TIJERAS PUNTA REDONDA	1 Unidad							
CURITAS	10 Unidades							
<b>OBSERVACIONES</b>				<b>ACCIONES A TOMAR</b>			<b>FECHA DE EJECUCION</b>	
PRIMER BOTIQUIN								
SEGUNDO BOTIQUIN								
TERCER BOTIQUIN								
<b>RESPONSABLE DE INSPECCION</b>								
<b>NOMBRE</b>				<b>PUESTO</b>			<b>FIRMA</b>	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°10: FORMATO DE USO DE IMPLEMENTOS DEL BOTIQUIN

		<b>FORMATO DE USO DE IMPLEMENTOS DEL BOTIQUIN</b>			<b>Código</b>	JCH-SGSST-02
					<b>Versión</b>	1
					<b>Fecha</b>	20/05/2022
					<b>Página</b>	1 de 1
N°	Implemento a usar	Cantidad	fecha	Nombre de la persona tratada	Autorizado por	Firma
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO N°11: FORMATO DE INPECCION DE EXTINTORES

		<b>FORMATO DE INPECCION DE EXTINTORES</b>												<b>CODIGO</b>		JCH-SGSST-03				
														<b>VERSION</b>		1.0				
														<b>FECHA</b>		20/05/2022				
														<b>PAGINA</b>		1 de 1				
<b>RAZON SOCIAL</b>		JCH COMERCIAL S.A		<b>DIRECCION</b>																
<b>RESPONSABLE DE LA INSPECCION:</b>		<b>FECHA</b>																		
<b>NRO.</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>FECHA DE PROXIMA RECARGA</b>	<b>INSTALACIÓN</b>				<b>ESTADO EXTINTOR</b>										<b>OBSERVACIONES</b>		
				PESO ≤ A 40 Lb - 1,53 m SOBRE EL SUELO	EXTINTOR VISIBLE Y ACCESIBLE	SEÑALIZACIÓN	DEMARCACIÓN	ESTADO FÍSICO DEL CILINDRO (PINTURA, DAÑOS, CORROSIÓN)	ETIQUETA DE INSTRUCCIONES DE	MANIJA DE TRANSPORTE	PALANCA DE DESCARGA	MANÓMETRO	BOQUILLA O CORNETA	MANGUERA	COLLAR DE SERVICIO	ESTADO DEL PASADOR	SOPORTE DE EXTINTOR		ESTADO DEL SOPORTE	
1																				
2																				
3																				
4																				
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
<b>LEYENDA</b>		BUENO ( B )      MALO ( M )																		

Fuente: Elaboración propia



ANEXO N°13: REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD – COVID 19

		<b>REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD - COVID 19</b>						FECHA:			
								CODIGO: JCH-SGSST-08			
								PAGINA: 1 DE 1			
<b>DATOS DEL EMPLEADOR</b>											
<b>RAZÓN SOCIAL</b>		<b>RUC N°</b>		<b>DOMICILIO FISCAL</b>		<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>					
JCH COMERCIAL S.A.		20318171701		AV. NICOLAS DE PIEROLA 774- TRUJILLO		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO					
<b>MARCAR CON X - TIPO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL COVID -19</b>											
	<b>EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL</b>			<b>X</b>	<b>EQUIPO COVID -19</b>				<b>X</b>		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI / PTP /CE	AREA / SEDE	MASCARRILLA QUIRURGICA KN95	GUANTES	LENTE DE PROTECCION	ALCOHOL	PROTECTOR FACIAL	ALCOHOL EN GEL		FIRMA
1	MARCO ANTONIO DIAZ LIZA	41339533	TALLER-PIEROLA		3						
2	ALDO HUGO TORRES GASTAÑUDUI	42563990	ALMACEN - PIEROLA		3						
3	EMILIO C. ROJAS FLORES	00790593	VENTAS-PIEROLA		1						
4	KELLY ROCIO NEYRA LUJAN	45436184	FACTURACION/ VENTAS-PIEROLA		1	1					
5	KARIN IVONNE SOLON DIAZ	40319715	VENTAS- DISTRIBUCION		1	1					
6	ZOILIMAR MARTINEZ VILORIA	16212712	MANTENIMIENTO		1						
7	LUIS ALFREDO A. QUISPE CASTILLO	24470783	ADMINISTRACION		2						
8	GISSELLA ASTO USQUIANO	70864605	CAJA		2	1					
9	YONEL ROGER HERRERA FLORES	18197878	VENTAS FLOTAS		1						
10	CARLOS ENRIQUE VILLANUEVA RODRIGU	43514572	CONDUCTOR- COBRANZAS		3						
11	JOSE GUILLERMO MENDOZA ALVAREZ	27140401	CREDITOS		2						
12	MANUEL VALDIVIA LLANOS	18153373	VENTAS FLOTAS		1						
13	SANTOS RICARDO LOPEZ CRUZ	71753668	VENTAS- DISTRIBUCION		3						
<b>COMPROMISO</b>											
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social.											
<b>RESPONSABLE DEL REGISTRO</b>											
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>			<b>CARGO</b>			<b>FECHA</b>		<b>FIRMA</b>			
LUIS ALFREDO ANDRIUS QUISPE CASTILLO			ADMINISTRADOR								

Fuente: Elaboración propia

# ANEXO N°14: ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

		<b>ANALISIS DE TRABAJO SEGURO</b>				CODIGO: JCH-SGSST-09							
						Rev. 00							
<b>DATOS GENERALES</b>													
1. TRABAJO A REALIZAR					2. FECHA								
3. LUGAR			4. EMPRESA/AREA/DPTO.										
5.- SUPERVISOR		6. EQUIPOS DE PROTECCION REQUERIDO			7. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE REQUIEREN CHECK LIST								
<b>PROTECCION DE LA CABEZA</b> <input type="checkbox"/> Casco de seguridad con barbiqueo <b>PROTECCION FACIAL</b> <input type="checkbox"/> Lentes c/impacto de luna clara <input type="checkbox"/> Lentes c/impacto de luna oscura <input type="checkbox"/> Careta facial luna clara <input type="checkbox"/> Máscara p/soldadura eléctrica <input type="checkbox"/> Lentes p/oxicorte <input type="checkbox"/> Capucha Nómex <b>PROTECCION RESPIRATORIA</b> <input type="checkbox"/> Respirador c/polvo <input type="checkbox"/> Respirado c/vapores orgánicos <input type="checkbox"/> Respirados c/gases ácidos		<b>PROTECCION AUDITIVA</b> <input type="checkbox"/> Orejeras y/o tapones auditivos <b>PROTECCION DE LOS PIES</b> <input type="checkbox"/> Zapatos de seguridad c/punta reforzada <input type="checkbox"/> Escarpines de cuero cromo <b>PROTECCION DE LAS MANOS</b> <input type="checkbox"/> Guantes de badana <input type="checkbox"/> Guantes de cuero ultraflexible <input type="checkbox"/> Guantes de cuero con palma reforzada <input type="checkbox"/> Guantes quirúrgicos <input type="checkbox"/> Guantes de nitrilo descartables <input type="checkbox"/> Guantes de cuero cromo <input type="checkbox"/> Guantes de hilo con palma de látex		<input type="checkbox"/> Guantes de nitrilo/neoprene <input type="checkbox"/> Guantes dieléctricos <b>PROTECCION DEL TRONCO</b> <input type="checkbox"/> Casaca de cuero cromo <input type="checkbox"/> Mandil de cuero cromo <input type="checkbox"/> Mameluco de protección <b>PROTECCION DIVERSA</b> <input type="checkbox"/> Traje de rayón aluminizado <input type="checkbox"/> Arnés de seguridad <input type="checkbox"/> Línea de anclaje <input type="checkbox"/> Chaleco con cinta reflectiva <input type="checkbox"/> Cortaviento <input type="checkbox"/> Faja lumbar		OTROS (Detallar) _____ _____ _____ _____ _____			Grúa      Equipo anticaídas      Montacargas      Andamios Otros (Detallar): _____ _____ _____				
<b>8. OTRAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO</b>													
<b>HERRAMIENTAS</b>		<b>EQUIPOS</b>		<b>MATERIALES</b>									
1.- LLAVES MIXTAS		SOGA											
2.- DESTORNILLADORES													
3.- ALCATE UNIVERSAL													
4.- CUCHILLA													
5.- COMBA													
6.- CARRETLAS													
7.- PALANAS													
<b>IDENTIFICACION Y VALORACION DE RIESGOS DEL TRABAJO Y MEDIDAS DE CONTROL</b>													
<b>9. LISTA DE TAREAS</b>		<b>10. RIESGOS</b>			<b>11. EVALUACION DE RIESGOS</b>			<b>12. MEDIDAS DE CONTROL A IMPLEMENTAR</b>			<b>13. EVALUACION RIESGO RESIDUAL</b>		

ANEXO N°15: INSPECCION DE ELEVADORES

		<b>INSPECCIÓN DE ELEVADORES</b>			CODIGO: JCH-SGSST-11
					Rev. 00
<b>ACTIVIDAD:</b>					
<b>INSPECCIÓN REALIZADA POR:</b>				<b>DNI:</b>	
<b>EQUIPOS:</b>				<b>SERIE:</b>	
<b>FECHA:</b>					
ITEM	PARTES DEL ELEVADOR	REALIZADO	NO REALIZADO	OBSERVACIONES	
1	Verifique que los botones de control funcionen con el método "mantener pulsado para mover" y que realicen la función especificada.				
2	Presione el botón "UP" y compruebe si el elevador no sube más allá de la altura máxima de elevación.				
3	Presione el botón "DOWN I" y compruebe si el elevador se detiene a la altura de seguridad de aproximadamente 20 cm.				
4	Compruebe que no haya fugas en las mangueras y conexiones antes de usar el elevador.				
5	Deje que el elevador funcione varios ciclos con y sin carga				
6	Abra la unidad de control, compruebe las terminales de cables y atorníllelas si algunas terminales se han aflojado.				
7	Engrase las partes móviles.				
8	Compruebe el aceite hidráulico y cámbielo si el aceite se vuelve negro o hay suciedad en el depósito de aceite.				
9					
<hr/> Nombre y firma de encargado de SSOMA			<hr/> Nombre y firma de Sup de Operaciones		

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°16: INSPECCION DE COMPRESORA DE AIRE

		<b>INSPECCIÓN DE COMPRESORA DE AIRE</b>			CODIGO: JCH-SGSST-10	
					Rev. 00	
<b>ACTIVIDAD:</b>						
<b>INSPECCIÓN REALIZADA POR:</b>					<b>DNI:</b>	
<b>EQUIPOS:</b>					<b>SERIE:</b>	
<b>FECHA:</b>						
ITEM	PARTES DE COMPRESORA DE AIRE	BUENO	MALO	OBSERVACIONES		
1	Manómetro					
2	Válvula antiretorno					
3	Motor					
4	Faja de motor					
5	Valvula de Desfogue					
6	Camara de compresión o pistón					
7	Tanque o depósito					
8	Filtro de aire					
9	Presostato					
10	Valvula de purga					
11	Botón de arranque					
12						
13						
<b>Nombre y firma de encargado de SSOMA</b>		<b>Nombre y firma de Sup de Operaciones</b>				

Fuente: Elaboración propia



ANEXO N°18: FORMATO DE INSPECCION DE LUCES DE EMERGENCIA

		<b>FORMATO DE INSPECCIÓN DE LUCES DE EMERGENCIA</b>						<b>FORMATO</b>		JCH-SGSST-04					
								<b>VERSION</b>		1.0					
								<b>FECHA:</b>		20/05/2022					
								<b>PAGINA</b>		1 de 1					
<b>SEDE:</b>								<b>DIRECCIÓN:</b>							
<b>RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:</b>								<b>FECHA:</b>							
<b>FORMUN</b>	<b>LUCES DE EMERGENCIA</b>	<b>INSTALACIÓN</b>												<b>OBSERVACIONES</b>	
		¿SE ENCUENTRA CONECTADA A UN PUNTO DE ALIMENTACION ELÉCTRICA PERMANENTEMENTE?			¿ENCIENDE AL DESCONECTAR LA FUENTE DE ENERGÍA?			LUEGO DE DESCONECTAR ¿SE MANTIENE ENCENDIDO POR 30 MINUTOS COMO MÍNIMO?		¿LA ILUMINACIÓN ES LA ADECUADA PARA LA EVACUACIÓN DEL PERSONAL?		¿SE ENCUENTRAN CERCA A LA LUZ DE EMERGENCIA OBJETOS QUE DIFICULTEN UNA CORRECTA ILUMINACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA?			¿LIBRE DE SUCIEDAD O DETERIORO SIGNIFICATIVO?
<b>UBICACIÓN</b>		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
<b>INSTRUCCIONES</b>		MARCAR " / "													
<b>OBSERVACIONES :</b>															

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°19: REGISTRO DE ASISTENCIA

		<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>		<b>CODIGO</b>	JCH-SGSST-06
				<b>VERSION</b>	1
				<b>FECHA</b>	20/05/2022
				<b>PAGINA</b>	1 de 1
<b>FECHA</b>		<b>TEMA:</b>			
<b>DATOS DEL EMPLEADOR</b>					
<b>RAZÓN SOCIAL</b>			<b>RUC N°</b>		<b>ACTIVIDAD ECONOMICA</b>
JCH COMERCIAL S.A.			20318171701		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO
<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI / PTP /CE</b>	<b>AREA / SEDE</b>	<b>FIRMA</b>	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
<b>EXPOSITOR</b>					
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>			<b>DNI</b>	<b>FIRMA</b>	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°20: SEÑALIZACIONES

Anexo 20.1: Señalización de extintor tipo PQS

# EXTINTOR

# P Q S

## POLVO QUIMICO SECO





**A**  
COMBUSTIBLES  
SÓLIDOS  
ORDINARIOS



**B**  
LÍQUIDOS Y  
GASES  
INFLAMABLES



**C**  
EQUIPOS  
ELÉCTRICOS  
ENERGIZADOS

PROCEDIMIENTO PARA ACTIVAR ESTE EXTINTOR

1



2



3



4



**H**

**A**

**P**

**A**

ale el pasador de seguridad  
rompiendo el sello de garantía

punte a la base del fuego a  
distancia prudencial (3 mts.)

resione el gatillo  
con el extintor vertical

banique el chorro de  
izquierda a derecha

Fuente: Elaboración propia

# EXTINTOR

# CO<sub>2</sub>

## GAS CARBONICO



**B**  
LÍQUIDOS Y  
GASES  
INFLAMABLES



**C**  
EQUIPOS  
ELÉCTRICOS  
ENERGIZADOS

### PROCEDIMIENTO PARA ACTIVAR ESTE EXTINTOR



**1**



**2**

**H** ale el pasador de seguridad rompiendo el sello de garantía



**3**



**4**

**A** punte a la base del fuego a distancia prudencial (3 mts.)

**P** resione el gatillo con el extintor vertical

**A** banique el chorro de izquierda a derecha

# EXTINTOR

# H<sub>2</sub>O

## AGUA PRESURIZADA







COMBUSTIBLES  
SÓLIDOS  
ORDINARIOS

PROCEDIMIENTO PARA ACTIVAR ESTE EXTINTOR

1



2



3



4



H

ale el pasador de seguridad rompiendo el sello de garantía

A

punte a la base del fuego a distancia prudencial (3 mts.)

P

resione el gatillo con el extintor vertical

A

banique el chorro de izquierda a derecha

Fuente: Elaboración propia

Anexo 20.4: Señalización de carga máxima 4,000 kg



Fuente: Elaboración propia

Anexo 20.5: Señalización de carga máxima 4,500 kg



Fuente: Elaboración propia

Anexo 20.6: Señalización de uso de equipos de protección personal



Fuente: Elaboración propia

Anexo 20.7: Señalización de botiquín



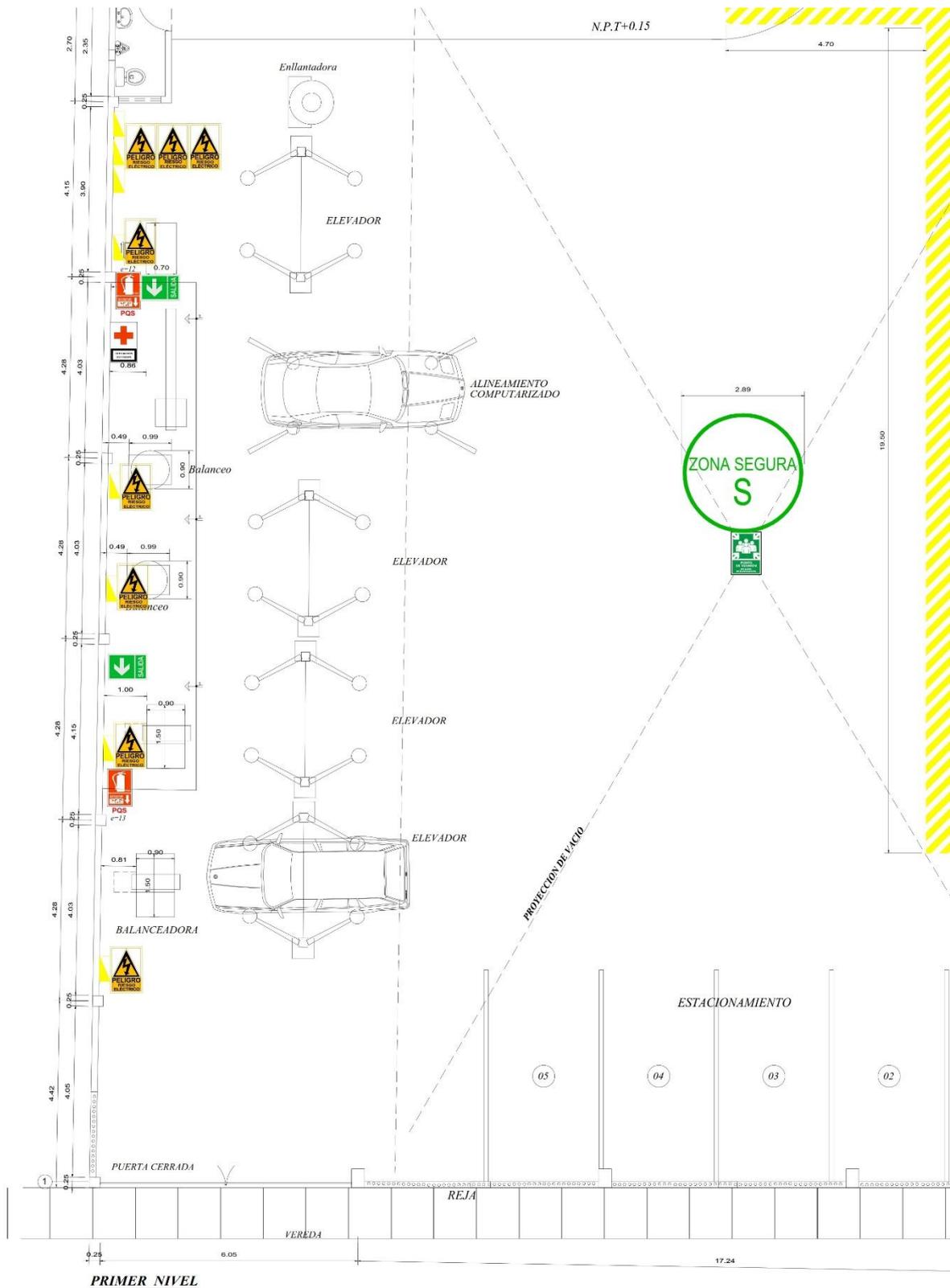
Fuente: Elaboración propia

Anexo 20.8: Señalización de límite de velocidad dentro del taller



Fuente: Elaboración propia

# ANEXO N°21: MAPA DE RIESGO Y PREVENCIÓN DEL AREA DE TALLER



Fuente: Elaboración propia



# ANEXO N°23: MAPA DE RIESGO Y PREVENCIÓN DEL AREA DE ALMACEN



Fuente: Elaboración propia

## ANEXO N°24: APLICACIÓN DEL SGSST

### Anexo 24.1: Pegado de señalización 1



Fuente: Elaboración propia

### Anexo 24.2: Pegado de señalización 2



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24.3: Pegado de señalización 3



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24.4: Pegado de señalización 4



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24.5: Pegado de señalización 5



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24.6: Pegado de señalización 6



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24.7: Pegado de señalización 7



Fuente: Elaboración propia

Anexo 24.8: Pegado de señalización 8



Fuente: Elaboración propia

### Anexo 24.9: Pegado de señalización 9



Fuente: Elaboración propia

### A Anexo 24.10: Pegado de señalización 10



Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°25: CHECK LIST -LINEA BASE EN SGSST – SEGUNDA MEDICION

	CHECK LIST- LINEA BASE EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			Elaborado por: - SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR	
				Revisado por:	
				Aprobado:	
				Fecha: 10/05/22	
LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN	
		FUENTE	SI	NO	
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>					
Principios	El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua.		1		
	Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.		1		
	Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.			1	
	Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.		1		
	Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.		1		
	Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo.		1		
<b>II. Política de Seguridad y Organización</b>					
Política	Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa, entidad pública o privada.		1		
	La política de seguridad y salud en el trabajo está firmada por la máxima autoridad de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Su contenido comprende: * El compromiso de protección de todos los miembros de la * Cumplimiento de la normatividad. * Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo organización. por parte de los trabajadores y sus representantes. * La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con otros sistemas de ser el caso.		1		

Dirección	Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		1		
	El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
Liderazgo	El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
Organización	Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad pública o privada.		1		
	Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo.		1		
	El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones.		1		
Competencia	El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.		1		
<b>III. Planeamiento y aplicación</b>					
Diagnóstico	Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.		1		
	Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SST y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.		1		
	La planificación permite: * Cumplir con normas nacionales * Mejorar el desempeño * Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros		1		
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.		1		
	Comprende estos procedimientos: * Todas las actividades * Todo el personal * Todas las instalaciones		1		
	El empleador aplica medidas para: * Gestionar, eliminar y controlar riesgos.		1		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador.</li> <li>* Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos.</li> <li>* Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales</li> <li>* Mantener políticas de protección.</li> <li>* Capacitar anticipadamente al trabajador.</li> </ul>				
	El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.		1		
	<p>La evaluación de riesgo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores.</li> <li>* Medidas de prevención.</li> </ul>		1		
	Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.		1		
Objetivos	<p>Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y visibles de aplicar, que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reducción de los riesgos del trabajo.</li> <li>* Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.</li> <li>* La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.</li> <li>* Definición de metas, indicadores, responsabilidades.</li> <li>* Selección de criterios de medición para confirmar su logro.</li> </ul>		1		
	La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.		1		
Programa de seguridad y salud en el trabajo	Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		1		
	Se definen responsables de las actividades en el programa de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		1		
	Se señala dotación de recursos humanos y económicos		1		
	Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		1		
<b>IV. Implementación y operación</b>					
Estructura y responsabilidades	El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).		1		

	Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).			1	
	El empleador es responsable de: * Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. * Actúa para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo. * Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. * Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.			1	
	El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo, al asignarle sus labores.			1	
	El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.			1	
	El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.			1	
	El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.			1	
Capacitación	El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.			1	
	El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.			1	
	El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.			1	
	Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.			1	
	La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.			1	
	Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en el trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo.			1	
	Las capacitaciones están documentadas.			1	
	Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo: * Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. * Durante el desempeño de la labor. * Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. * Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. * Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. * En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. * Para la actualización periódica de los conocimientos. * Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Uso apropiado de los materiales peligrosos.			1	

Medidas de prevención	<p>Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Eliminación de los peligros y riesgos.</li> <li>* Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.</li> <li>* Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.</li> <li>* Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador.</li> <li>* En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta.</li> </ul>		1		
Preparación y respuestas ante emergencias	La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		1		
	Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.			1	
	La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.		1		
	El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.		1		
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	<p>El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales.</li> <li>* La seguridad y salud de los trabajadores.</li> <li>* La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador.</li> <li>* La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.</li> </ul>		1		
	Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.		1		
Consulta y comunicación	<p>Los trabajadores han participado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La consulta, información y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* La elección de sus representantes ante el Comité de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>* La conformación del Comité de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador</li> </ul>		1		

	Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.		1		
	Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización		1		
<b>V. Evaluación Normativa</b>					
Requisitos legales y de otro tipo	La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada		1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.		1		
	La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).		1		
	Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.		1		
	El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.		1		
	El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.		1		
	El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.		1		
	El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.		1		
La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: * Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. * Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. * Se proporcione información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. * Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. * Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.		1			

	<p>Los trabajadores cumplen con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.</li> <li>* Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.</li> <li>* No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.</li> <li>* Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.</li> <li>* Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.</li> <li>* Someterse a exámenes médicos obligatorios</li> <li>* Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas</li> <li>* Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.</li> <li>* Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>		1		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---	--	--

**VI. Verificación**

Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	La vigilancia y control de la seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	<p>La supervisión permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Adoptar las medidas preventivas y correctivas.</li> </ul>		1		
	El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.		1		
	Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	<p>Se realizan inspecciones continuas en el área de Mantenimiento y Producción de EsSalud supervisando:</p> <p>Máquinas en adecuadas condiciones de funcionamiento.</p> <p>Estado de cables eléctricos de las diversas máquinas utilizadas</p> <p>Espacio adecuado y sin obstáculos para el tránsito del personal.</p> <p>Posición adecuada de los extintores</p> <p>Mantenimiento preventivo de las máquinas en nuestras áreas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- impresoras, Pc</li> </ul>		1		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lustradora, Aspiradora</li> <li>- Torno para pulir</li> <li>- Taladro</li> <li>- Compresora, Aro de sierra</li> </ul>				
Salud en el trabajo	El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).		1		
	<p>Los trabajadores son informados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional.</li> <li>* A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud.</li> <li>* Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.</li> </ul>		1		
	Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.		1		
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.		1		
	El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.		1		
	Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.		1		
	Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo.		1		
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.		1		
	<p>Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Determinar las causas e implementar las medidas correctivas.</li> <li>* Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho.</li> <li>* Determinar la necesidad modificar dichas medidas.</li> </ul>		1		
	Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.		1		

	Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.		1		
	El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.		1		
Control de las operaciones	La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.		1		
	La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		1		
Gestión del cambio	Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.		1		
Auditorías	Se cuenta con un programa de auditorías.			1	
	El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		1		
	Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.			1	
	Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.		1		
<b>VII. Control de información y documentos</b>					
Documentos	La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.		1		
	Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se revisan periódicamente.		1		
	El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: * Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. * Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organización. * Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada.		1		
	El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.		1		
	El empleador ha: * Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. * Capacitado al trabajador en referencia al contenido del		1		

	<p>reglamento interno de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Asegurado poner en práctica las medidas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.</li> <li>* El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores</li> </ul>				
	<p>El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.</li> <li>* Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>* Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.</li> </ul>		1		
	<p>La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.</p>		1		
Control de la documentación y de los datos	<p>Este control asegura que los documentos y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Puedan ser fácilmente localizados.</li> <li>* Puedan ser analizados y verificados periódicamente.</li> <li>* Están disponibles en los locales.</li> <li>* Sean removidos cuando los datos sean obsoletos.</li> <li>* Sean adecuadamente archivados.</li> </ul>		1		
Gestión de los registros	<p>El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.</li> <li>* Registro de exámenes médicos ocupacionales.</li> <li>* Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.</li> <li>* Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>* Registro de estadísticas de seguridad y salud.</li> <li>* Registro de equipos de seguridad o emergencia.</li> <li>* Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.</li> <li>* Registro de auditorías.</li> </ul>		1		

	<p>La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sus trabajadores.</li> <li>* Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización.</li> <li>* Beneficiarios bajo modalidades formativas.</li> <li>* Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada.</li> </ul>		1		
	<p>Los registros mencionados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Legibles e identificables.</li> <li>* Permite su seguimiento.</li> <li>* Son archivados y adecuadamente protegidos</li> </ul>		1		
<b>VIII. Revisión por la dirección</b>					
Gestión de la mejora continua	<p>La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.</p>		1		
	<p>Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>* Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.</li> <li>* Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.</li> <li>* La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo.</li> <li>* Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>* Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud.</li> <li>* Los cambios en las normas.</li> <li>* La información pertinente nueva.</li> <li>* Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>		1		
	<p>La metodología de mejoramiento continuo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras.</li> <li>* El establecimiento de estándares de seguridad.</li> <li>* La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>* La corrección y reconocimiento del desempeño</li> </ul>		1		

	<p>La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>		1		
	<p>La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares),</li> <li>* Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo)</li> <li>* Deficiencia del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para la planificación de la acción correctiva pertinente.</li> </ul>		1		
	<p>El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.</p>		1		
	$\Sigma$		<b>110</b>	<b>6</b>	

ANEXO N° 26: MATRIZ DE IPERC – SEGUNDA MEDICION

		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - JCH COMERCIAL S.A.							Elaborado por: SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR				
		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES							Revisado por:				
		EVALUACIÓN APLICADA AL ÁREA DE TALLER. - SEGUNDA MEDIDA							Fecha: 20/06/22				
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			EVALUACIÓN DEL RIESGO							PLAN DE ACCIÓN			
PROCESO	ACTIVIDADES	RIESGO	Nivel de Probabilidad					NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	TIPO DE RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS / CORRECTIVAS	RESPONSABLE	
			A	B	C	D	TOTAL						
Alineamiento convencional	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliete puede perder el control de su vehiculo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A	
	Subir el vehículo a una altura adecuada para su inspección.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A	
	Revisar dirección y suspensión (si presenta fallas no procede alineamiento).	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A	
	Revisar y corregir camber y caster.	Cortes	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A	
	Realizar convergencia.	Cortes	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A	

	Realizar divergencia.	Cortes	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Descender el vehículo.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A
	Retirar vehículo de elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
Balanceo de neumáticos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a medir la presión de aire.	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático en la maquina balanceadora.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A

	Se verifica la cantidad de plomos que se colocara al neumático.	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se colocan los plomos según lo indicado en maquina balanceadora.	Golpes y chancaduras de los dedos.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el neumático de la maquina balanceadora.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático en el vehículo.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Evitar el contacto directo con estas sustancias y en mayor medida usas los epp's correctos para esta labor.	JCH COMERCIAL S.A
Enllante y desenllante de neumaticos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A

Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A
Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
Se coloca neumático en la maquina desenllantadora.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
Se retira neumático viejo.	Cortes	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
Se retira el aro de la maquina desenllantadora.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
Se coloca aro en la maquina enllantadora.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A

	Se coloca neumático nuevo.	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el neumático de la maquina enllantadora.	Golpes físicos en el colaborador.	1	3	2	3	9	2	18	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se verifica presión de aire.	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca neumático en el vehículo.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Tolerable	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
Regulacion y limpieza de frenos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A

	Se desinstalan las pastillas de freno delanteras y los tambores posteriores.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se procede a la limpieza.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se colocan las pastillas de freno delanteras y los tambores posteriores.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca el neumático.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
Cambio de aceite	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A

	Se retira el tapón de cárter del motor.	Exposición a químicos del aceite.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Utilizar un deposito con un mejor diseño para el trabajo	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el aceite en un depósito.	Exposición a químicos del aceite.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el filtro de aceite.	Exposición a químicos del aceite.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca el tapón del cárter del motor.	Exposición a químicos del aceite.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca el filtro de aceite nuevo.	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se desciende el carro del elevador.	Elevador puede caer repentinamente	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Check List de verificación de elevador	JCH COMERCIAL S.A
	Se coloca el nuevo aceite.	Exposición a químicos del aceite.	1	1	1	3	6	3	18	Importante	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	1	1	2	3	7	3	21	Importante	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	JCH COMERCIAL S.A
Despacho de neumáticos	Se recepciona la guía de atención.	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	No requiere control	JCH COMERCIAL S.A

	Búsqueda de neumáticos por almacén	Golpes físicos en el colaborador.	1	1	1	3	6	2	12	Moderado	Uso de los epp's necesarios para la labor	JCH COMERCIAL S.A
	Entrega de neumáticos a cliente	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Establecer un área específica para la entrega de neumáticos.	JCH COMERCIAL S.A
Venta de neumáticos	Se verifica la medida del neumático.	Riesgo ergonómico.	2	1	1	3	7	1	7	Tolerable	Brindar capacitación sobre posturas correctas para las actividades a realizar.	JCH COMERCIAL S.A
	Cotización de medida del neumático.	Riesgo ergonómico.	2	1	1	3	7	1	7	Tolerable	Brindar capacitación sobre posturas correctas para las actividades a realizar.	JCH COMERCIAL S.A
	Se realiza factura y guía de remisión para salida del neumático	Riesgo eléctrico y ergonómico.	2	1	1	3	7	2	14	Moderado	Realizar mantenimiento a los cables de los escritorios.	JCH COMERCIAL S.A
	Se envía cliente al área de almacén.	Riesgo mínimo.	1	1	1	3	6	1	6	Tolerable	Colocar señalizaciones de la ubicación del almacén.	JCH COMERCIAL S.A

## ANEXO N°27: CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SST

CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO													
DATOS DE LA EMPRESA EMPLEADORA:													
Razón Social		RUC:		Dirección:			Rubro:			N° de trabajadores:			
J.CH. COMERCIAL S.A.		20318171701		AV NICOLAS DE PIEROLA 774 - TRUJILLO			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO						
Misión:				Visión:									
Ofrecer más de 30 marcas y 10,000 modelos de neumáticos para todo tipo de vehículo brindando seguridad, calidad de manejo y costo beneficio para cada uno de nuestros clientes.				Ser reconocida como la empresa importadora líder en neumáticos y el proveedor preferido de nuestros clientes respaldado por la calidad, el compromiso y la confianza de su gente.									
Objetivo: Definir pautas y criterios a seguir para que los trabajadores de la empresa puedan contar con total seguridad y salud en el cumplimiento de sus actividades laborales.													
	Programa	Actividad	Responsable	Veces al año	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SET	(Realizado, En proceso, no realizado)	Observaciones
1	LINEA BASE	Realizar y verificar el estado inicial de SST	Encargado de SST	2	X					X		Realizado	
		Realizar y verificar el estado final de SST	Encargado de SST	2	X					X		Realizado	
2	POLITICAS SST	Elaborar las Políticas de Seguridad de J.CH.COMERCIAL S.A.	Encargado de SST	1			X					Realizado	
3	BASE IPER - JERARQUIA DE CONTROL -IPERC	Realizar la identificación de peligros y evaluación de riesgos para el proceso de producción	Encargado de SST	2	X					X		Realizado	
		Realizar la evaluación de los ATS para el proceso productivo	Encargado de SST	7	X	X	X	X	X	X	X	Realizado	
4	FORMATOS DE SST	Formato de Inspeccion de botiquines	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
		Formato de uso de implementos de botiquin	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
		Formato de inspeccion de extintores	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
		Formato de inspeccion de luces de emergencia	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
		Formato de investigacion de accidentes e incidentes	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
		Registro de asistencia	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
		Registro de entrega de equipos de seguridad o emergencia	Encargado de SST	2			X				X	Realizado	
5	REUNION CON EL ADMINISTRADOR	Reunion con el administrador para observar el avance de SST	Encargado de SST	7	X	X	X	X	X	X	X	Realizado	
6	CAPACITACIONES	Capacitación teórica – practica de primeros auxilios	Encargado de SST	1		X						Realizado	
		Capacitación - Identificación de riesgos y peligros	Encargado de SST	1		X						Realizado	
		Cuidado y proteccion de manos	Encargado de SST	1		X						Realizado	
		Capacitación de señalizaciones de seguridad	Encargado de SST	1		X						Realizado	
		Capacitación de uso de extintores	Encargado de SST	1		X						Realizado	
		Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.	Encargado de SST	1		X						Realizado	
<b>TOTAL</b>				<b>41</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>41</b>	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°28: JERARQUIA DE CONTROLES

		<h2 style="text-align: center;">JERARQUIA DE CONTROLES</h2> 							Elaborado por: <b>SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR</b>	
		<b>MEDIDAS APLICADAS SEGÚN LA JERARQUIA DE CONTROLES Y DISPOSICION</b>							Revisado por:	
									Fecha: <b>20/05/22</b>	
PROCESO	ACTIVIDADES	RIESGO	Tipo de Riesgo	Medida Existente	Jerarquía de control	Medida Propuesta	Tipo de Riesgo Resultante	Cumplió SI / NO	DETALLE DE MEDIDAS	
Alineamiento convencional	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1		
	Subir el vehículo a una altura adecuada para su inspección.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		
	Revisar dirección y suspensión (si presenta fallas no procede alineamiento).	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		

	Revisar y corregir camber y caster.	Cortes	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Realizar convergencia.	Cortes	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Realizar divergencia.	Cortes	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Descender el vehículo.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		
	Retirar vehículo de elevador.	Ciente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1		
Balanceo de neumáticos	Entra vehículo a elevador indicado.	Ciente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1		
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	Moderado	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado		1	
	Se procede a medir la presión de aire.	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Tolerable		1	

	Se coloca neumático en la maquina balanceadora.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1	
	Se verifica la cantidad de plomos que se colocara al neumático.	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Tolerable	1	
	Se colocan los plomos según lo indicado en maquina balanceadora.	Golpes y chancaduras de los dedos.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1	
	Se retira el neumático de la maquina balanceadora.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1	
	Se coloca neumático en el vehículo.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1	
	Se retira el vehículo del elevador.	Ciente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Evitar el contacto directo con estas sustancias y en mayor medida usas los epp's correctos para esta labor.	Importante	1	
Enllante y desenllante de	Entra vehículo a elevador indicado.	Ciente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1	

neumáticos	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	Moderado	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se coloca neumático en la maquina desenllantadora.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se retira neumático viejo.	Cortes	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se retira el aro de la maquina desenllantadora.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se coloca aro en la maquina enllantadora	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se coloca neumático nuevo.	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Tolerable	1		
	Se retira el neumático de la maquina enllantadora	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		

	Se verifica presión de aire.	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Tolerable	1	
	Se coloca neumático en el vehículo.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Tolerable	1	
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1	
Regulación y limpieza de frenos	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1	
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1	
	Se procede a retirar los neumáticos.	Pistola de aire puede ocasionar lesiones físicas en las manos.	Moderado	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1	
	Se desinstalan las pastillas de freno delanteras y los tambores posteriores.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1	

	Se procede a la limpieza.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se colocan las pastillas de freno delanteras y los tambores posteriores.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se coloca el neumático.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se retira el vehículo del elevador.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1		
Cambio de aceite	Entra vehículo a elevador indicado.	Cliente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1		
	Elevar vehículo hasta altura necesaria para servicio.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		
	Se retira el tapón de cárter del motor.	exposición a químicos del aceite.	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Utilizar un depósito con un mejor diseño para el trabajo	Importante	1		
	Se retira el aceite en un depósito.	Exposición a químicos del aceite.	Intolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Importante	1		
	Se retira el filtro de aceite.	Exposición a químicos del aceite.	Intolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Importante	1		

	Se coloca el tapón del cárter del motor.	Exposición a químicos del aceite.	Intolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Importante	1		
	Se coloca el filtro de aceite nuevo.	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Se desciende el carro del elevador.	Elevador puede caer repentinamente	Intolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Check List de verificación de elevador	Importante	1		
	Se coloca el nuevo aceite.	Exposición a químicos del aceite.	Intolerable	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Importante	1		
	Se retira el vehículo del elevador.	Ciente puede perder el control de su vehículo.	Intolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones sobre límite de velocidad	Importante	1		
Despacho de neumáticos	Se recepciona la guía de atención.	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	No requiere control	No requiere control	Tolerable		1	
	Búsqueda de neumáticos por almacén	Golpes físicos en el colaborador.	Importante	Ninguna	EPP'S	Uso de los epp's necesarios para la labor	Moderado	1		
	Entrega de neumáticos a cliente	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Establecer un área específica para la entrega de neumáticos.	Tolerable		1	
Venta de neumáticos	Se verifica la medida del neumático.	Riesgo ergonómico.	Moderado	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Brindar capacitación sobre posturas correctas para las actividades a realizar.	Tolerable	1		
	Cotización de medida del neumático.	Riesgo ergonómico.	Moderado	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Brindar capacitación sobre posturas correctas para las actividades a realizar.	Tolerable	1		

	Se realiza factura y guía de remisión para salida del neumático	Riesgo eléctrico y ergonómico.	Importante	Ninguna	CONTROL DE INGENIERIA	Realizar mantenimiento a los cables de los escritorios.	Moderado	1	
	Se envía cliente al área de almacén.	Riesgo mínimo.	Tolerable	Ninguna	CONTROL ADMINISTRATIVO	Colocar señalizaciones de la ubicación del almacén.	Tolerable	1	

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N°29: ENTREVISTA 001: ENTREVISTA CON ADMINISTRADOR JCH COMERCIAL S.A.

	<p><b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - JCH COMERCIAL S.A.</b></p>	<p><b>Elaborado por: SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR</b></p>
	<p><b>ENTREVISTA 001: ENTREVISTA CON ADMINISTRADOR JCH COMERCIAL S.A</b></p>	<p><b>Revisado por:</b></p> <p><b>Fecha: 20/05/22</b></p>
<p>ENTREVISTA</p> <p>Pregunta: ¿En la empresa JCH COMERCIAL, existe un área específica que vela por la salud y seguridad de los trabajadores?</p> <p>Respuesta: La seguridad y la salud en el lugar de trabajo es una responsabilidad compartida. Los empleadores deberían proporcionar a los trabajadores información y formación en materia de SST con el fin de cerciorarse de que han comprendido los riesgos que pueden existir y la pertinencia de las medidas de seguridad adoptadas, incluido el uso de equipo de protección personal (EPP). En JCH COMERCIAL si existe un área especializada en SST, la cual se encuentra en la ciudad de Lima.</p> <p>Pregunta: ¿En la empresa JCH COMERCIAL sede TRUJILLO, existe algún sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo?</p> <p>Respuesta: Actualmente la sede de Trujillo aún no cuenta con un sistema de salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>Pregunta: ¿En la empresa JCH COMERCIAL sede TRUJILLO, cuenta con la política de salud y seguridad en el trabajo?</p> <p>Respuesta: Actualmente la sede de Trujillo aún no cuenta con la política de sistema de salud y seguridad en el trabajo.</p> <p>Pregunta: ¿La empresa cumple con entregar equipo de protección personal a sus colaboradores de taller y almacén? (Casco, faja, lentes, tapa oídos, guantes, zapatos de seguridad)</p> <p>Respuesta: Si, entregamos el EPP a todos los colaboradores de dichas áreas según sus funciones respectivas de cada uno, siempre se busca salvaguardar la integridad física de ellos.</p> <p>Pregunta: ¿Es aceptable que una empresa despida de manera sumaria a un trabajador sin darle una segunda advertencia por no usar el EPP?</p> <p>Respuesta: No debería darse por terminada la relación de trabajo de un trabajador por una falta cuya índole, en virtud de la legislación o la práctica nacional, sólo justificaría la terminación en caso de reincidencia una o varias veces, a menos que el empleador haya prevenido por escrito al trabajador de manera apropiada. Si bien es válido despedir a un trabajador que haya cometido faltas tales como la violación de las reglas de trabajo relacionadas con la seguridad y la salud, deberían tomarse medidas para garantizar que los trabajadores estén conscientes de sus obligaciones y de las consecuencias que supone toda violación de las reglas laborales.</p> <p>El despido de manera sumaria de trabajadores que no usan su PPE indica que la empresa no tiene una idea clara de cómo se debe gestionar eficazmente la SST en una organización. Un compromiso decidido en materia de SST aporta grandes beneficios a los trabajadores: contribuye no solo a su bienestar y al de sus familias sino también al de la empresa, ya que se</p>		

traduce en mayor productividad y sostenibilidad. Las medidas adecuadas en materia de SST son muy provechosas y deben recibir la mayor atención de todas las partes.

Pregunta: ¿Es aceptable que los trabajadores deban costear ellos mismos su equipo de protección personal?

Respuesta: Se insta a las empresas a mantener un nivel máximo de seguridad e higiene, de conformidad con las exigencias nacionales.

Un primer paso clave es promover dentro de la empresa una cultura de prevención en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respete a todos los niveles, y en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participen activamente en iniciativas destinadas a asegurar un medio ambiente de trabajo seguro y saludable. Las políticas deberían tener por objeto prevenir los accidentes y los daños para la salud, reduciendo al mínimo, en la medida en que sea razonable y factible, las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo.

Las ropas y equipos de protección adecuados también son importantes para la prevención. Deberían proporcionarse cuando sea necesario y sin ninguna carga financiera para los trabajadores.

Se debería proporcionar a los trabajadores y a sus representantes información adecuada sobre las medidas de seguridad que deben adoptarse y se les debería impartir formación apropiada.

Pregunta: ¿Está permitido encerrar a los trabajadores por la noche para asegurarse de que no roban?

Respuesta: Los trabajadores no deben ser confinados en las empresas. La OIT aboga por la adopción de una "tolerancia cero" en cuanto a la reclusión en el lugar de trabajo.

Por otra parte, el encierro de los trabajadores de una fábrica atenta claramente contra los principios de salud y seguridad. En caso de accidente, podrían plantearse reclamaciones por responsabilidad civil si hubiese habido lesiones personales. Asimismo, el encierro de los trabajadores en una fábrica podría estar tipificado como acto ilícito o delito de detención ilegal en la legislación nacional.

Si bien es legítimo que una empresa tome medidas para velar por la protección de su propiedad, deberían explorarse otras medidas.

Pregunta: JCH COMERCIAL sede Trujillo, ¿Qué medidas de prevención contra riesgos y peligros han tomado?

Respuesta: Se ha realizado la señalización, se colocaron extintores, están libres las vías de ingreso y salida en caso de emergencia.

Pregunta: ¿Considera usted que se requiere de algún supervisor de SST en JCH TRUJILLO?

Respuesta: Se exhorta a los empleadores a proporcionar el grado de supervisión "que garantice la seguridad y salud de los trabajadores en su trabajo". Si considero, ya que se realizan trabajos con cierto grado de riesgo en el área de taller y almacén.

Pregunta: Actualmente siguen cumpliendo con el distanciamiento recomendado por el MINSA, en todas sus áreas.

Respuesta: Si se cumplen, en todas las áreas con el distanciamiento y aforo.

Pregunta: En los últimos 30 días, ¿Se ha realizado alguna evaluación de identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos (IPER)?

Respuesta: No se ha realizado.

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO N°30: ANALISIS DE CONFIABILIDAD – ALFA DE CRONBACH

<b>Análisis de Fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N° de ítems
,982	10

Fuente: Elaboración propia

Análisis: De acuerdo a los resultados, se observa que la variable posee un coeficiente de  $\alpha = ,982$ ; lo que significa que los resultados de opinión de los 17 participantes respecto a los ítems considerados se encuentran correlacionados de manera confiable y aceptable, valores superiores a 0,7 denotarían una fuerte relación entre los ítems del cuestionario, evidenciando una consistencia interna aceptable.

## ANEXO N°31: ANALISIS DE CONFIABILIDAD – ALFA DE CRONBACH

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. The main document area shows the logo of Universidad César Vallejo and the title 'Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022'. On the right, a 'Resumen de coincidencias' (Summary of Similarities) panel shows a 20% similarity score. Below the score, a list of sources is provided:

Rank	Source	Percentage
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	7 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5 %
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2 %
4	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1 %
5	uvadoc.uva.es Fuente de Internet	1 %
6	Entregado a Universida... Fuente de Internet	<1 %

Fuente: Turnitin

Análisis: Porcentaje de Turnitin

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a): **Baldeón Montalvo Melanie Yunnete**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la EP de Ingeniería Industrial de la UCV, en la sede de *Chepén*, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Ingeniero.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación *Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022.* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR



---

DNI:74156939

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional

**Definición conceptual:** Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado. (Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR, 2016)

**Definición operacional:** Definimos la Gestión de SST como un compuesto de componentes multidisciplinarios que envuelven por la protección y salud de los recursos humanos, instrumentos que en su manejo alcanzan menguar los riesgos, y proveen las instrucciones a realizar ante sucesos imprevistos, de esta manera se avala la plenitud del trabajador y la continuación laboral empresarial.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** Nivel de Riesgo

**Definición Conceptual:** Definimos nivel de riesgo como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos de derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador. (Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

**Definición operacional:** Definimos nivel de riesgos laborales como la posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral

en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES QUE MIDE EL SISTEMA DE GESTION DE SST Y NIVEL DE RIESGO

	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>VI - Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional</b>	<p>Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado.</p>	<p>La seguridad y salud en el trabajo busca fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable, el SGSST es de gran importancia porque este vela por la salud de los empleados, prevención de enfermedades laborales y disminución de costos generados por accidentes ,este a su vez es muy efectivo cuando está centrado en la generación de una cultura de seguridad engranada con productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas del puestos de trabajo.</p>	Check list en materia de SST	cumplimiento SI / incumplimiento NO	Razón Cuantitativa
			Capacitaciones en uso de Epp's	N° trabajadores capacitados en el uso de los EPP's / Total de empleados en la empresa	Razón Cuantitativa
			Objetivos establecidos que garanticen un mejor entorno laboral.	Objetivos cumplidos del SGSST / Total objetivos del SGSST	Razón Cuantitativa
<b>VD - Nivel de Riesgos</b>	<p>Definimos nivel de riesgos como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos se derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador.</p>	<p>Posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.</p>	<p>Identificación de peligros evaluación de riesgos y control respecto al proceso productivo -IPERC-</p>	<p>TRIVIAL (T) 0- 4 TOLERABLE (TO) 5 -8 MODERADO (M) 9 -16 IMPORTANTE (IM) 17 -24 INTOLERABLE (IT) 25 -36</p>	Intervalo































**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS**

**DATOS GENERALES:**

<b>Apellidos y nombres del especialista</b>	<b>Cargo e institución donde labora</b>	<b>Nombre del instrumento</b>	<b>Autor(a) del instrumento</b>
BALDEON MONTALVO MELANIE YUNNETE	DOCENTE DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES/ UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	Matriz IPER	Serrano Deza Carlos Junior
Título del estudio: Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022			

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD			OBJETIVIDAD			ACTUALIDAD			ORGANIZACIÓN			SUFICIENCIA			INTENCIONALIDAD			CONSISTENCIA			COHERENCIA			METODOLÓGICA		
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B
Matriz IPER	TRIVIAL	Puntaje de 0 a 4	Totamente de acuerdo (5)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	TOLERABLE	Puntaje de 5 a 8	De acuerdo (4)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	MODERADO	Puntaje de 9 a 16	Indeciso (3)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	IMPORANTE	Puntaje de 17 a 24	En desacuerdo (2)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	INTOLERABLE	Puntaje de 25 a mas	Totamente en desacuerdo (1)			X			X			X			X			X			X			X			X			

**Leyenda:** M: Malo R: Regular B: Bueno

<b>X</b>	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Trujillo 06 / 07 / 2022	47460661		989885597
<b>Lugar y fecha</b>	<b>DNI. N°</b>	<b>Firma y sello del experto</b>	<b>Teléfono</b>

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor (a): Cruz Salinas Luis Edgardo**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la EP de Ingeniería Industrial de la UCV, en la sede de *Chepén*, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Ingeniero.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación *Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022.* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

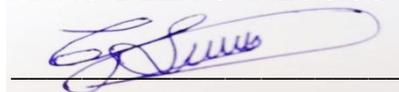
El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR



DNI:74156939

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional

**Definición conceptual:** Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado. (Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR, 2016)

**Definición operacional:** Definimos la Gestión de SST como un compuesto de componentes multidisciplinarios que envuelven por la protección y salud de los recursos humanos, instrumentos que en su manejo alcanzan menguar los riesgos, y proveen las instrucciones a realizar ante sucesos imprevistos, de esta manera se avala la plenitud del trabajador y la continuación laboral empresarial.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** Nivel de Riesgo

**Definición Conceptual:** Definimos nivel de riesgo como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos de derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar

pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador.  
(Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

**Definición operacional:** Definimos nivel de riesgos laborales como la posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES QUE MIDE EL SISTEMA DE GESTION DE SST Y NIVEL DE RIESGO

	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>VI - Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional</b>	<p>Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado.</p>	<p>La seguridad y salud en el trabajo busca fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable, el SGSST es de gran importancia porque este vela por la salud de los empleados, prevención de enfermedades laborales y disminución de costos generados por accidentes ,este a su vez es muy efectivo cuando está centrado en la generación de una cultura de seguridad engranada con productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas del puestos de trabajo.</p>	Check list en materia de SST	cumplimiento SI / incumplimiento NO	Razón Cuantitativa
			Capacitaciones en uso de Epp's	N° trabajadores capacitados en el uso de los EPP's / Total de empleados en la empresa	Razón Cuantitativa
			Objetivos establecidos que garanticen un mejor entorno laboral.	Objetivos cumplidos del SGSST / Total objetivos del SGSST	Razón Cuantitativa
<b>VD - Nivel de Riesgos</b>	<p>Definimos nivel de riesgos como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos se derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador.</p>	<p>Posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.</p>	<p>Identificación de peligros evaluación de riesgos y control respecto al proceso productivo -IPERC-</p>	<p>TRIVIAL (T) 0- 4 TOLERABLE (TO) 5 -8 MODERADO (M) 9 -16 IMPORTANTE (IM) 17 -24 INTOLERABLE (IT) 25 -36</p>	Intervalo































**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS**

**DATOS GENERALES:**

<b>Apellidos y nombres del especialista</b>	<b>Cargo e institución donde labora</b>	<b>Nombre del instrumento</b>	<b>Autor(a) del instrumento</b>
Luis Edgardo Cruz Salinas	DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	Matriz IPER	Serrano Deza Carlos Junior
Título del estudio: Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022			

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD			OBJETIVIDAD			ACTUALIDAD			ORGANIZACIÓN			SUFICIENCIA			INTENCIONALIDAD			CONSISTENCIA			COHERENCIA			METODOLOGÍA		
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B
Matriz IPER	TRIVIAL	Puntaje de 0 a 4	Totalmente de acuerdo			X			X			X			X			X			X			X			X			
	TOLEABLE	Puntaje de 5 a 8	De acuerdo (4)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	MODERADO	Puntaje de 9 a 16	Indeciso (3)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	IMPORTANTE	Puntaje de 17 a 24	En desacuerdo (2)			X			X			X			X			X			X			X			X			
	INTOLERABLE	Puntaje de 25 a mas	Totalmente en desacuerdo (1)			X			X			X			X			X			X			X			X			

**Legenda:**

**M: Malo      R: Regular      B: Bueno**

<b>X</b>	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Trujillo    06 / 07 / 22	19223300	 Luis Edgardo Cruz Salinas ING. INDUSTRIAL R. C.I.P. N° 224494	965 790 165
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono

## CARTA DE PRESENTACIÓN

**Señor (a): Robles Lora Marcos Alejandro**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la EP de Ingeniería Industrial de la UCV, en la sede de *Chepén*, promoción 2022-1, requerimos validar los instrumentos con los cuales recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaremos el grado de Ingeniero.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación *Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022.* y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi sentimiento de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

SERRANO DEZA CARLOS JUNIOR



DNI:74156939

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES**

**VARIABLE INDEPENDIENTE:** Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional

**Definición conceptual:** Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado. (Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo - DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR, 2016)

**Definición operacional:** Definimos la Gestión de SST como un compuesto de componentes multidisciplinarios que envuelven por la protección y salud de los recursos humanos, instrumentos que en su manejo alcanzan menguar los riesgos, y proveen las instrucciones a realizar ante sucesos imprevistos, de esta manera se avala la plenitud del trabajador y la continuación laboral empresarial.

**VARIABLE DEPENDIENTE:** Nivel de Riesgo

**Definición Conceptual:** Definimos nivel de riesgo como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos de derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar

pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador.  
(Quiroz A. y Sánchez H., 2018)

**Definición operacional:** Definimos nivel de riesgos laborales como la posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES QUE MIDE EL SISTEMA DE GESTION DE SST Y NIVEL DE RIESGO

Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala	
<b>VI - Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud Ocupacional</b>	<p>Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política, objetivos de seguridad y salud en el trabajo, mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores mejorando, de este modo, su calidad de vida, y promoviendo la competitividad de los empleadores en el mercado.</p>	<p>La seguridad y salud en el trabajo busca fomentar un ambiente de trabajo seguro y saludable, el SGSST es de gran importancia porque este vela por la salud de los empleados, prevención de enfermedades laborales y disminución de costos generados por accidentes ,este a su vez es muy efectivo cuando está centrado en la generación de una cultura de seguridad engranada con productividad, desarrollo del talento humano, gestión de calidad, mejoramiento de procesos y condiciones adecuadas del puestos de trabajo.</p>	<p>Check list en materia de SST</p>	<p>cumplimiento SI / incumplimiento NO</p>	<p>Razón Cuantitativa</p>
			<p>Capacitaciones en uso de Epp's</p>	<p>N° trabajadores capacitados en el uso de los EPP's / Total de empleados en la empresa</p>	<p>Razón Cuantitativa</p>
			<p>Objetivos establecidos que garanticen un mejor entorno laboral.</p>	<p>Objetivos cumplidos del SGSST / Total objetivos del SGSST</p>	<p>Razón Cuantitativa</p>
<b>VD - Nivel de Riesgos</b>	<p>Definimos nivel de riesgos como la tasa de probabilidad de ocurrencia de un incidente o accidente, con un nivel bajo o alto de consecuencia, estos se derivan de actividades mal planificadas, un entorno laboral en malas condiciones, falta de capacitación al personal, falta de procedimientos, infraestructura en mal estado, todo acto o condición insegura que nos lleve a la generación de un accidente, el resultado podría generar pérdidas económicas o incluso daños físicos o psicológicos al trabajador.</p>	<p>Posibilidad de ocurrencia de un suceso no esperado, con un grado bajo o alto de secuelas, estos se emanan de diligencias mal planeadas, un medio laboral en pésimas circunstancias, carencia de capacitación al personal, ausencia de instrucciones, todo suceso o situación imprecisa que nos lleve a la creación de un accidente, las consecuencias podrían originar pérdidas monetarias o inclusive perjuicios físicos o psicológicos al colaborador.</p>	<p>Identificación de peligros evaluación de riesgos y control respecto al proceso productivo -IPERC-</p>	<p>TRIVIAL (T) 0- 4 TOLERABLE (TO) 5 -8 MODERADO (M) 9 -16 IMPORTANTE (IM) 17 -24 INTOLERABLE (IT) 25 -36</p>	<p>Intervalo</p>































**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE JUICIO DE EXPERTOS**

**DATOS GENERALES:**

<b>Apellidos y nombres del especialista</b>	<b>Cargo e institución donde labora</b>	<b>Nombre del instrumento</b>	<b>Autor(a) del instrumento</b>
Robles Lora Marcos Alejandro	Docente en UCV	Matriz IPER	Serrano Deza Carlos Junior
Título del estudio: Sistema de Gestión de SST para disminuir el nivel de Riesgos Laborales en JCH Comercial S.A. Trujillo, 2022			

**ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	OPCIONES DE RESPUESTA	CLARIDAD			OBJETIVIDAD			ACTUALIDAD			ORGANIZACIÓN			SUFICIENCIA			INTENCIONALIDAD			CONSISTENCIA			COHERENCIA			METODOLÓGICA		
				M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B	M	R	B
				Matriz IPER	TRIVIAL	Puntaje de 0 a 4	Totalmente de acuerdo (5)			X			X			X			X			X			X			X		
TOLE RABLE	Puntaje de 5 a 8	De acuerdo (4)				X			X			X			X			X			X			X			X			
MODERADO	Puntaje de 9 a 16	Indeciso (3)				X			X			X			X			X			X			X			X			
IMPOR TANTE	Puntaje de 17 a 24	En desacuerdo (2)				X			X			X			X			X			X			X			X			
INTO LERABLE	Puntaje de 25 a mas	Totalmente en desacuerdo (1)				X			X			X			X			X			X			X			X			

**Leyenda:** M: Malo R: Regular B: Bueno

<b>X</b>	Procede su aplicación.
	Procede su aplicación previo levantamiento de las observaciones que se adjuntan.
	No procede su aplicación.

**OPINIÓN DE APLICABILIDAD:**

Trujillo 07/07/2022	46053390		941746915
Lugar y fecha	DNI. N°	Firma y sello del experto	Teléfono